

CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LAS ONG  
AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL,  
RISARALDA

ANA MARÍA OCHOA LÓPEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
PEREIRA 2008

CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LAS ONG  
AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL,  
RISARALDA

ANA MARÍA OCHOA LÓPEZ

Como requisito para optar al título de  
ADMINISTRADORA DEL MEDIO AMBIENTE

Director:  
CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
PEREIRA 2008

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Pereira, \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

A mi familia, amigos y a los miembros de las ONG ambientales de Santa Rosa de Cabal, con expectativa de la aplicación de esta propuesta.

## AGRADECIMIENTOS

José Vicente Villegas Jaramillo  
CORPORACIÓN AMBIENTAL FUENTE DE VIDA  
ASOCIACIÓN DE INFORMADORES TURÍSTICOS

Martín Lara Sarmiento  
ASOCIACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES

Lubiola Tamayo  
COARISAR

Diego Alcibíades Sánchez Chica  
Jorge Hernán Gaviria  
Jorge Andrés Franco Carmona  
FUNDAR

Miguel Ángel Ríos Jiménez  
Carlos Alberto Pinzón Londoño  
PROA

Juan David Hurtado Bedoya  
ASOCIACION INGENIA

María Cristina Tamayo  
FUSIDARIS

Juan Carlos García Buitrago  
Jhon Jairo Cano B  
FINDESH

Le manifiesto un profundo agradecimiento a mi familia y amigos, a La Universidad Tecnológica de Pereira, a los Profesores de la Facultad de Ciencias Ambientales por el aporte de sus conocimientos, paciencia y cariño durante el tiempo de pregrado. Al Doctor en Antropología e historia, de Temple University en Philadelphia Estados Unidos, Carlos Eduardo López Castaño, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, director de esta investigación. A la Doctora en antropología social y cultural de la Universidad de Barcelona, Ana Patricia Quintana Ramírez, Profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, por su imponderable aporte a la estructura y evaluación de este trabajo.

Reconocimiento especial a mi amigo Jair Eduardo Restrepo Pineda, Administrador del Medio Ambiente, compañero y Presidente de la Fundación Hábitat, hasta el año 2007, Máster en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Ánimo de Lucro de la Universidad de Barcelona, España y Doctorando en migraciones, Gobierno y Administración Pública, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid por su colaboración en el desarrollo del Plan Estratégico.

A los miembros de las entidades sin ánimo de lucro que colaboraron desinteresadamente en la recopilación de información y sugerencias para el cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación.

A Gustavo Suárez Cadavid, Ingeniero de Sistemas, especialista en docencia Universitaria, por su dedicación permanente, acompañamiento y valiosos aportes en la observación del contenido.

A mi hermana, Yaneth Patricia Álvarez estudiante tesista de licenciatura en filosofía mi agradecimiento por su aporte a la logística, investigación y edición del texto.

A todos aquellos que de una u otra forma aportaron a la culminación de este trabajo.

<b>CONTENIDO</b>		pg
	INTRODUCCIÓN	13
1.	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	15
2.	JUSTIFICACIÓN	16
3.	OBJETIVOS	18
3.1	OBJETIVO GENERAL	18
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
4.	MARCO REFERENCIAL	19
4.1.	MARCO GEOGRÁFICO	19
4.1.1.	Generalidades	19
4.1.1.1	Localización	19
4.1.2	Ubicación Geográfica	20
4.1.3	Territorio	20
4.1.4	División Político Administrativa	22
4.1.5	Demografía	22
4.1.5.1	Distribución geográfica de la población	22
5	MARCO TEÓRICO	40
5.1	RESPONSABILIDAD SOCIAL	40
5.2	LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO	42
5.3	LA FILANTROPÍA	42
5.3.1	La filantropía como movimiento	42
5.3.2	La filantropía en Colombia.	43
5.3.3	Impulso a la filantropía en América Latina	45
5.4	LINEA DE TIEMPO	45
5.5	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	47
5.6	ORIGEN DE LAS ONG	48
5.6.1	Inicio de las ONG.	48
5.6.2	Algunas de las ONG más antiguas del mundo son	48
5.7	LAS CORPORACIONES	49
5.7.1	Asociación o corporación	50
5.7.2	Algunos ejemplos de Corporaciones en Colombia	50
5.8	LAS FUNDACIONES	52
5.8.1	Nacimiento de las fundaciones empresariales	52
5.8.2	Algunos ejemplos de Fundaciones en Colombia	53
5.9	LAS ASOCIACIONES	54
5.9.1	Algunos ejemplos de Asociaciones en Colombia	54
5.10	OTRAS POSIBILIDADES PARA LAS ONG	55
5.10.1	Organizaciones de base	55
5.10.2	Movimientos populares	55
5.10.3	Redes	55

5.11	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	56
5.12	TERCER SECTOR	57
5.12.1	La definición de ESAL en el estudio	58
5.13	LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	59
5.13.1	Las pre cooperativas y las cooperativas	61
5.14	LA SOCIEDAD CIVIL	61
5.15	MOVIMIENTO AMBIENTAL EN COLOMBIA Y ORIGEN DE LAS ONG AMBIENTALES	62
5.16	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	64
5.17	LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	65
5.18	GESTIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA	66
5.19	SISTEMA, GESTIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA AMBIENTAL	67
5.19.1	Sistema:	67
5.19.2	Gestión Ambiental	67
5.19.3	Gestión Pública Ambiental	68
5.20	UNIDADES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	68
5.20.1	Ecorregión estratégica	68
5.21.	ACTORES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	68
6	ANTECEDENTES	70
6.2	ACTIVIDADES DE LAS ONG AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	72
7	MARCO LEGAL	79
8	METODOLOGÍA	80
8.1	DIAGNÓSTICO: FASE EXPLORATORIA	80
8.1.1	Revisión Bibliográfica y de archivos	80
8.1.2	Fase de Campo	80
8.1.3	Análisis	81
8.1.4	Propuesta	81
9	DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AMBIENTALES DE SANTA ROSA DE CABAL	82
9.1	IDENTIFICACION DE LAS ESAL	82
9.2	ORIGEN Y PROMOTORES	87
9.3	NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	88
9.4	ÁREAS DE TRABAJO	88
9.5	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	89
9.5.1	Área de Influencia	89
9.6	POBLACIÓN OBJETIVO	90
9.6.1	Vínculos permanentes con instituciones internacionales	90
9.6.2	Participación en Consejos y Juntas Medio Ambientales	91
9.6.3	Participación en federaciones ambientales o redes ambientales	92
9.6.4	Servicios que ofrecen las entidades	96

9.6.5	Fuentes de financiación	98
9.6.6	Gobierno de las ESAL de carácter ambiental	100
9.6.7	Características de los asociados	100
9.6.8	Trabajadores Permanentes y Temporales	100
9.6.9	Voluntarios	100
9.6.10	Recursos técnicos e infraestructura	104
9.6.11	Infraestructura física	106
9.7	PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN ELECCIONES de representantes	107
9.7.1	Análisis de los aportes de las ESAL a la gestión ambiental del municipio	108
9.8	Mecanismos de participación Ambiental.	114
9.9.	Evaluación de la Calidad de la Participación Ambiental en procesos de Planificación	115
10	PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2009-2011	123
10.1	INTRODUCCIÓN	124
10.2	EL CONTEXTO SOCIAL DE LAS ONG	125
10.3	LA RAZÓN DE SER DEL PLAN	126
10.4	LOS VALORES	128
10.4.1	Valores orientados hacia las Personas	128
10.4.2	Valores centrados en la Organización	128
10.4.3	Valores orientados a la Sociedad	129
10.5	EL PROCESO	129
10.6	ESTRUCTURA DEL PLAN	132
10.7	LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	132
10.7.1	Línea estratégica 1: sensibilización y comunicación	134
10.7.2	Línea estratégica 2: Formación y Profesionalización	135
10.7.3	Línea estratégica 3: apoyo técnico	138
10.7.4	Línea estratégica 4: reconocimiento social	142
10.8	ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO	144
10.8.1	Estructura jurídica	145
10.8.2	Estructura de gestión	145
10.9	EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO	146
10.10	FINANCIACION DEL PLAN ESTRATEGICO	146
10.10.1	Financiación de la Estructura	147
10.10.2	Financiación de las acciones	147
10.11	LA PROCEDENCIA DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN	148
11	CONCLUSIONES	149
	BIBLIOGRAFIA	152
	ANEXOS	157

## LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1.1	Localización del Municipio de Santa Rosa de Cabal	19
FIGURA 1.2	Santa Rosa De Cabal, Contexto Territorial	21
FIGURA 1.3	Evolución de la Población por zona geográfica	23
FIGURA 1.4	Población según género y por zona rural y urbana	23
FIGURA 10.1	STAKEHOLDER	127

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.1.	Evolución de la Población por Zona Geográfica	22
Tabla 1.2	Proyectos ejecutados a través del plan trienal de CARDER en Santa Rosa de Cabal, 2005-2007	30
Tabla 1.3.	Comparación de Potencialidades y Problemas Ambientales municipales	32
Tabla 1.4	Normas Nacionales de Mayor relevancia	37
Tabla 1.5.	Bases y compromisos internacionales.	38
Tabla 6.1	Antecedentes de las actividades de las ong ambientales en Risaralda	72
Tabla 7.1	Normatividad Colombiana	79
Tabla 9.1.	Entidades sin ánimo de lucro ambientales identificadas en el municipio de Santa Rosa de Cabal	85
Tabla 9.2.	Año de Inicio de Actividades de Las ESAL Ambientales del Municipio De Santa Rosa de Cabal con Registro de Cámara de Comercio. (Agosto de 2008)	86
Tabla 9.3	Forma jurídica de las Entidades sin Animo de lucro del municipio de Santa Rosa de Cabal.	88
Tabla 9.4	Áreas de acción de las ESAL ambientales del municipio de Santa Rosa de Cabal	89
Tabla 9.5	Área de influencia de las ESAL ambientales	90
Tabla.9.6.	Entidades ambientales sin ánimo de lucro del municipio de Santa Rosa de Cabal según existencia de vínculos con organizaciones internacionales	90
Tabla 9.7	Participación en consejos medioambientales de las entidades sin ánimo de lucro del municipio de Santa Rosa de Cabal en el año 2008	92
Tabla 9.8	Participación en organizaciones de segundo nivel	93
Tabla 9.9	ONG que constituyen ASORAM	95
Tabla.9.10	Actividades realizadas por entidades ambientales sin ánimo de lucro desde su registro en cámara de comercio	96
Tabla 9.11	Número de entidades ambientales sin ánimo de lucro según servicios que han prestado en el ultimo año	97
Tabla 9.12.	Entidades ambientales sin ánimo de lucro según fuentes de financiación en el municipio de Santa Rosa de Cabal	98
Tabla 9.13.	Principales actividades realizadas por las ESAL	99

Tabla 9.14.	Distribución porcentual de las fuentes de financiación de las entidades ambientales sin ánimo de lucro del municipio de Santa Rosa de Cabal	97
Tabla 9.15.	Número de entidades ambientales sin ánimo de lucro según características de sus asociados	100
Tabla 9.16.	Entidades ambientales sin ánimo de lucro según características de los miembros de su junta directiva	101
Tabla 9.17.	Distribución de las ESAL ambientales del municipio de Santa Rosa de Cabal, según número de socios que pueden ser trabajadores permanentes y temporales	103
Tabla 9.18.	Número de ESAL que cuentan con servicio de voluntarios en el municipio	103
Tabla 9.19.	Número de personas en las juntas directivas de las ESAL por género	104
Tabla 9.20.	Número de entidades no lucrativas ambientales con disponibilidad de equipos	105
Tabla 9.21.	Número de entidades no lucrativas ambientales del municipio de Santa Rosa de Cabal, según disponibilidad de conexión a internet	106
Tabla 9.22.	Infraestructura física	106
Tabla 9.23	Relación de contratación de las ESAL en el año 2005	108
Tabla 9.24	Relación de contratación de las ESAL en el año 2006	109
Tabla 9.25	Relación de contratación de las ESAL en el año 2007	109
Tabla 9.26	Relación de las actividades realizadas por las Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientales del municipio periodo 2005-2007.	110
Tabla.9.27	Evaluación de la calidad ambiental (Acercamiento preliminar)	115

## LISTA DE DIAGRAMAS Y GRAFICOS

Diagrama 7.1	130
Diagrama 10.2	132
Grafico 10.1	139

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1.	HISTORIA DE LAS ESAL	157
ANEXO 2.	OBJETIVOS DE LAS ONG.	182
ANEXO 3.	COMO CREAR UNA ESAL EN COLOMBIA	187
ANEXO 4.	OBJETIVOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AMBIENTALES DE SANTA ROSA DE CABAL ANALIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO CON SUS CERTIFICADOS DE REPRESENTACIÓN Y EXISTENCIA LEGAL	191
ANEXO 5.	FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA	214
ANEXO 6	SINTESIS DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE CARDER CON ONG Y OTRAS ORGANIZACIONES, .EN EL PLAN DE ACCION TRIANUAL CARDER 2004-2006	222

## CREDITOS DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA 1. Detrás del carro recolector de la basura, se ve el camión que tuvo COARISAR en su año de inicio, para recoger el material recuperado. 1998.

Fuente: Lubiola Tamayo. 2008.

FOTOGRAFIA 2. Mujer miembro de COARISAR, con su equipo completo para recolección material recuperado. 1998.

Fuente: Lubiola Tamayo. 2008.

FOTOGRAFIA 3. Miembros y socios de PROA año 2003.

Lorenza Suárez, Diego Andrés Rodríguez M., Miguel Ángel Ríos Jiménez, Luis Osorio, Gustavo Adolfo Correa, Hugo Alejandro Osorio Salgado, Chucho, Jorge Olmedo Osorio Salgado, Margarita María Vallejo Jiménez, Carlos Alberto Pinzón Londoño.

Fuente: Miguel Ángel Ríos. 2008.

FOTOGRAFÍA 4 y 5

V Museo Interactivo del Reciclaje Santa Rosa de Cabal, Octubre de 2005

Fuente: FUSIDARIS 2006.

FOTOGRAFIAS 6 y, 7: IV Museo Interactivo del Reciclaje, Pensilvania Caldas 2004.

Fuente: FUSIDARIS 2006.

## INTRODUCCIÓN

El sector ambiental en los Municipios de Risaralda y particularmente en Santa Rosa de Cabal, ha visto el trabajo de varias Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que han mostrado experiencias en el campo del manejo sostenible de los recursos naturales, planificación y ejecución de programas proyectos y campañas, en los sectores urbano y rural.

El Municipio de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda cuenta con una alta biodiversidad debido a su localización en el flanco occidental de la Cordillera Central Colombiana, en un sector con óptimas condiciones climáticas y topográficas. A través de su historia –en milenios de desarrollos socio-culturales-, se han generado distintos procesos de organizaciones humanas, unidas por distintos intereses, tanto de sobrevivencia, como de distintas proyecciones económicas, artísticas, religiosas, políticas, entre otras.

La Facultad de Ciencias Ambientales de la UTP cuenta con un grupo de investigación sobre Cultura y Educación Ambiental. Concretamente la línea en Fortalecimiento de Organizaciones Sociales Ambientales tiene experiencias con este tipo de seguimientos participativos y orientación, por lo que el proyecto que se presenta a continuación se forja en esta dimensión.

Se pretende ayudar a comprender la importancia del funcionamiento de los procesos de las ESAL locales, como agentes de cambio y acción en comunidades hacia el encuentro de alternativas de desarrollo a partir de procesos autogestionarios y en algunos casos sostenibles de desarrollo local.

A partir de la Administración Ambiental es posible efectuar un acercamiento académico e investigativo a las ESAL, buscando la recuperación de sus principales procesos históricos, efectuando procesos de seguimiento y participación en la gestión ambiental ciudadana, especialmente en el último periodo de gobierno Municipal, Igualmente valorando sus aspectos socioculturales, con el ánimo de poder planear conjuntamente su fortalecimiento y optimizar su gestión hacia el futuro.

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), en el mundo han realizado tareas importantísimas, han ayudado al desarrollo y defensa de muchas comunidades, es así como en Latinoamérica y en Colombia se tiene conocimiento de la participación de muchas en el impulso de diferentes procesos ó como acompañantes de autogestión y empoderamiento, desde diferentes frentes de trabajo. En Risaralda se ha tenido presencia de este

tipo de organizaciones con objetivos por el ambiente desde hace más de cuarenta años, no obstante, particularmente en las últimas dos décadas, se han destacado organizaciones dedicadas a generar conciencia de la protección, uso eficiente, ahorro, vigilancia y defensa de los recursos naturales de los Municipios.

Las ESAL ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal no han trascendido para fortalecer el movimiento ambiental en la región, porque no trabajan en red. Pero su presencia cuenta con la simpatía de muchos ciudadanos, de diferentes poblaciones como la estudiantil o trabajadores de empresas públicas o privadas, que participan en sus actividades.

Estas organizaciones se caracterizan por la prestación de servicios. En Santa Rosa de Cabal no reciben un verdadero apoyo económico de las administraciones Municipales y Departamentales o CARDER, salvo cuando uno de sus miembros tiene relación personal con algún dirigente político ó cuando las propuestas para ejecución de programas, proyectos, o ayuda a campañas que presentan a los entes territoriales son escogidas para financiación.

La mayoría de las Juntas Directivas de las ESAL, indagadas no están conformadas por profesionales. Esto no necesariamente influye en la eficacia de su labor, pues en ellas se encuentran personas que tienen un alto nivel de sensibilidad hacia la naturaleza, el sentido de lo público y la defensa de la vida, con muchas ganas de trabajar por el Municipio pero no cuentan con recursos económicos para hacerlo.

No cuentan con el apoyo económico del sector privado, porque muchos de sus intereses entran en conflicto con varias empresas presentes en la localidad y porque sus socios no se atreven a buscarlo. La situación económica, ha obligado a dejar en segundo plano la evolución de estas organizaciones y disminuido el ánimo para buscar fuentes de financiación, dejando entrever que se aboca la disolución de varias.

Se presenta a continuación una descripción del origen de las ESAL ambientales de Santa Rosa, el diagnóstico técnico de su trabajo, análisis e historia de las labores efectuadas por ellas y especialmente una propuesta de Plan estratégico para las ONG ambientales, dado que se encontraron diez ONG y una Cooperativa, de las once ESAL investigadas. Dicho Plan ha de permitir una aplicación sencilla, pues se pretende ayudar a la coordinación de actividades de las organizaciones. El cual fue confeccionado después de la búsqueda juiciosa de la verdadera misión por la que fueron creadas las ESAL, una observación directa, consideración de aportes y contacto permanente con miembros, socios y voluntarios en una dinámica de varios años y recopilación de datos en los últimos meses.

## **1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

No se conoce la historia de las ESAL y especialmente la historia de las ONG de carácter ambiental de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda. No se han descrito o reconocido sus actividades. Tampoco se ha impulsado el desarrollo de su potencial como organizaciones partícipes de la gestión ambiental y se carece de una propuesta clara para iniciar un proceso que las conduzca hacia su consolidación como verdaderos actores sociales.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En Santa Rosa de Cabal existen muchos problemas ambientales que requieren un reconocimiento participativo, una presencia ciudadana activa, vigilancia y control permanente. Desde hace más de cuarenta años en la localidad ha habido presencia de organizaciones ambientales como los Boy Scout, ESAL y grupos ecológicos estudiantiles, que han desarrollado distintas actividades pedagógicas ambientales y cívicas, tanto en el sector urbano como rural.

La historia de la actividad de las diferentes ESAL ambientales del Municipio es muy poco conocida y no se ha hecho seguimiento ni reconocimiento al trabajo participativo y sus aportes al cuidado del medio ambiente.

La actividad de las ESAL ambientales en la actualidad parece no ser relevante. La mayoría de ellas están constituidas por pocos miembros y voluntarios que no se desempeñan en profesiones de un “perfil ambiental” y además no les queda tiempo suficiente para cumplir con la función social de este tipo de organizaciones.

Durante los últimos años muchas de estas organizaciones han desarrollado labores destacadas en varias comunidades, alcanzando importantes resultados. Es pertinente reconocer que muchas veces han influido en las decisiones político-administrativas del Municipio, y han promovido movilizaciones o distintas acciones colectivas. Sin embargo, no se han analizado las actividades de ellas en esos ámbitos, ni se ha cuestionado la validez de los espacios en que participan.

A partir de distintos acercamientos teóricos y metodológicos aportados por la Administración Ambiental es posible hacer una compilación y sistematización de las actividades más importantes de las ESAL ambientales (con registro en cámara de comercio del Municipio de Santa Rosa de Cabal, y que sus presidentes admiten como organización en funcionamiento), dado que muchas han quedado en la memoria, o en los archivos personales de sus miembros, socios, ó personas que concurrieron a alguna de sus convocatorias.

Desafortunadamente no se cuenta con una memoria histórica ni con archivos ordenados sobre las actividades de las ESAL ambientales del Municipio, ni en cada una de ellas se ha centralizado ésta valiosa información, por lo tanto se ha traspapelado y otra permanece olvidada en poder de algún miembro ó socio. Principalmente de los que han sido presidentes. Tampoco se ha

hecho, ó planteado una evaluación de sus actividades en materia de participación ciudadana ambiental y gestión ambiental municipal, en los últimos años.

Desde el diagnóstico interno de cada una de las entidades, al determinar falencias y debilidades será posible diseñar acciones pertinentes para su fortalecimiento y profesionalización.

Todo el trabajo referido, obtenido por la experiencia de la autora como miembro de una asociación, y gracias a los valiosos aportes de las personas que colaboraron en la recopilación de información y análisis, para este documento, es la base fundamental de la Propuesta de Gestión para Entidades sin Ánimo de Lucro, ambientales en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, que se presenta como primera fase de un proceso de cualificación, fortalecimiento y organización para las que fueron objeto de estudio y las demás que consideren pertinente su aplicación.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Describir las actividades de las Entidades sin ánimo de lucro con objetivos ambientales, identificadas como activas en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, su participación ciudadana en la gestión ambiental municipal; concretamente señalar cuáles son las ONG ambientales y poder presentar una propuesta para su fortalecimiento como actores sociales.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Presentar las características del funcionamiento interno y análisis diagnósticos de Las Entidades sin ánimo de lucro ambientales Identificadas en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, a través del recuento de sus principales actividades e historia aportada por miembros, socios y personas cercanas.
2. Analizar la labor que han desempeñado las ESAL ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal en lo relacionado con participación ciudadana y gestión ambiental Municipal en el periodo de gobierno municipal 2005 a 2007.
3. Presentar una propuesta para el fortalecimiento de las ONG ambientales del Municipio con el fin de ayudar a mejorar su liderazgo y posicionamiento a nivel Municipal y Regional y Nacional.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO GEOGRÁFICO.

#### 4.1.1. Generalidades

Figura 1.1 Localización del Municipio de Santa Rosa de Cabal



Fuente: Mapa 1: Municipio de Santa Rosa de Cabal, Tomado de Atlas de Risaralda.

**4.1.1.1 Localización.** El Municipio de Santa Rosa de Cabal se encuentra localizado en el flanco occidental de la Cordillera Central entre alturas que van desde los 1.400 en la vereda Las Mangas hasta los 4.600 m.s.n.m. en el Nevado de Santa Isabel, esta diferencia de alturas ha contribuido a que se presente una gran diversidad de recursos en cuanto a flora, fauna, climas, geoformas y suelos. Cuenta con un área de 547 Km<sup>2</sup>. Limita por el Norte con Chinchiná y Villamaría del Departamento de Caldas. Por el Sur con Pereira y Dosquebradas, por el Oriente con el Departamento del Tolima y por el Occidente con Marsella y Dosquebradas (CARDER 1994, 1998).

"Este Municipio pertenece a la subregión 1, conjuntamente con los Municipios de Pereira, Dosquebradas y Marsella (ver figura 1), de acuerdo al proceso de Planificación Ambiental del Territorio del Departamento de Risaralda realizado por la CARDER; estos Municipios fueron agrupados dentro de esta sub-región<sup>1</sup> ya que presentan características biofísicas, socioeconómicas y culturales similares, además de concentrarse allí la mayoría de la población y los procesos económicos y sociales más significativos del Departamento<sup>2</sup>.

Hacen parte del Municipio los corregimientos del Sur, El Español, El Lembo, El Manzanillo, Guacas. Los Nevados y Santa Bárbara; y las inspecciones de policía rural Cedralito, Las Mangas, La Estrella, La Capilla, El Manzanillo, El Guamal- La María, Santa Bárbara (CARDER 1994, 1998).

**4.1.2 Ubicación Geográfica.** Santa Rosa de Cabal está localizada a los 4° 52` de latitud norte y 75° 37` de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, sobre la vertiente oriental del Río Cauca. Posee una altura promedio de 1.766 m.s.n.m, y una temperatura media de 19°C.

**4.1.3 El Territorio.** Fundado en 1.844 por la comunidad indígena de los Quimbayas y colonos antioqueños. Inicialmente formó parte del Departamento del Cauca, luego del Departamento de Caldas y en la actualidad hace parte del Departamento de Risaralda.

El Municipio conforma territorios montañosos, irrigados por los ríos: Campoalegre, Otún, San Eugenio, San José, Campoalegrito, San Juan, Barbo, Azul y San Ramón, pertenece a la Cordillera Central de los Andes. Sus principales accidentes geográficos son el Nevado de Santa Isabel;

Paramillo de Santa Rosa, Colinas La Cruz, La Palma, Vásquez, Buenavista, Alto California, Cuchilla Monterrey y la Cuchilla San José.

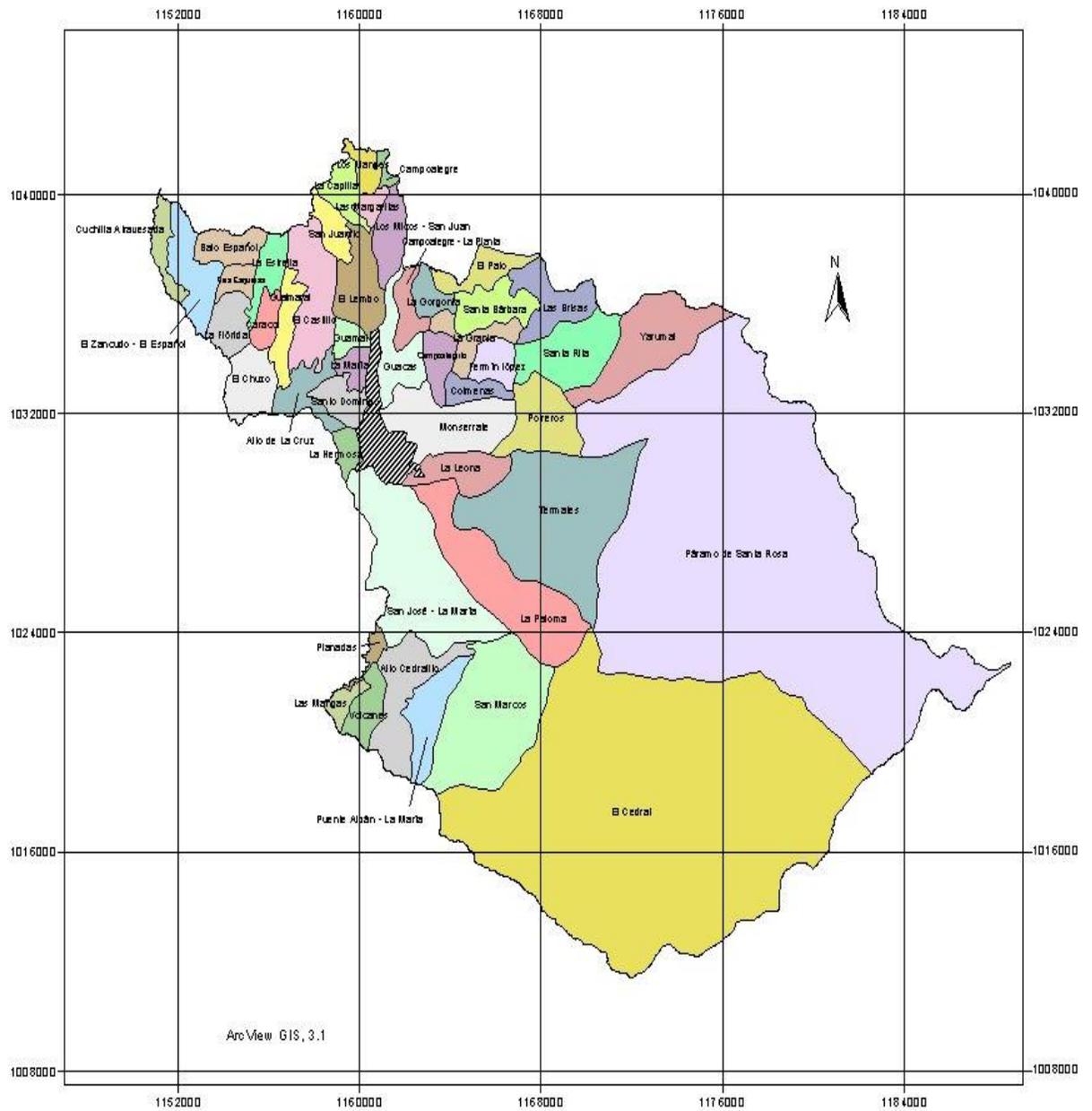
Posee diferentes pisos térmicos: Cálido Mayor 22°C, Medio 17 °C – 22°C y Nevado –3°C – 5°C. El clima está dado por variaciones altimétricas influyendo en el régimen de distribución de lluvias, temperatura y humedad, presentándose en la parte media un máximo de precipitación de 3.700 mm/año y mínimos de 1.000 mm/año.

---

<sup>1</sup> BASE AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN RIESGOS. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. Riesgos ambientales. Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER, Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero - FOREC

<sup>2</sup> Ibíd. Pág. &&

Figura 1.2. Santa Rosa de Cabal, Contexto Territorial<sup>3</sup>



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental 2005.

<sup>3</sup> Datos obtenidos y adaptados del PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN, Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, Secretaría de Desarrollo Social 2005.

La aptitud del territorio determina la prioridad del aprovechamiento ambiental y ecológico. El Municipio hace parte de cinco sistemas estratégicos donde se han desarrollado en la actualidad Parques del Orden Nacional, Departamental y Municipal.

**4.1.4 División político administrativa.** El Acuerdo N° 003 de 1997 divide el Municipio en cinco corregimientos, los corregimientos del sur, la inspección Forestal de los Nevados, 49 veredas y la cabecera municipal.

#### 4.1.5 Demografía

**4.1.5.1 Distribución geográfica de la población.** El Municipio de Santa Rosa de Cabal cuenta con una población en el año 2005, según censo 1993 de 75.532 habitantes; 57.760, 76.47%, está ubicado en la cabecera municipal, caracterizándose como una población predominantemente urbana, y con tendencia a continuar en el mismo sentido, pues, hasta hace tan sólo 30 años, el 66.25% de sus habitantes se encontraba en la zona rural. Igual situación de urbanización experimentó Colombia.

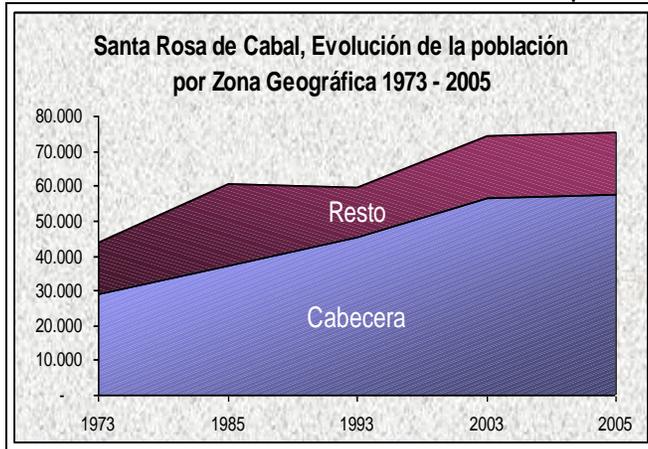
Lo anterior insinúa que la demanda por servicios sociales y de infraestructura en la cabecera municipal crecerá paulatinamente durante los siguientes años. (Ver tabla 1 y figura 1 y 2).

Tabla1.1. **Evolución de la Población por Zona Geográfica**

Santa Rosa de Cabal Evolución de la Población por Zona Geográfica Censos: 1973 – 1985 - 1993 - 2003 – 2005					
Año	Total	Población			
		Cabecera	%	Resto	%
1973	43.611	28.891	66.25%	14.72	33.75%
1985	60.696	37.085	61.10%	23.611	38.90%
1993	59.831	45.208	75.56%	14.623	24.44%
2003	74.453	56.679	76.13%	17.774	23.87%
2005	75.532	57.760	76.47%	17.772	23.53%

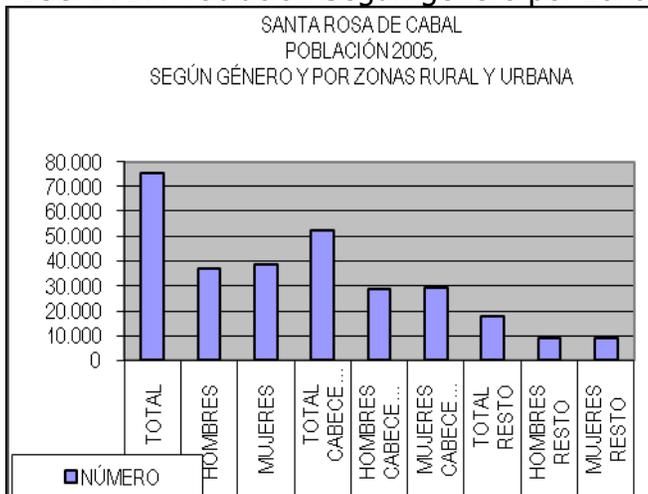
Fuente: DANE 2008

FIGURA 1.3. Evolución de la Población por Zona Geográfica



Fuente: DANE 2005

FIGURA 1.4 Población Según género por zonas rural y urbana (2005)



Fuente: DANE 2005

## 4.2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL AÑO 2005.

Para entender la dinámica ambiental de las ESAL de Santa Rosa de Cabal en los aspectos relacionados con la gestión ambiental municipal, se presenta la siguiente información acorde al diagnóstico del área ambiental que sirvió como insumo para el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, presentado por el doctor Gilberto Bedoya, director de la UMATA, a la Alcaldía Municipal: De Santa Rosa de Cabal, en el año 2005, y síntesis de algunos documentos pertinentes:

Con el objetivo de mantener la base natural como factor para el desarrollo del País, aumentar la producción y oferta de bienes y servicios ambientalmente Sanos, la sostenibilidad de la producción nacional, y de contar con un Sistema Nacional Ambiental fortalecido, es necesario adelantar los siguientes programas:

**Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales:**

Comprende la consolidación del Sistema de Áreas protegidas; el manejo de poblaciones de especies silvestres amenazadas y de uso potencial; fomento de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad; la conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas. Particularmente, es necesario adelantar la redelimitación y ordenación de las reservas forestales, la puesta en marcha de planes de ordenación y manejo de bosques naturales, y el desarrollo de las políticas ambientales de humedales, de páramos y de mares y costas.

**Manejo Integral del Agua.** Se deben implementar planes de ordenamiento y manejo integral de microcuencas en cerca de 500.000 hectáreas, incluida la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles y el establecimiento de cerca de 120.000 hectáreas de plantaciones protectoras, especialmente áreas abastecedoras de agua. Trabajar en la protección especial de páramos y humedales. Desarrollar una política integral a través de la promulgación de una Ley Marco del Agua. Igualmente se debe:

Implementar el Plan de Manejo de Aguas Residuales y desarrollar una política integral y la armonización del marco normativo en materia de agua que es de suma importancia para el País.

Poner en marcha una estrategia de asistencia y apoyo financiero a mercados verdes, con actores públicos y privados.

Desarrollar nuevos productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, apoyar la organización empresarial y el desarrollo de un sistema de inteligencia de mercados.

En ese contexto, promover la comercialización de productos originados en zonas amortiguadoras de parques nacionales, promover pequeñas y medianas empresas y organizaciones de base comunitaria e impulsar cadenas productivas para exportación, fomentar el mercado de empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos sólidos, energías limpias y minería sostenible, así como el cuidado de bosques y otros recursos naturales por personas que participen en programas de sustitución de cultivos ilícitos.

Promover el desarrollo de un proyecto nacional de captura de gases de efecto de invernadero y proyectos de ecoturismo en áreas protegidas, con participación privada y comunitaria.

Realizar evaluaciones ambientales estratégicas para sectores productivos críticos y trabajar en la eficiencia del licenciamiento ambiental. Se deben desarrollar medidas para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, hídrica y por residuos peligrosos. Se deben mejorar los instrumentos de producción más limpia, el seguimiento y la evaluación de la gestión ambiental sectorial y preparar proyectos de reducción de emisiones.

Se necesita:

-Una planificación y administración eficiente del medio ambiente por parte de las autoridades ambientales, promoviendo la construcción de visiones regionales de desarrollo sostenible y mejoramiento y consolidación de espacios de participación para la gestión ambiental.

-Se requiere formular una Política de Estado para la sostenibilidad ambiental del desarrollo y avanzar en la consolidación del Sistema de Información Ambiental para Colombia, garantizando un monitoreo ambiental sistemático, así como preparar la segunda generación de indicadores de línea base ambiental para Colombia.

-Implementar la Política nacional de investigación ambiental y la política nacional de educación ambiental.

-Formular y apoyar políticas de educación y de prevención, de generación de residuos sólidos e incentivar prácticas de separación en la fuente, necesarias para la sostenibilidad ambiental y para la consolidación del reciclaje como una actividad viable y productiva dentro de la economía nacional.

Aspectos relacionados con la comercialización de bienes y servicios.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial promoverá la comercialización de servicios asociados a las áreas del Sistema de Parques Naturales Nacionales y Distritales. Las entidades territoriales y las empresas de servicios públicos, dentro de sus competencias, podrán apoyar la creación de empresas regionales que permitan aunar esfuerzos para adelantar programas de agua potable y saneamiento básico en sus territorios. Los cuales contarán para su financiamiento con recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General y los recursos de regalías. El Gobierno Nacional podrá cofinanciar los proyectos que dichas empresas desarrollen.

## **EJE AMBIENTAL**

El contexto medioambiental de Risaralda enmarca las particularidades propias del desarrollo de la cultura cafetera en Colombia. Los sistemas productivos deben ir de la mano de los esquemas de manejo ambiental, para que el desarrollo que se da en el Departamento sea sostenible y sustentable.

Para efectos del plan de desarrollo municipal, el alcance está enfocado a facilitar los procesos de gestión ambiental municipal y regional, liderando la coordinación interinstitucional e intersectorial, de acuerdo a las competencias establecidas en el marco legal y teniendo como base planificadora la Política departamental ambiental. La Gobernación del Departamento direccionará sus principales esfuerzos hacia los sectores de gestión, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de la gobernabilidad.

## **APARTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

### **Revolución Pública con Resultados 2004- 2007**

**Gobernador: CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ**

### **PROGRAMA: USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

Apoyar la conservación de la base natural del Sistema de áreas naturales protegidas, generando el aprovechamiento sostenible de sus bienes y servicios, involucrando el fortalecimiento del proyecto de Recuperación de aguas y suelos y de la cultura y educación ambiental.

#### **Subprograma. Conservación de aguas y suelos en el Departamento**

##### **Líneas de intervención:**

-.Apoyo a la implementación del proyecto PROCAS (Recuperación de aguas y suelos)-GTZ.

#### **Subprograma.**

#### **Sistema de Áreas Naturales Protegidas**

##### **Líneas de intervención:**

-.Consolidación del sistema departamental de áreas naturales protegidas.

## **Subprograma Desarrollo Forestal**

### **Líneas de intervención:**

- Acompañar la formulación del Plan departamental de desarrollo forestal.
- Promocionar la ejecución de las acciones incluidas en el Plan departamental de desarrollo forestal.
- Apoyar los núcleos agroforestales campesinos.

## **PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DEL AGUA**

Apoyar la protección de fuentes de agua, su regulación, descontaminación y reutilización, promoviendo el ordenamiento de cuencas hidrográficas, la conformación de consejos de cuenca, la planificación de los recursos hídricos subterráneos y la compra de predios de conservación en zonas altas de cuencas abastecedoras. De igual manera promover los sistemas de manejo de aguas residuales y los planes de gestión integral de residuos municipales (con énfasis en residuos domésticos y en residuos hospitalarios). Así mismo, el Departamento planteará esquemas de gestión y control de residuos peligrosos, en concordancia con las normas superiores vigentes en la materia.

## **Subprograma Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas con énfasis en cuencas compartidas**

### **Líneas de intervención:**

- Compra de predios en zonas protectoras aguas arriba de acueductos rurales y urbanos.
- Planes de manejo y ordenamiento de cuencas, con énfasis en cuencas compartidas.

## **Subprograma Saneamiento básico ambiental**

### **Líneas de intervención:**

- Sistemas de manejo de aguas residuales.
- Planes de gestión integral de residuos municipales (con énfasis en residuos domésticos y en residuos hospitalarios).

## **APARTES DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL DE RISARALDA.**

### **PGAR 2002-2012**

#### **Objetivos:**

- Hacer real el desarrollo de la Ecorregión a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, la conservación de la riqueza en biodiversidad y la valoración y fomento de los bienes y servicios ambientales de la región.
- Impulsar el desarrollo económico de los territorios que conforman la Ecorregión, mediante la diversidad de actividades productivas basadas en la oferta ambiental y potencialidades propias de la región con criterios de sostenibilidad ambiental.
- Fortalecer la integración mediante la planificación conjunta de programas y proyectos y la toma de decisiones concertadas a través de una alianza de voluntades y recursos capaces de relacionar los actores en propósitos comunes de desarrollo regional.
- Impulsar iniciativas privadas y gubernamentales en la gestión de inversiones para el desarrollo de infraestructura física necesaria para potenciar las fortalezas y requerimientos de la región.
- Fortalecer las universidades y centros de investigación científica y tecnológica en la generación de conocimientos útiles para el desarrollo y la conservación de la plataforma ambiental de la región.

#### **Estrategias**

- Un ordenamiento territorial soportando las infraestructuras y los centros poblados articuladores del desarrollo sostenible de territorio.
- Aprovechamiento de los recursos naturales, caracterizado por la flexibilidad en las formas de ordenamiento espacial para la gestión territorial.
- Una nueva estructura socio-económica, soportada en la especialización las complementariedades y la competitividad.
- Lo científico tecnológico articulado al territorio.

- Avanzar en la reducción de la pobreza, haciendo del Departamento de Risaralda un eje integrador del centro occidente colombiano.
- La cohesión social, participación u movilización social, como expresión de una nueva sociedad soportada en lo solidario, la equidad y las oportunidades.
- La reforma institucional, incorporando los diferentes actores sociales y dando soporte a la organización de SINA departamental y el SINA municipal como soporte del Estado Comunitario.
- Erradicar la violencia, el narcotráfico y la inseguridad, avanzando en esquemas de gobernabilidad democrática.

## **PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL CARDER 2004-2006**

### **Marco programático<sup>4</sup>:**

1. Gestión integral del agua.
2. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
3. Desarrollo de alternativas productivas sostenibles y generación de empleo verde.
4. Gestión del hábitat sostenible.

**Programas instrumentales:** como apoyo a los programas misionales, el plan se propone implementar tres programas instrumentales:

- 1) fortalecimiento de una cultura ambiental y de participación ciudadana.
- 2) ordenamiento ambiental y consolidación del SINA Regional.
- 3) Administración Eficiente del medio Ambiente.

---

<sup>4</sup> Tomado de Plan de Acción Ambiental 2004-2006. CARDER

## Proyectos a ejecutar a través del Plan de acción trienal de CARDER en Santa Rosa de Cabal 2004-2006

Programa	Línea de acción	Acción específica
1	ordenamiento y manejo integral cuencas	Declarar y definir ordenación de cuencas
	Agua potable y saneamiento básico	Priorización zona Saneamiento. básico . rural
		Formulación y ejecución PMAA urbano
		Puesta en marcha planta de tratamiento aguas residuales, especial en mataderos.
2	SDANP SIRAP	Promover red reservas sociedad civil
		Adoptar reglamentación usos del suelo de áreas naturales protegidas
	Suelos: PROCAS –GTZ	Continuar proyecto PROCAS
	Fauna	Control y educación ambiental
3	Manejo integral de plagas y plaguicidas	Socializar y aplicar política de plaguicidas
	Reconversión socio ambiental	Reconversión socio ambiental de sistemas productivos
		Procesos educativos con productores
	Ecoturismo	Propuesta de ordenamiento. Turístico vía termales
	Gestión del riesgos ambientales	Formular reglamentar, e implementar el plan municipal, y departamental de prevención atención a desastres
		Actualizar inventario zonas de riesgo urbano
	Fortalecer Comités Locales Para Atención y prevención de Desastres.	
		Control y vigilancia a zonas de riesgo
4	Gestión integral de residuos sólidos	Elaborar plan de gestión integral residuos sólidos articulados al regional
		Estudio adquisición y adecuación de escombrera
	Gestión calidad del aire	Implementar red emisiones aire
	Gestión espacio público( suelos de protección áreas liberadas por procesos de reubicación)	Recuperación de drenajes urbanos
		Formular plan espacio público
		Plan parcial zona madre vieja
	Gestión a POT y vivienda	Revisión PBOT según decreto f932/02
		Formular plan local Ordenamiento Territorial por corregimientos
5	Agendas ambientales	Formulación, implementar y seguir Agendas Ambientales Municipales
6	Cultura ambiental y participación ciudadana	Apoyo implementación de PRAES
	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, Ets, Etis, y OSC	Capacitar instituciones sobre control y GA
		Incorporar depto. en SMANP
		Formular normas que mitiguen impactos a turismo
	Evaluación, control y seguimiento de recursos naturales	Apoyo Municipio legalización cantera

FUENTE: Plan De Acción Ambiental CARDER 2004-2006

## **PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL CARDER 2007-2009**

La revisión de políticas del nivel nacional, regional y local, así como la actualización del diagnóstico ambiental permitieron identificar las líneas de acción a partir de las cuales se definieron los programas a ejecutar en los años 2007-2009, los cuales fueron concebidos de tal forma que se garantizara su articulación a las políticas nacionales y regionales, y la continuidad de programas estratégicos en ejecución.

En el marco de los programas identificados, y a través de talleres de concertación realizados con actores internos y externos, se hizo la priorización y focalización de los proyectos, cuyas actividades se orientaron a atender la problemática ambiental identificada y a potenciar la oferta ambiental para el mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población en el Departamento de Risaralda.

Los programas así identificados, son los siguientes:

1. Planificación y ordenamiento ambiental en la gestión territorial;
2. Gestión integral del recurso hídrico;
3. Conocimiento, conservación y uso sostenible de los RNR y la biodiversidad;
4. Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles;
5. Prevención, control y recuperación de la degradación ambiental;
6. Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental

## **COMPETENCIAS MUNICIPALES**

El Municipio en coordinación con la CARDER como entidades encargada de la administración del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, y conforme a las disposiciones del artículo 45 de la ley 99 de 1993 y del decreto reglamentario 1933 de 1994, normas estas relacionadas con las transferencias del sector eléctrico para realizar inversiones de conservación y mejoramiento ambiental en las cuencas generadoras de energía. La Ley 99 de 1993 Ley del Medio Ambiente ha establecido las directrices para que las entidades encargadas, fijen las pautas generales para el manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas, regulen y orienten el proceso de diseño y planificación del uso del territorio y de los recursos naturales renovables, y garanticen su adecuada explotación y por ende un desarrollo sostenible del territorio. De igual forma controlar y prevenir en parte procesos indeseables, tales como: erosión, inundaciones, desestabilización geológica, deforestación, manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos, simplificación y fragmentación ecosistemas; además, interpretar estudios en beneficios para la región otorgando especial interés a los recursos hídricos,

los aprovechamientos hidroeléctricos, la prevención de desastres y la calidad ambiental.

### Comparación de Potencialidades y Problemas Ambientales periodo 2005-2008

Tabla 1.3. Comparación de Potencialidades y Problemas Ambientales municipales

DEBILIDADES	POTENCIALIDADES
<b>RECURSO HÍDRICO</b>	
<p>Pérdidas de agua en el sistema de acueducto. Contaminación por aguas residuales Contaminación por agroquímicos y beneficio del café en otras fuentes hídricas. Degradación de algunas microcuencas abastecedoras. Desprotección de márgenes en algunas corrientes de agua. Proyección de alta demanda hídrica como fuente alterna de centros urbanos</p>	<p>La cuenca posee una adecuada regulación de caudales. Existencia de registros hidrometeorológicos y de caudales de más de veinte años. Buena oferta hídrica en calidad y cantidad. Protección forestal en la parte alta de la cuenca. Otún y Campoalegre en parte Alto potencial hidroenergético Potencial geotérmico Reglamentación de áreas protegidas (planes de manejo)</p>
<b>BOSQUES</b>	
<p>Pérdida de bosques por expansión de la frontera agropecuaria. Poca protección de algunas márgenes de ríos. Utilización de madera de algunas especies forestales como combustible en los hogares campesinos. Explotación forestal con conflictos en el ámbito social por falta de definición de impactos</p>	<p>Alta diversidad de especies. Adecuada protección de algunas cuencas abastecedoras. Actividades de reforestación. Beneficios por obtención de madera y subproductos. Posible explotación sostenible de madera. Beneficios por acciones eco turísticas y de educación ambiental. Alto porcentaje de la cuenca con aptitud forestal.</p>

DEBILIDADES	POTENCIALIDADES
<b>RIESGOS NATURALES</b>	
<p>Alto número de viviendas urbanas amenazadas por inundaciones. Amenaza sísmica generalizada para toda la cuenca. Pérdida de suelo por procesos erosivos. Alta vulnerabilidad a eventos sísmicos y geotécnicos en el centro urbano de Santa Rosa de Cabal, por deterioro de estructuras e inadecuadas técnicas de construcción. Alta vulnerabilidad institucional frente a la ocurrencia de desastres por el inadecuado funcionamiento de los planes de atención y prevención de desastres. Alta vulnerabilidad social por falta de procesos de educación ambiental frente a los desastres.</p>	<p>En el ámbito regional, experiencia en atención de desastres y algunas aproximaciones a la prevención. Reglamentación del código de construcción antisísmica Reglamentaciones en materia ambiental. Estudios disponibles de viviendas en zonas de riesgo en el ámbito urbano.</p>

## DOFA GENERAL

### Debilidades

1. Falta de pertenencia y espacios de participación comunitaria.
2. Baja aplicación en la planeación para la protección y conservación, ausencia de plan de acción ambiental municipal y agenda ambiental.
3. Plan de ordenamiento Territorial escaso en la zona rural y deficiente aplicación.
4. Escasa o nula investigación sobre los recursos del Municipio.
5. Bajo apoyo en educación formal ambiental.
6. Ausencia de incentivos para la conservación.
7. Sector urbano con problemas de ruidos y sólidos suspendidos por presencia de silos y trilladoras.
8. Caza y tala indiscriminada.
9. Alto grado de contaminación en río de arrastre.
10. Escaso compromiso institucional en especial EMPOCABAL en temas de conservación y en procesos educativo preventivos.
11. No existe conciencia ciudadana en el manejo de residuos sólidos y líquidos.
12. Deficiencias del PGIRS en disposiciones finales.
13. En el Municipio no hay en su estructura administrativa, encargado de los temas ambientales.
14. Presencia de monocultivos en especial coníferas y pasto en áreas protegidas que disminuyen la biodiversidad de la zona.
15. programas educativos no acordes con la dinámica ambiental municipal
16. Bajo estímulo a reservas de sociedad civil.
17. Falta de indicadores ambientales y cuentas ambientales.

### Oportunidades

1. Legislación hacia el ordenamiento de cuencas y microcuencas.
2. Atención al manejo regional de residuos sólidos.
3. Información y conocimiento del tema en crecimiento económico.
4. Cooperación internacional e incorporación de recursos humanos, científicos y financieros a la protección y aprovechamiento de recursos naturales.
5. Tratados internacional suscritos por Colombia al manejo sostenible, control de emisiones y conservación de recursos.
6. Instituciones regionales y nacionales presentes el Municipio.
7. incorporación de planificación regional y sistema regional y nacional de áreas protegidas.
8. Universidades con carreras ambientales dispuestas a aportar en temas ambientales en el Municipio.

### Fortalezas

1. Inicio de construcción colectiva de agenda ambiental.

2. Áreas protegidas del Municipio con el proceso de reglamentación de planes de manejo.
3. Documentos de manejo de cuencas y archivos históricos a disposición institucional.
4. Plan de gestión integral de residuos sólidos formulado.
5. Presencia de recurso humano en el Municipio y grupos ambientales.
6. Instituciones educativas con énfasis en manejo ambiental presentes en el Municipio.
7. Proyectos de acuerdo de Concejo Municipal.
8. Oferta hídrica abundante.
9. Áreas de patrimonio arqueológico y cultural.
10. Cercanía a centros urbanos regionales.
11. Cobertura de servicios públicos alta en zona urbana.
12. adquisición de predios para conservación ambiental.
13. Procesos de descontaminación de aguas implementados.
14. oficina verde y mesa ambiental coordinada por la corporación autónoma.

#### **Amenazas**

1. Tratado de libre comercio impone patentes sobre los biológicos y liberación de mercados.
2. Alto riesgo sísmico.
3. migración de desplazados hacia las áreas protegidas.
4. Visiones de la zona metropolitana centro occidente hacia los aprovechamientos de los recursos del Municipio.
5. Legislación y política nacional en desacuerdo con el adecuado manejo de los recursos.
6. Desaparición institucional.
7. Dependencia de recursos nacionales y departamentales.
8. Turismo desordenado y sin estudio de capacidades de carga.
9. Infraestructura no acorde con la conservación de patrimonio cultural.
10. Industria productiva en crecimiento.
11. Conflicto armado en Colombia.

#### **POLITICA AMBIENTAL MUNICIPAL 2005-2007.**

El uso de manera armónica, racional y sostenible para la sociedad Santarrosana, de los recursos naturales disponibles, bajo el compromiso de no degradarlos y agotarlos, con el fin de garantizar para las generaciones futuras el derecho a su uso y apropiación.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Coordinar la implementación gradual del desarrollo sostenible en el Municipio; a través de la conservación del patrimonio ambiental natural y

cultural, participación comunitaria, uso racional y prestación de servicios ambientales, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida de los santarrosanos y la gestión ambiental administrativa.

## **META**

Un Municipio líder en gestión ambiental a nivel regional y mejoramiento de servicios ambientales, apropiación de territorio, fortalecimiento de la infraestructura social y encadenamiento al plan de Acción CARDER y Plan de gestión ambiental Regional PGAR.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Implementar la gestión de recurso hídrico:** protección de ecosistemas estratégicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de agua de los habitantes de Municipio mediante procesos de ordenamiento de microcuencas, y saneamiento básico.
- 2. Aplicar planes de manejo de áreas protegidas:** dando prioridad a la conservación y mitigación de áreas degradadas lo mismo que reconversión de sistemas productivos causantes de impacto.
- 3. Dinamizar la participación ciudadana:** generar y fortalecer la cultura ambiental de los habitantes del Municipio mediante la educación ambiental formal e informal, sistema integral de información y participación en planificación y ejecución de la gestión ambiental por parte de la comunidad.
- 4. Impulsar la gestión ambiental en el mejoramiento del hábitat y entorno urbano sostenible:** orientando el manejo integral de atributos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, contaminación atmosférica y gestión del riesgo.
- 5. Apoyar la apropiación de los recursos y áreas naturales:** por parte del Municipio apoyando la comercialización de bienes y servicios, contribuyendo a la generación de empleo y dinamización de economía limpia y sostenible.

## **PROGRAMAS**

Aplicando los criterios concertados en el plan de acción CARDER, plan de gestión ambiental regional PGAR y mesas de actores y comunidad se plantearon los siguientes programas:

1. Programa: Gestión integral del agua: orientado al ordenamiento de cuencas y microcuencas y manejo del recurso hídrico en especial zonas abastecedoras de acueductos rurales.

**Meta:** Formulación y puesta en marcha de la menos 10 % de plan de ordenamiento de la cuenca Campoalegre e implementación de sistemas de descontaminación de aguas servidas en la zona rural del Municipio.

2. Programa: Implementación de planes de manejo de áreas protegidas: dar prioridad y continuidad al plan de manejo de parque municipal natural Campoalegre, ajuste de actividades a las demás áreas protegidas con jurisdicción municipal en concertación con la comunidad y Municipio beneficiados.

**Meta:** Lograr consolidación del SIMAP e implementación en cogestión de las actividades a corto plazo de los planes de manejo de áreas protegidas.

3. Programa: Gestión ambiental participativa: lograr la intervención de las sociedad y estamentos cívicos lo mismo que ONG's en la educación formal y no formal, en la planificación y ejecución de la gestión ambiental municipal.

**Meta:** Consolidar la mesa ambiental como eje articulador de concertación comunitaria en procesos y ejecuciones ambiental.

4. Programa: Mejoramiento del hábitat sostenible: revisión y consolidación de PBOT en el sector urbano en relación con la recuperación de la cuenca media del río san Eugenio, manejo integral de residuos sólidos y líquidos.

**Meta:** Implementación de la primera fase de PGIRS, elaboración de plan parcial con ejecuciones a corto plazo del sector tramo urbano del río san Eugenio.

5. Programa: Ordenamiento y consolidación de alternativas de reconversión de la producción sostenibles, consolidación indicadores y valoración de bienes y servicios ambientales, como apoyo a la comercialización y generación de empleo.

## **PLAN DE ACCION AMBIENTAL TRIENAL CARDER**

La formulación del Plan de Acción Trienal considera las normas de referencia de carácter ambiental, principalmente las competencias y funciones directas de la Corporación Autónoma, que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1.4 Normas Nacionales de Mayor relevancia

NORMA	ASPECTOS RELEVANTES
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, con el Ministerio del Medio Ambiente como ente rector. Funciones de entidades del SINA.
Decreto 1865 de 1994	Armonía con planificación de Departamentos, Distritos y Municipios
Decreto 1200 de abril 2004	Planificación Ambiental (PAT y PGAR): Definición, Principios, Instrumentos de planificación ambiental de CAR (PGAR, PAT,) parámetros para la formulación de los PAT, reportes, evaluación y seguimiento.
Decreto 2762 de 2005	Procedimiento y condiciones para la realización de Audiencias Públicas de aprobación y seguimiento de PAT.
Decreto 2011 de 2006	Elección de Director General de las CAR y condicionamiento para la modificación de los PAT.
Resolución 643 de 2004	Establece los Indicadores Mínimos de Gestión, Ambientales y de Desarrollo Sostenible, y la responsabilidad de su medición.
<b>OTRA NORMATIVIDAD DE IMPORTANCIA</b>	
Ley 2da de 1959	Establece las Zonas de Reserva Forestal de la Nación
Decreto Ley 1455 1972	Sobre la destinación de recursos municipales para reforestación
Decreto Ley 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.
Decreto 1541 de 1978	Reglamenta los usos del agua.
Decreto 1594 de 1984	Vertimientos de aguas residuales
Decreto 1600 de 1994	Reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), asigna al IDEAM funciones de recolección y manejo de información.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 154 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana
Ley 165 de 1994	Aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica"
Ley 139 de 1995	Crea el certificado de incentivo forestal CIF
Decreto 948 de 1995	Emisiones atmosféricas y calidad del aire
Decreto 979 de 2006	Por el cual se modifican los artículos 7,10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995." Sobre calidad de aire.
Decreto 244 de 2006	Por el cual se crea y reglamenta la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire, Conaire.
Ley 373 de 1997	Programa de ahorro y uso eficiente del agua
Ley 388 de 1997	Competencias para ordenamiento territorial municipal
Ley 1021 de 2006	Ley Forestal -
Ley 1083 de 2006	Establece algunas disposiciones en el marco de niveles de prevención, alerta o emergencias ambientales, por parte de las autoridades ambientales
Decreto 475 de 1998	Abastecimiento de agua potable
Decreto 1729 de 2002	Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas
Decreto 1604 de 2002.	Comisiones conjuntas para Cuencas compartidas
Decreto 1713 de 2002	Prestación del servicio público de aseo, gestión integral de residuo sólidos

NORMA	ASPECTOS RELEVANTES
Decreto 1220 de 2005	Reglamenta las licencias ambientales
Decretos 3100 de 2003	Tasas retributivas por vertimientos líquidos
Decreto 216 de 2003	Objetivos y nueva estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Decreto 3440 de 2004	Aclara aspectos del decreto 3100 de 2003
Decreto 155 de 2004	Tasas por uso del agua
Resolución 601 de 2006	Se establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
Resolución 340 de 2005	Conforma grupos y áreas de trabajo en el MAVDT.
Resolución 2120 de 2006 y Resolución 902 de 2006	Prohíbe y controla la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, y se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal.

Fuente: Plan de Acción Ambiental CARDER, 2004-2006.

## ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Las estrategias de articulación del proceso de formulación del Plan de Acción Trienal se desenvuelven en los niveles internacional, nacional, regional y local, a partir de los siguientes instrumentos de planificación y concertación:

Bases y compromisos internacionales.

Tabla 1.5. Bases y compromisos internacionales.

TEMA	POLÍTICA / ESTRATEGIA
FAUNA	LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA FAUNA SILVESTRE EN COLOMBIA
	ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES -2002
PRODUCCIÓN LIMPIA	POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, 1997
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL SUBSECTOR DE PLAGUICIDAS
	POLÍTICA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, 1997
	POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS -2005
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, 1998.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN	POLITICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
	LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
POBLACIÓN	BASES PARA UNA POLITICA NACIONAL DE POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
AREAS PROTEGIDAS PARQUES	POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EN LA CONSERVACIÓN, 1998.
MEDIO AMBIENTE URBANO	LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LA GESTIÓN URBANO REGIONAL EN COLOMBIA, 2002
MERCADOS VERDES	PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE MERCADOS VERDES
	PROGRAMA NACIONAL LINEAMIENTOS DE ETIQUETADO AMBIENTAL PARA COLOMBIA

TEMA	POLÍTICA / ESTRATEGIA
GENERAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Estado comunitario: desarrollo para todos"- Dimensiones Transversales del Desarrollo: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
	VISION COLOMBIA II CENTENARIO. 2019. COMPONENTES AMBIENTALES
AGUA	LINEAMIENTOS POLITICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA (1996)
	ESTRATEGIA NACIONAL DEL AGUA, (1996).
ECOSISTEMAS	POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO INTEGRADO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS OCEANICOS Y LAS ZONAS COSTERAS E INSULARES DE COLOMBIA.
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA HUMEDALES INTERIORES EN COLOMBIA -ESTRATEGIA PARA SU CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL-
	PROGRAMA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE LA ALTA MONTAÑA COLOMBIANA-2002
BOSQUES	POLITICA DE BOSQUES DOCUMENTO CONPES 2834/96
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
	PLAN ESTRATEGICO PARA LA RESTAURACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA PLAN VERDE
SUELO	PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA EN COLOMBIA -2004
	ADECUACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL SISTEMA DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS-MSF
BIODIVERSIDAD	POLITICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, (1996)

Fuente: Plan de Acción Ambiental CARDER, 2004-2006.

Los documentos que soportan los trabajos y compromisos internacionales son cada vez más enfáticos en el tema de desarrollo humano sostenible. La conferencia de Río 1992 y posteriormente la cumbre de Johannesburgo 2002, plantearon una seria reflexión sobre el vínculo sustancial entre el medio ambiente y el desarrollo humano. Igualmente en la Asamblea de las Naciones Unidas del año 2000 se establecieron las Metas del Milenio las cuales comprometen a los Países con aspectos fundamentales del desarrollo sostenible.

Colombia en la Cumbre del Milenio decidió comprometerse entre varios objetivos, a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente a través del establecimiento de metas como: la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, y la reducción de la pérdida de recursos naturales, el aumento al acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento para el año 2015, y el mejoramiento para el 2020, de las condiciones de vida de los habitantes en asentamientos precarios. Obligaciones similares fueron suscritas en la Cumbre de Johannesburgo para proteger los ecosistemas y reducir los peligros a la salud, erradicar la pobreza, promover y fortalecer el desarrollo económico y social, y la protección ambiental en los planos nacional, regional y local; pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL:

**5.1.1 Un compromiso con el entorno social y natural.** En todas las sociedades y todos los momentos de la historia ha habido personas y grupos sociales que no logran obtener los recursos o los medios para satisfacer sus necesidades, hacer respetar sus derechos o conservar su dignidad. Pero también ha habido quiénes se preocupen por la dignidad, la inclusión y la calidad de vida para los más vulnerables.

Las iniciativas de responsabilidad social (RS) son precisamente aquellas en las que personas u organizaciones civiles se comprometen con la sociedad para iniciar acciones que generen un impacto positivo en la sociedad o el medio ambiente; acciones que se traduzcan en mejorar la calidad de vida, en alcanzar la equidad y en reducir la exclusión.

Cuando ese compromiso es asumido por una empresa se habla de responsabilidad social empresarial (RSE) y debe evidenciarse en la responsabilidad con la que asume el impacto de sus decisiones y actividades dentro de una sociedad y en el medio ambiente. Así, la RSE se ve reflejada en un comportamiento ético y atento a generar bienestar a la comunidad y desarrollo sostenible integrado en todos los aspectos de su organización.

Existe una diversidad de formas en la que las personas, las organizaciones y las empresas pueden asumir este compromiso con la sociedad y la naturaleza, bien sea a través de la filantropía, el trabajo voluntario, la creación de organizaciones civiles no gubernamentales, fundaciones, asociaciones y gremios o a través de la cooperación internacional, por ejemplo.

Todas ellas componen el llamado Tercer Sector, definido así por diferenciación como el sector que no es público-estatal, ni es privado con fines lucrativos.<sup>5</sup>

**5.1.2. La responsabilidad social en Colombia.** De acuerdo con lo mencionado por Rodrigo Villar en su estudio sobre el Tercer Sector en

---

<sup>5</sup> [http:// Datos adaptados encontrados en el portal:  
www.colombiainclusuyente.org/contenido/contenido.aspx?catID=172&conID=656.](http://www.colombiainclusuyente.org/contenido/contenido.aspx?catID=172&conID=656) Octubre de 2008.

Colombia<sup>6</sup> en 2001 existían en el País 135.559 entidades sin ánimo de lucro que empleaban a 286.861 personas, un 2.3% del empleo no agrícola del País, un porcentaje apenas superado en la región por Argentina (3.7%) pero muy inferior a Países como Holanda (12%) o el Reino Unido (6.2%).

Según el mismo estudio, la educación es la actividad más importante del sector (26.1%) seguida por la salud (17.5%), los servicios sociales (14.6%) y el desarrollo (13.1%).

Hoy las iniciativas de solidaridad, participación y organización son crecientes y diversas: género, derechos humanos, vivienda, paz, salud, educación, promoción del desarrollo comunitario y participación en el desarrollo local, cuidado del medio ambiente, participación ciudadana y política, movimientos étnico, competitividad y muchos sectores y temas más.

**5.1.3 Iniciativa y compromiso de la sociedad civil.** La Responsabilidad Social se refiere a la actividad social comprometida con el bienestar de los demás y la conciencia del papel que cada individuo tiene para el mejoramiento y mantenimiento de los recursos de su entorno y de sus congéneres.

Para que el desarrollo conduzca al progreso social, las conductas y comportamientos de los actores sociales deben ser socialmente responsables y ecológicamente racionales. La medida del progreso social es el bienestar de toda la población, entendiendo el bienestar de una forma integral y entendiendo el desarrollo como un concepto que trasciende las cifras económicas para situarse en el terreno de la calidad de vida, la inclusión y la felicidad.

Responsabilidad social, filantropía empresarial, compromiso, solidaridad o inversión social son algunos de los términos con los que se denomina a este nuevo tipo de relaciones entre los individuos y su entorno social, entre la empresa y la comunidad.

La sociedad civil, entendida como el conjunto organizado de ciudadanos conscientes de sus derechos y movilizados en procura de su garantía, ha promovido diversas expresiones de responsabilidad social expresadas en un buen número de organizaciones sin fines de lucro.

---

<sup>6</sup> Villar Rodrigo. *El Tercer Sector en Colombia, evolución, dimensión y tendencias*, Corporación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales, Bogotá, 2001.

Tales expresiones han ido configurando un Tercer Sector en la sociedad conformado por instituciones surgidas de la iniciativa civil, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y programas que dan respuesta a las necesidades de la población más allá de la responsabilidad estatal y de los intereses del mercado.

Investigadores y autores del Tercer Sector y las ONG coinciden en afirmar que la sociedad civil organizada está cambiando el panorama político y social rápidamente, en cuanto se establecen nuevos escenarios para la participación de gran parte de la población y múltiples espacios y estrategias para el desarrollo y la superación de carencias, superando las rígidas estructuras existentes ligadas a al ejercicio tradicional de la política.

Las entidades sin ánimo de lucro, que canalizan los esfuerzos de cooperación, trabajo humano y solidaridad de personas, empresas y gobiernos, contribuyen a la construcción de tejido social y de bienestar gracias a la calidad y diversidad de servicios que prestan y la cantidad de poblaciones que atienden, a las innovaciones que promueven y a su continua contribución con temas a ser tratados en la agenda pública.

## **5.2 LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO**

Los ciudadanos tienen un papel fundamental en la construcción de espacios públicos desde dónde impulsar iniciativas que contribuyan al desarrollo, a la inclusión y a la equidad, así como a la construcción del tejido social que haga esto posible. En la ponencia de José Bernardo Toro, La Construcción de lo Público desde la Sociedad Civil, presentada en el marco del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector realizado en Colombia en 2000, este experto en temas de desarrollo social, habla del papel que cumplen los ciudadanos organizados en la construcción de democracia, convivencia y bienestar para todos<sup>7</sup>.

## **5.3 LA FILANTROPÍA**

**5.3.1 La filantropía como movimiento.** La filantropía surge como un movimiento pedagógico alemán a finales de 1700, creado por Juan Bassetow e inspirado en el iluminismo racionalista, que pretendía una reforma de la sociedad basada en la fraternidad, el amor por los semejantes representada en obras a favor de la humanidad.

Una definición más sencilla ubica a la filantropía como ese esfuerzo económico de personas individuales que se comprometen con una causa. En

---

<sup>7</sup> Ver: [www.colombia.incluyente.org/documentos/791\\_toro.pdf](http://www.colombia.incluyente.org/documentos/791_toro.pdf)

1889, uno de los filántropos estadounidenses más conocidos Andrew Carnegie, escribió un ensayo sobre lo que los ricos como él debían hacer con su dinero. En su ensayo titulado *El evangelio de la riqueza* enumeró siete alternativas para practicar la filantropía: fundar una universidad, establecer bibliotecas gratuitas, crear laboratorios o centros de investigación médica, crear parques públicos, proporcionar salas para celebrar reuniones y conciertos, establecer piscinas públicas y ayudar a las iglesias.

Carnegie y John D. Rockefeller entre otros, crearon la filantropía moderna e instituyeron lo que es hoy la fundación filantrópica, cuyos principios se basan en la planeación y organización de las acciones que se derivan de la investigación y el diagnóstico y desprovistas de emotividad e informalidad<sup>8</sup>. Se calcula que hoy en día existen en Estados Unidos más de 55.000 fundaciones que trabajan organizadamente por diversas causas filantrópicas y que reciben más de 122.000 millones de dólares al año, en forma directa o a través de campañas organizadas para la recaudación de fondos.

En el año 2007, la revista de negocios norteamericana *Business Week* publicó la lista de los filántropos más importantes en la actualidad por el monto de sus donaciones. Se destaca en primer lugar Warren Buffet de USA quien con una fortuna estimada en más de 52.000 millones de dólares, ha realizado donaciones por más de 40.000 millones. En segundo lugar Bill Gates que, con 53.000 millones de dólares de fortuna, ha entregado más de 27.000 millones a través de su propia fundación para la cual sus empleados también han aportado 68 millones de dólares y más de 100.000 horas de trabajo en obras caritativas.

**5.3.2 La filantropía en Colombia.** La tradición filantrópica en América Latina ha estado orientada a las actividades voluntarias de ayuda a las comunidades menos favorecidas. En las diversas culturas de esta región se han presentado acciones filantrópicas inclusive antes de la colonización. En los siglos XIX y XX la filantropía se consideró una actividad muy vinculada a la Iglesia Católica y a las élites económicas, fundadas en la idea de "amar a la humanidad, dar y servir a otros más allá de la propia familia".

En Colombia las manifestaciones filantrópicas se hicieron más visibles a partir de la década de 1870, cuando la preocupación por lo social y la pobreza comienza a aparecer en prensa y publicaciones de la época; preocupación motivada en mucho por la reacción a la pauperización europea en los hechos de la Comuna de París

---

<sup>8</sup> Noriega María Elena y Milton Murria, *Apoyo financiero, ¿cómo lograrlo?*, Editorial Diana México, 1995.

Se hicieron importantes entonces formas de dar como las donaciones a través de testamentos, en dinero, en montos pequeños y medianos, provenientes no sólo de acaudaladas familias tradicionales sino de personas o familias acomodadas en busca de reconocimiento social o en cumplimiento de la caridad católica.

Muchas de esas donaciones abrieron paso a otra expresión de la filantropía: la ayuda institucional a través de hospitales, asilos, orfanatos y hospicios. Pero también fue muy importante, en los primeros decenios del siglo XX, la ayuda domiciliaria, entendida como una ayuda más organizada, más racional y más útil que la ayuda que cada persona de forma separada, individual y esporádica podría ofrecer a través de limosnas.

El mejor ejemplo de esta práctica en Colombia es el de la Sociedad de San Vicente de Paúl, organizada por un grupo amplio de hombres voluntarios, de sectores altos y medios de la sociedad, sobre todo en las ciudades de Bogotá y Medellín. Esta institución privada tuvo un gran impacto en la larga tradición de la ayuda domiciliaria; en 1927 tenían 5.000 miembros, había distribuido 130.000 pesos y había construido 400 casas donde habitaban alrededor de 3.000 personas. Además de las visitas domiciliarias, la Sociedad también fundó asilos, orfanatos, escuelas primarias, escuelas de artes y oficios y salas de lectura. En Bogotá, estableció un hospital temporal mientras el hospital de San Juan de Dios estuvo cerrado.

El modelo de la Sociedad de San Vicente de Paúl impulsa los primeros intentos de profesionalización de la actividad voluntaria femenina, fundamental en la actividad filantrópica domiciliaria, resaltando que fueron las mujeres las que llevaron esta actividad voluntaria a concebirla como una profesión y son ellas quienes diseñan, establecen e inician la primera escuela de servicio social en el País, lo que resultó posteriormente en la conformación de la carrera profesional de trabajo social.

A principios de siglo XX también se fundaron otras instituciones filantrópicas como el Círculo de Obreros (Qué daría origen a la Fundación Social), los Patronatos de Obreros y la Acción Católica, que se preocuparon básicamente de artesanos y obreros<sup>9</sup>.

Ese fue el esquema del trabajo filantrópico en Colombia hasta la década de 1960, cuando aparecen las primeras fundaciones empresariales y comienzan a crearse organizaciones no gubernamentales, cambiándose radicalmente el concepto de filantropía.

---

<sup>9</sup> La información sobre Colombia ha sido tomada del Informe Técnico Final del proyecto de investigación Filantropía en Colombia, 1870 1960, Beatriz Castro C. investigadora principal. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle. PDF, Cali, junio de 2006.

**5.3.3 Impulso a la filantropía en América Latina.** Desde la década de 1980 aproximadamente, diversas instituciones y organismos se han preocupado por impulsar la filantropía en América latina. La Fundación Ford está

actualmente financiando una red de investigadores de Argentina, Chile, Colombia y Perú para el estudio del desarrollo, estado actual y perspectivas en filantropía. La Fundación Kellogg, que enfatiza el voluntariado como forma de fortalecer una activa ciudadanía. La Fundación Interamericana, reconocida por su extensivo trabajo en el desarrollo de base a nivel local en América Latina y el Caribe, para lo cual apoyó en 2003 la creación de RedEAmérica.org una red temática creada en 2002 y conformada por fundaciones empresariales y empresas privadas que realizan, en forma directa o indirecta, proyectos de Desarrollo de Base orientados a construir y consolidar capacidades organizativas en comunidades de escasos recursos.

También existen instituciones privadas como el Instituto Synergos, que busca fortalecer a las ONG establecidas en la región, o Civicus, una organización internacional que apoya el sector voluntario que trata las preocupaciones generales que enfrenta el emergente Tercer Sector. Instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo están también comprometidas con el desarrollo de las organizaciones filantrópicas.

En Brasil es muy importante el trabajo que realiza GIFE, el Grupo de Institutos, Fundaciones y Empresas, que compromete recursos para el mejoramiento del sector; caso similar es el Centro Mexicano de la Filantropía, Cemefi, que apunta a promover el desarrollo de la filantropía en ese País. Otro factor de desarrollo, debate y fortalecimiento para las organizaciones del tercer sector han sido los Encuentros Iberoamericanos del Tercer Sector, de los cuales se han desarrollado siete hasta 2007.

## **5.4 LÍNEA DE TIEMPO**

En Colombia y el resto de América latina el origen de la filantropía y las entidades sin ánimo de lucro está muy ligado a la Iglesia Católica, que por delegación de la Corona española ejerció a todo lo largo de la Colonia diversas funciones públicas: manejó la educación, los hospitales, orfanatos y hospicios. Y lo hizo con algunos recursos públicos, pero sobre todo con la donación de herencias de particulares y otras obras de los creyentes acomodados.

En 1857 fue creada la primera Sociedad San Vicente de Paul, en Colombia, sin duda la más importante institución de ayuda a los pobres en la segunda mitad del siglo XIX.

-En 1911 el jesuita José María Campoamor fundó el Círculo de Obreros de Bogotá con el fin de superar las condiciones de extrema pobreza de los obreros a través de una caja de ahorros de los beneficiarios y donativos por parte de los empresarios. Esta iniciativa dio origen al Banco Caja Social y a la Fundación Social, que es hoy la más antigua de Colombia.

-En 1936, en el marco del Segundo Congreso de Sindical, se crearon las comisiones que darían origen a la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC.

-En 1944 los empresarios colombianos crean la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, con el ánimo expresar sus posiciones ante las políticas estatales y, por otra parte, de contribuir a la construcción de un País más equitativo y promover la solidaridad desde la iniciativa privada.

-En 1954, promovida por la ANDI, se crea la primera caja de compensación familiar, Comfama, una organización voluntaria que sembraría las bases del sistema de subsidio familiar hoy extendido por todo el País.

-En 1958 surgen las Juntas de Acción Comunal como una forma de darle legitimidad al gobierno y a las instituciones en las comunidades en un momento de grave crisis política, y de vincular a las comunidades organizadas a las tareas de la naciente urbanización del País.

-Entre 1960 y 1970 gracias a estímulos tributarios surgieron fundaciones de origen empresarial que hoy sobresalen y se mantienen por la cantidad y la calidad de sus intervenciones: Fundación Corona, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Carvajal y la Fundación para la Educación Superior, FES entre otras.

-También entre 1960 y 1970 comienzan a surgir muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) formadas desde distintas perspectivas sociales y políticas. Muchas de ellas surgen de una apertura de la iglesia, otras de grupos vinculados a ideas políticas de izquierda.

-En 1974 se crea el Consejo Regional Indígena del Cauca, una de las primeras y más emblemáticas organizaciones étnicas del País.

-En 1989 se crea la Confederación Colombiana de ONG como un proyecto de la sociedad civil auspiciado por Naciones Unidas<sup>10</sup>. Hoy la confederación tiene presencia en 22 regiones del País y cuenta con 12 federaciones departamentales y 20 asociaciones.

---

<sup>10</sup> [www.ccong.org](http://www.ccong.org)

-En 1992 la Fundación Social y la Fundación Interamericana de Estados Unidos crean el Centro Colombiano de Filantropía (hoy Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial) cuyo objetivo es promover la ejecución de proyectos sociales financiados por el sector empresarial colombiano.

-En 2004, 54 empresas colombianas crean el capítulo nacional del Pacto Global, la mayor red mundial empresarial de carácter voluntario.

## 5.5 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La Organización de Naciones Unidas define una ONG como cualquier grupo de ciudadanos que de manera voluntaria y sin ánimo de lucro deciden organizarse en el ámbito local, nacional o internacional, donde su quehacer es de naturaleza altruista y está dirigido por personas con un interés común<sup>11</sup>. Las ONG focalizan sus servicios en aspectos humanitarios, fomentan la participación y empoderamiento de la comunidad y sirven como dispositivo de monitoreo de los problemas sociales emergentes para llevarlos a las agendas de los gobiernos.

En Colombia, las ONG surgieron en la década de 1960 formadas desde distintas perspectivas sociales y políticas. Desde esa época se siguen organizando fundaciones, corporaciones, colectivos y otros grupos de ciudadanas y ciudadanos que trabajan en una amplia diversidad de campos: vivienda, género, construcción de ciudadanía, cuidado ambiental, entre otros<sup>12</sup>.

La Constitución Política colombiana, en su artículo 38, garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad. Tal asociación es reconocida legalmente mediante el otorgamiento de la personería jurídica<sup>13</sup>. La vida y la existencia jurídica de ciertos tipos de ONG, principalmente las instituciones de apoyo, se inician con el reconocimiento de su personería jurídica.

Las personas jurídicas en materia de organizaciones sin ánimo de lucro son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. También están las asociaciones. La legislación que rige la conformación de las ONG en Colombia se encuentra consignada en el Código Civil.

- Las Fundaciones
- Las Corporaciones

---

<sup>11</sup> Para información detallada sobre la ONU y las relaciones con la sociedad civil consultar [http://www.un.org/spanish/civil\\_society/](http://www.un.org/spanish/civil_society/)

<sup>12</sup> Villar, R. (2001) El Tercer Sector en Colombia: Evolución, dimensión y tendencias. CCONG. Bogotá, Colombia

<sup>13</sup> Artículo 633. Definición de Personería Jurídica: Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

- **Las Asociaciones**

De otra parte, en el artículo 103 de la Constitución se reconoce a las organizaciones de la sociedad civil como mecanismos democráticos de representación ciudadana en diferentes instancias de la gestión pública e impone al Estado la obligación de promover su organización y capacitación.

El artículo 103 de la Constitución dice: "(...) El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación de las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan".

## **5.6 ORIGEN DE LAS ONG**

**5.6.1 Inicio de las ONG.** Las Organizaciones No Gubernamentales, ONG, han estado presentes en los asuntos internacionales desde la segunda mitad del siglo XIX. En 1840, por ejemplo, se reunió la Convención Mundial contra la Esclavitud que provocó la movilización internacional para acabar con el comercio de esclavos; en 1863 fue creada la Cruz Roja Internacional, quizá la más conocida y antigua ONG. Pero sería en 1945, dadas de las devastadoras consecuencias sociales, económicas y políticas que produjo la Segunda Guerra Mundial principalmente en Europa, que un grupo de Países como Francia, Alemania, Japón, Italia, Reino Unido se reunió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para fundar el Banco Mundial (BM).

El propósito fue levantar principalmente las economías de los Países europeos que participaron en la guerra y reconstruir la infraestructura, los servicios y el tejido social. Para ese trabajo se crearon muchas organizaciones civiles y de cooperación que contrataron las labores y que se fueron fortaleciendo con metodologías de financiación y trabajo que crearían a la postre el modelo de la ONG.

### **5.6.2 Algunas de las ONG más antiguas del mundo son:**

-Cruz Roja Internacional creada en 1863. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fue fundado hace cerca de 150 años. Su principio rector es que la guerra tiene límites relativos a la conducción de las hostilidades y al comportamiento de los combatientes. Las normas concebidas para establecer esos límites fueron suscritas por prácticamente todas las naciones del mundo y forman lo que se llama el derecho internacional humanitario, cuyo fundamento son los Convenios de Ginebra. [www.icrc.org](http://www.icrc.org).

-Anti-Slavery Society: Fundada en 1839, Anti-Slavery International es la organización internacional de derechos humanos más antigua del mundo. Es, además, la única institución benéfica del Reino Unido que trabaja exclusivamente contra la esclavitud y los abusos relacionados con ésta. Trabajan en el ámbito local, nacional e internacional, para eliminar el sistema de la esclavitud en todo el mundo, [www.antislavery.org](http://www.antislavery.org).

-Save the Children creada en 1932, es una organización independiente que fomenta cambios para los niños alrededor del mundo trabajando en más de 110 Países. [www.savethechildren.org](http://www.savethechildren.org).

-Oxfam: Oxfam Internacional es una confederación internacional, compuesta por 13 organizaciones no gubernamentales independientes dedicadas a paliar la pobreza e injusticia alrededor del mundo. Creada a partir del Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, fundado en Gran Bretaña durante la segunda guerra mundial, en 1942. [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org).

-CARE: Fundada en 1945 para proveer alivio a los sobrevivientes de la Segunda Guerra Mundial, esta organización lucha contra la pobreza en el mundo. Su misión es servir a los individuos en las comunidades más pobres el mundo. [www.care.org](http://www.care.org).

En Colombia, los años sesenta fueron testigo de la creación de numerosas ONG conformadas desde distintas perspectivas sociales y políticas. Muchas de ellas surgieron de una apertura de la iglesia, otras de grupos de personas vinculadas a ideas políticas de izquierda desanimadas con los cambios radicales y revolucionarios de su perspectiva y otras ONG surgieron de movimientos sociales que apoyaban a organizaciones populares. Estas organizaciones buscaban diversas opciones de desarrollo por fuera de las propuestas del gobierno para responder a las distintas y cada vez más complejas demandas sociales de las comunidades. Así, con la proliferación de estas organizaciones se fue evolucionando del concepto puramente asistencial a la promoción de desarrollo alternativo por parte de estas organizaciones.

En 1989 se creó la Confederación Colombiana de ONG como un proyecto de la sociedad civil auspiciado por Naciones Unidas para fortalecer el trabajo de las organizaciones no gubernamentales. Hoy la confederación tiene presencia en 22 regiones del País y cuenta con 12 federaciones departamentales y 20 asociaciones.

## **5.7 LAS CORPORACIONES**

Son organizaciones sin ánimo de lucro (ESAL) con personería jurídica y también se encuentran dentro de la categoría de Organización No

Gubernamental. Están formadas por un grupo de personas (naturales o jurídicas) que definen el rumbo programático y financiero de la institución y deben conseguir los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

El mismo Decreto 059 de 1991 define en su artículo 4 las asociaciones y corporaciones así:

**5.7.1 Asociación o corporación.** Es el ente jurídico que surge del acuerdo de una pluralidad de voluntades vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social extraeconómico, que puede contraerse a los asociados, a un gremio o grupo social en particular. Su régimen estatutario y decisiones fundamentales, se derivan de la voluntad de sus miembros según el mecanismo del sistema mayoritario. Por ello, el derecho de asociación no sólo consiste en la posibilidad de organizar personas morales, sino también en la libertad de abstenerse de hacerlo, siendo contrario a la Constitución todo sistema o procedimiento para compeler a las personas a que ingresen o se retiren como componentes de dichas entidades, o que los obliguen a prestarles servicios, a apoyarlas económicamente o a favorecerlas en sus intereses institucionales.

#### **5.7.2 Algunos ejemplos de Corporaciones en Colombia.**

-Corporación Transparencia por Colombia. Su misión es "liderar, desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrados en transformar nuestras instituciones públicas y privadas para que en Colombia podamos contar con organizaciones efectivas y confiables; con ciudadanos y empresas íntegros, y con servidores públicos probos que antepongan siempre el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos". [www.transparenciacolombia.org.co](http://www.transparenciacolombia.org.co).

-Corporación Viva la Ciudadanía. Trabaja por la refundación de lo público democrático en Colombia, cuyo actor central ha sido la sociedad civil, teniendo en cuenta una ciudadanía moderna, plural y diversa. [www.viva.org.co](http://www.viva.org.co).

-Corporación Programa de Desarrollo para la Paz, Prodepaz Nace en 1999 por iniciativa de la Diócesis Sonsón Rionegro; Interconexión Eléctrica S.A.-ISA; Isagen; la Fundación Proantioquia; la Corporación Vida, Justicia y Paz; la Diócesis de Barrancabermeja y el Centro de Investigación para la Educación Popular -Cinep. [www.prodepaz.org](http://www.prodepaz.org).

-Corporación Región. Dedicada promover la paz, la democracia, la equidad y la inclusión, el reconocimiento de la diversidad cultural y el compromiso con el medio ambiente en Antioquia. [www.region.org.co](http://www.region.org.co).

-Corporación Casa de la Mujer. Desde hace 22 años trabaja en la promoción, protección y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres colombianas, en el marco de la defensa del Estado social de Derecho.

En 1990, la Ley de Ciencia y Tecnología (Ley 29 de 1990) abrió las puertas para que la Nación y sus entidades descentralizadas se asociaran con los particulares en actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías. Desde ese momento la Fundación Corona ha impulsado la creación de este tipo de corporaciones y ha participado ampliamente en su estructuración y posterior desenvolvimiento. Algunas de ellas son:

-.Consortio para el Desarrollo Comunitario. Promueve el fortalecimiento integral de organizaciones comunitarias para el desarrollo dentro de contextos locales y sectoriales. Ofrece oportunidades para aumentar su capacidad de gestión y para elevar sus niveles de autonomía, autogestión y sostenibilidad. La Fundación Corona, junto con otras 16 fundaciones y organizaciones participó en 1995 en su creación. [www.consortio.org.co](http://www.consortio.org.co).

-.Corporación Mixta para la Investigación y Desarrollo de la Educación Básica, Corpoeducación. Asesora la formulación y ejecución de políticas públicas en educación, promueve acciones para que la sociedad tenga una opinión calificada en torno a la educación y genera o adapta conocimientos gracias a la investigación y las evaluaciones que adelanta. La Fundación Corona participó activamente en su creación y sigue haciéndolo en su orientación estratégica y en su desarrollo. [www.corpoeducación.org.co](http://www.corpoeducación.org.co).

En Colombia, los años sesenta fueron testigo de la creación de numerosas ONG conformadas desde distintas perspectivas sociales y políticas. Muchas de ellas surgieron de una apertura de la iglesia, otras de grupos de personas vinculadas a ideas políticas de izquierda desanimadas con los cambios radicales y revolucionarios de su perspectiva y otras ONG surgieron de movimientos sociales que apoyaban a organizaciones populares. Estas organizaciones buscaban diversas opciones de desarrollo por fuera de las propuestas del gobierno para responder a las distintas y cada vez más complejas demandas sociales de las comunidades. Así, con la proliferación de estas organizaciones se fue evolucionando del concepto puramente asistencial a la promoción de desarrollo alternativo por parte de estas organizaciones.

En 1989 se creó la Confederación Colombiana de ONG como un proyecto de la sociedad civil auspiciado por Naciones Unidas para fortalecer el trabajo de las organizaciones no gubernamentales. Hoy la confederación tiene presencia en 22 regiones del País y cuenta con 12 federaciones departamentales y 20 asociaciones.

## 5.8 LAS FUNDACIONES

Son organizaciones sin ánimo de lucro con personería jurídica y se encuentran dentro de la categoría de Organización No Gubernamental. Las fundaciones son creaciones de empresas, personas o grupos de personas que donan un capital inicial, colocan una impronta particular a la organización y cuidan de la fidelidad de la misma a su marca fundacional; el proyecto y su ejecución estarían a cargo de un grupo de personas que trabajen en pro de esa causa o comunidad.

El Decreto 059 de 1991, por medio del cual se regula la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro que están sometidas a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, define en el literal c) las fundaciones así: "Fundación: Es el ente jurídico surgido de la voluntad de una persona o del querer unitario de varias acerca de su constitución, organización, fines y medios para alcanzarlos. Esa voluntad original se torna irrevocable en sus aspectos esenciales una vez se ha obtenido el reconocimiento como persona jurídica por parte del Estado. El substrato de la fundación es la afectación de unos fondos preexistentes a la realización efectiva de un fin de beneficencia pública, de utilidad común o de interés social (fines educativos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos o recreativos). La irrevocabilidad del querer original no obsta para que el fundador en el acto de constitución se reserve atributos que le permitan interpretar el alcance de su propia voluntad o que lo invistan de categoría orgánica en la administración de la fundación, pero siempre con subordinación al poder constituyente de la voluntad contenida en el acto fundacional y sin que ello implique la existencia de miembros de la institución a cualquier título".

**5.8.1 Nacimiento de las fundaciones empresariales.** En la década de 1960, la legislación laboral colombiana contribuyó a la protección de los empleados y la legislación tributaria estimuló la creación de fundaciones al permitir que las donaciones que industriales y empresarios comenzaron a hacer fueran objeto de deducción de impuestos. De esta manera, entre 1960 y 1970 surgieron fundaciones de origen empresarial que hoy sobresalen y se mantienen por la cantidad y la calidad de sus intervenciones: Fundación Corona, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Carvajal, Fundación para la Educación Superior, FES entre otras.

A finales de dicha década la responsabilidad social empresarial comenzó a ser sujeto de estudio académico al crearse una maestría en la Universidad del Valle en Cali, a la cual asistieron importantes empresarios colombianos para formar dirigentes con alta calidad técnica y un énfasis en formación humanista.

También en ésta década el sacerdote Rafael García Herreros de la comunidad Eudista, dio comienzo a las actividades de recaudación de fondos en favor de los más necesitados, actividades que posteriormente servirían de base para la constitución de la Corporación Minuto de Dios, una de las más grandes organizaciones de apoyo y beneficencia creadas por la iglesia católica en Colombia. Su estrategia permanente en los medios de comunicación en alianza con el Ingenio Manuelita ha buscado promover la filantropía empresarial.

### **5.8.2 Algunos ejemplos de Fundaciones en Colombia:**

-Fundación Antonio Restrepo Barco. Tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ECOSOC-UN. Se dedica a la promoción de los derechos fundamentales y del desarrollo social del País, particularmente en el ámbito de la niñez, la juventud, la familia, la salud, la educación, la participación social y el mejoramiento del ingreso de poblaciones desplazadas y vulnerables carentes de recursos. [www.funrestrepobarco.org.co](http://www.funrestrepobarco.org.co).

-Fundación Carvajal. Es una organización de carácter privado que ejecuta programas de desarrollo social en comunidades de prioridad social. Sus programas son adelantados con recursos propios y con el apoyo de empresas e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales con quienes trabajan en alianza [www.fundacioncarvajal.org.co](http://www.fundacioncarvajal.org.co).

-Fundación Corona. Es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacidad institucional del País en cuatro sectores sociales estratégicos: educación, salud, desarrollo empresarial y desarrollo local y comunitario. [www.fundacioncorona.org.co](http://www.fundacioncorona.org.co).

-Fundación Compartir: Organización sin ánimo de lucro con el fin de mejorar el bienestar social de las comunidades menos favorecidas desde distintos escenarios: Vivienda, educación. Atención en desastres, parques y espacio público, apoyo a artesanos. [www.fundacioncompartir.org](http://www.fundacioncompartir.org).

-Fundación Ideas para la Paz: La Fundación Ideas para la Paz (FIP) es un centro de pensamiento independiente sin ánimo de lucro, creado en 1999 por un grupo de empresarios colombianos. Su misión es contribuir con ideas y propuestas a la superación del conflicto armado en Colombia y a la construcción de una paz sostenible, con el apoyo del sector empresarial. [www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org).

-Fundación Saldarriaga Concha. Ofrece cooperación técnica y económica a las instituciones que prestan sus servicios a la población en situación de

discapacidad y a los adultos mayores, a través de la intervención en programas y proyectos de alto impacto social, el fortalecimiento de las organizaciones para que incrementen el impacto social de su trabajo y la generación de iniciativas que contribuyan a una mejor estructuración del sector, con políticas coherentes e integración del trabajo en redes sociales. [www.saldarriagaconcha.org](http://www.saldarriagaconcha.org).

-Fundación Social. Actúa como matriz de un conjunto de empresas que pertenecen, en gran parte, a la propia Fundación, como el Banco Colmena y la Caja Social BCSC. Fue creada por la Compañía de Jesús a principios de siglo y actualmente es una institución autónoma de carácter privado. Sus proyectos sociales se desarrollan en el marco de dos estrategias: Desarrollo Integral Local (DIL) y Construcción de la Paz y Promoción de los Derechos Humanos (PAZDIH). [www.boletinfsocial.org](http://www.boletinfsocial.org).

## **5.9 LAS ASOCIACIONES**

Son organizaciones sin ánimo de lucro con personería jurídica y se encuentran dentro de la categoría de Organización No Gubernamental. Están conformadas por personas que tienen un vínculo en común y ponen este a disposición de un tercero. Las asociaciones pueden ser mixtas y cuando lo son, se consideran organizaciones solidarias.

### **5.9.1 Algunos ejemplos de asociaciones en Colombia:**

-Asociación Afecto, contra el maltrato infantil. Realiza proyectos de atención, prevención del maltrato infantil y el abuso sexual y promoción del buen trato a través de capacitación de grupos, movilización de opinión pública, creación y puesta en marcha de campañas e investigaciones y promoción de políticas públicas y acciones en su beneficio. [www.afecto.org.co](http://www.afecto.org.co).

-Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC La misión de ACAC es trabajar por el fomento de la ciencia y la tecnología como bases para el desarrollo nacional. <http://acac.org.co>.

-Asociación Supra departamental de Municipios del Alto Patía, Asopatía Es una entidad de derecho público que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los Municipios asociados, con la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto por los Derechos Humanos. [www.laboratoriodepaz.org](http://www.laboratoriodepaz.org).

-Asociación Colombiana del Petróleo Agrupa a las compañías petroleras privadas en Colombia. Su misión es identificar, representar y promover los intereses comunes de la industria privada de hidrocarburos, en aquellas

áreas donde actuar como gremio produce mayor valor, con el fin de propiciar un ambiente que viabilice y estimule la inversión y el crecimiento sostenible de la industria y del País. En esta perspectiva lidera diversos proyectos de Responsabilidad Social Empresarial del gremio.

## **5.10 OTRAS POSIBILIDADES PARA LAS ONG**

Además de estas tres grandes divisiones, en el Tercer Sector también se incluyen redes, movimientos, organizaciones de base, coordinadoras y otros tipos de organizaciones e instituciones que expresan la solidaridad y la voluntad de múltiples grupos de personas o el deseo de organización y sinergia de las propias organizaciones.

**5.10.1 Organizaciones de base.** Están formadas por personas que tienen el interés común de fomentar el bienestar de sus afiliados. Aquí se incluyen las juntas de acción comunal, cooperativas, organizaciones étnicas, asociaciones de padres de familia, microempresarios, organizaciones vecinales. Por ejemplo:

Organización Nacional Indígena, ONIC. La ONIC ha sido pensada como una gran "maloka" de los pueblos indígenas del País, surgió en 1982 como resultado de un consenso de las comunidades y pueblos indígenas colombianos reunidos en el I Congreso Indígena Nacional [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co).

**5.10.2 Movimientos populares.** Se crean para un fin determinado, ventilan públicamente su posición y se enfocan en un problema en particular. Muchas veces no tienen personería jurídica y se concentran particularmente en Departamentos y zonas marginadas.

-Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. Está integrado por autoridades tradicionales y comunidades indígenas de este Departamento y su misión está referida a la defensa, promoción y aplicación de los derechos fundamentales e históricos de los pueblos indígenas del Cauca y del País. [www.cric-colombia.org](http://www.cric-colombia.org).

**5.10.3. Redes.** Son organizaciones abiertas generalmente temáticas, compuestas por diversas clases de ONG o personas, que buscan compartir información, fortalecer capacidades y posibilidades e impulsar sus temáticas e intereses en la agenda pública.

-Red Nacional de Mujeres Nació en 1992, después de una activa participación en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Luego de este proceso diferentes grupos y feministas independientes consolidaron esta red cuyos objetivos principales son incidir en procesos legislativos favorables a las mujeres, fortalecer las organizaciones regionales

y locales de mujeres, participación política activa en instancias de toma de decisiones, e incidencia en los procesos de paz visibilizando el impacto del conflicto en la vida de las mujeres. [www.rednacionaldemujeres.org](http://www.rednacionaldemujeres.org).

## **5.11 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

La Cooperación Internacional es la ayuda que entregan los Países, organizaciones multilaterales o entidades internacionales sin ánimo de lucro, para apoyar iniciativas que generan desarrollo económico y social en Países en desarrollo, mediante la transferencia de recursos económicos, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias<sup>14</sup>.

Colombia es uno de los primeros Países beneficiarios de la cooperación no reembolsable en América Latina. Según *Acción Social*, entre 1998 y 2004, el País recibió fondos por un valor de 1.300 millones de USD en subvenciones. Los principales donantes de esta cooperación son la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Unión Europea, UE.

Entre los tipos más comunes de cooperación internacional se encuentran la cooperación técnica, la cooperación financiera, la ayuda humanitaria y de emergencia, la ayuda alimentaria y la cooperación técnica entre Países en desarrollo, CTPD<sup>15</sup>.

Los recursos provenientes de la cooperación internacional son ofrecidos por:

-Fuentes oficiales (representan a gobiernos u organismos internacionales que a su vez pueden ser multilaterales o bilaterales).

-Fuentes no oficiales, como entidades internacionales sin ánimo de lucro que por lo general buscan ONG u organizaciones de la sociedad civil para establecer en forma directa convenios de cooperación o donaciones para la ejecución de programas o proyectos específicos acordes con sus líneas programáticas o sus objetivos de desarrollo<sup>16</sup>.

La cooperación oficial generalmente es coordinada a través de la agencia gubernamental Acción Social. Pueden acceder a éstos recursos las entidades oficiales del orden nacional, departamental y municipal, los organismos descentralizados, las universidades o los centros de investigación.

---

<sup>14</sup> Este aparte sobre Cooperación Internacional ha sido construido principalmente con base en la información del Manual de Acceso a la Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, tercera edición, Bogotá, marzo de 2007.

<sup>15</sup> Ver definiciones en [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co)

<sup>16</sup> Consultar Manual de Acceso a la Cooperación internacional de Acción Social.

Las ONG pueden también acceder a estos recursos como ejecutoras de proyectos o de actividades específicas de programas cuya entidad responsable sea de carácter oficial y por lo general a través o con el aval de instancias oficiales.

El acceso de las ONG a la cooperación no oficial se puede realizar de varias formas:

- Directamente haciendo contacto con las ONG internacionales interesadas en apoyar iniciativas de desarrollo o de atención asistencial a población vulnerable.

- Aplicar a convocatorias abiertas por las fuentes a través de medios de comunicación o en sus páginas web.

- A través de Acción Social<sup>17</sup>.

- La Confederación Colombiana de ONG (CCONG), que a su vez agrupa doce federaciones departamentales y 18 ONG nacionales ofrece asesoría a sus afiliados y a ONG en general en esta materia<sup>18</sup>.

## 5.12 TERCER SECTOR

Actualmente es difícil encontrar una definición precisa sobre tercer sector, en la bibliografía se encuentran diversos conceptos que hacen referencia a: Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Entidades No Lucrativas (ENL), Organizaciones de Solidaridad, Organizaciones de Voluntariado, Organizaciones Humanitarias, pero todas ellas hacen referencia al Tercer Sector como Sector No Lucrativo.<sup>19</sup>

Si se hace referencia a las empresas privadas y desde el punto de vista institucional, se puede mencionar la coexistencia de tres sectores:

**Sector Privado:** Del cual hacen parte las empresas en aquellas actividades de mercado que tienen como objetivo lograr beneficios económicos.

**Sector Público:** Referido a toda actividad regulada por las administraciones, cuyos fines son públicos.

---

<sup>17</sup> Ver "Manual de ONG internacionales" en [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co)

<sup>18</sup> Mayor información en [www.ccong.org](http://www.ccong.org)

<sup>19</sup> Restrepo Pineda, Jair Eduardo, GOBERNANZA Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, Pág.3,4. Villar, Rodrigo, pg 14.

Tercer Sector: Hace referencia a agentes privados que desarrollan actividades de carácter público, haciendo parte de éste las entidades sin ánimo de lucro y no gubernamentales.

**5.12.1 La definición de ESAL en el estudio.** La investigación para la realización de este trabajo hizo parte del Proyecto comparativo sobre entidades sin ánimo de lucro, coordinado por el centro de estudios sobre la sociedad civil de la Universidad Johns Hopkins, en la cual participaron veintidós Países. El carácter comparativo de este estudio y la diversidad de tradiciones, definiciones y normas sobre lo que se considera ESAL en cada País obligó a utilizar unos criterios compartidos para la definición del sector y para la inclusión de organizaciones en el mismo. Estos criterios estuvieron guiados por una definición “Estructural Operacional” basada en aspectos de la estructura y forma de operación de éstas organizaciones y no en criterios legales, funcionales o de los objetivos de las entidades, dada la gran diferencia existente entre País y País, en relación a estos aspectos sustanciales.

A pesar de la diversidad, las organizaciones en el estudio comparten los siguientes criterios básicos que deberían cumplir las organizaciones para ser consideradas del Tercer Sector:

1. Organizado Formalmente: es decir poseen presencia y estructura organizacional. Este criterio tiene un sentido sociológico que puede o no tener equivalencia jurídica, estructura interna, objetivos formales y distinción entre socios y no socios, que le brindan un contexto de institucionalización.
2. Privadas y no gubernamentales: Esto es, estar separadas institucionalmente de las administraciones públicas (local, regional, nacional). Esto significa que no deben hacer parte del sector público, ni estar controlada por este. Sin embargo, esto no significa que no pueda recibir apoyo público, ni excluye que pueda haber funcionarios públicos en sus órganos de gobierno.
3. Ausencia de Ánimo de Lucro: Estas organizaciones no deben repartir beneficios, ni distribuir excedentes, entre los propietarios, administradores o directivos. Su fin principal no es generar beneficios, pero los pueden obtener y deben ser reinvertidos en función de la misión institucional.
4. Capacidad de Autocontrol Institucional: Implica que las organizaciones deben tener sus propios mecanismos de autogobierno y deben tener un grado significativo de autonomía. Enfatiza la capacidad que tienen las

mismas para definir y alterar su misión, estructura, estatutos y para escoger sus miembros y directivas

5. Participación Voluntaria: La participación o no de los miembros de la organización depende de la libre voluntad de estos y no de imposiciones externas.

El criterio de voluntariedad tiene dos significados: uno hace referencia a la participación de voluntarios en las organizaciones. El otro se refiere a la libre voluntad de las personas para asociarse.

Dentro del conjunto de organizaciones que cumplen estos criterios hay dos subgrupos de entidades sin ánimo de lucro que no se incluyeron en dicho estudio:

- Las religiosas de carácter sacramental.
- Las políticas de carácter partidista.
- La investigación previa sobre el tercer sector en Colombia.

El conocimiento en el País del tercer sector es muy precario, a pesar de la importancia que el tema ha adquirido en la discusión política y académica.

Hay estudios muy valiosos sobre subgrupos y organizaciones, pero poco de las dimensiones básicas y de la dinámica del sector en su conjunto.

Recientemente se han producido algunos trabajos de carácter general que ofrecen información muy valiosa para el estudio de las organizaciones del sector. Entre ellos vale la pena destacar: la investigación sobre Municipios y regiones de Colombia, desarrollada por la Fundación Social, que tiene un capítulo dedicado al análisis de las organizaciones del sector y la participación; este capítulo busca captar los niveles de participación para el conjunto de los Municipios colombianos, a través de la medición del número y diversidad de las organizaciones, de la movilización social y de la participación electoral.<sup>20</sup>

### **5.13 LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

Según Ana Patricia Quintana (2002:102 ss) en su libro, en que retoma a Jean Cohen( 2000:61), señala que la sociedad civil es el espacio de la experiencia social para el desarrollo de una forma de vida colectiva, de solidaridad y

---

<sup>20</sup> Villar, R.1998, pg 19.

relaciones sociales de cooperación y trabajo. Para esta autora, la sociedad civil traspasa las relaciones de clase e incluye los grupos vecinales, las redes de ayuda mutua y las estructuras con base local que proporcionan servicios colectivos.

En cuanto a Touraine (1969: 45), esta misma autora dice que la sociedad civil se convierte en el sujeto histórico de la sociedad, cuando representa a varias colectividades que lo conforman, entre ellas las organizaciones<sup>21</sup>.

Las organizaciones sociales marcan el tránsito hacia la conformación de una voluntad política colectiva ya que, como entidades constituyen una red de interdependencia y acción social que a diferencia del mercado, no se imponen al individuo a pesar de su voluntad, sino que son asumidas espontáneamente por él. Le enseñan a cada individuo que las integra, a trascender su interés individual o al menos a compartirlo con otros, y lo forman para convertirlo en ciudadano del estado.(Fisher,1988:30)

Al convertirse en actores sociales cuya voluntad política aspira cogobernar paralelamente con el estado, buscan que la sociedad reconozca su aporte al desarrollo asumiendo la denominación de organizaciones no gubernamentales, porque son alternas del estado, y porque su autonomía política y económica así lo designa, aunque en la práctica sus actuaciones no necesariamente contrarían las posturas políticas de quienes administran las instituciones del estado.

Fisher, aspira ubicar a las ONG en un sector productivo de la sociedad, para ello analiza la manera en que éstas se insertan en la estructura socioeconómica de un estado democrático. Al respecto precisa que el termino tercer sector (o sector terciario) ideado por Waldemar Nielsen en 1979, resulta un poco equívoco, a menos que se sepa que el gobierno es el primer sector y la empresa privada el segundo, acentuando la caracterización residual del mismo en virtud a su ubicación en el orden descendente de la escala numérica.

El término no lucrativo no acoge a todas las formas de organización no gubernamental, ya que las cooperativas (por ejemplo) promueven proyectos que benefician a toda una comunidad asociada, además de generar beneficios para sus miembros. Otro caso lo constituyen las asociaciones de consumidores y los grupos que comparten un trabajo basado en aportaciones económicas en especie.

---

<sup>21</sup> Quintana Ramírez, Ana Patricia (2002: 102 ss)

El término independiente define un potencial organizativo para fortalecer la capacidad de sostenimiento económico e institucional de grupos que desafían al estado y a sus interrelaciones mercantilistas con el sector empresarial, superando los confines del continuo izquierda derecha. (Fisher, 2002:33)

**5.13.1 Las pre cooperativas y las cooperativas.** Son organizaciones de miembros que reúnen sus recursos privados en lugar de distribuir un recurso público como el agua o la tierra de pastos. Aunque producen bienes y servicios privados, éstas organizaciones tienen una base de propietarios mayor que la de otras clases de empresas y a veces aportan instalaciones que benefician a toda una comunidad.

Las cooperativas formales (incluidas las uniones de crédito) abundan en el tercer mundo. Por razones legales, las cooperativas tienen mayores probabilidades que otras organizaciones de existir sólo en el papel.

Las cooperativas son a menudo efímeras y fracasan como empresas económicas, otra razón del frecuente fracaso de las cooperativas es que tienen mayores probabilidades que otras organizaciones de base (OB) de haber sido promovidas por donantes o gobiernos extranjeros. Como producto de las circunstancias históricas especiales de la Europa del siglo XIX, estas cooperativas se importaron al tercer mundo durante los años cincuenta y sesenta, <sup>22</sup>cuando había más confianza en que los conocimientos técnicos de occidente permitieran resolver de algún modo los problemas de la pobreza del tercer mundo.

## **5.14 SOCIEDAD CIVIL**

Es importante tener presente el concepto de sociedad civil, que ya existía desde antes de finales del siglo XX, pero se renovó con la probabilidad de la interacción social, que a su vez no depende sólo de su tamaño ni de la proliferación de sus iniciativas, sino de su capacidad de generar un sentido basado en la racionalidad que alienta a las entidades que la componen y que las diferencia de los otros actores del escenario institucional en el cual ellas operan -Estado y mercado-.

En esta dirección, y desde la perspectiva de sus estudios sobre el “Capital Social” en Argentina, el PNUD y el BID entienden que la solidaridad, la generosidad, el desinterés y el amor al prójimo están en la base de la racionalidad sobre esta lógica del desprendimiento y la reciprocidad, sobre el cual actúan las Organizaciones de la sociedad Civil (OSC).

---

<sup>22</sup> Fisher 2002: 88 ss.

Esta lógica del desprendimiento y la reciprocidad, que se asienta sobre el ejercicio de mecanismos democráticos de participación al interior de las entidades que componen el sector, expresa el mandato ciudadano de construcción del sentido de equidad. La cooperación de los ciudadanos, su participación en organizaciones y movimientos sociales, y su capacidad para establecer relaciones recíprocas y concertadas en redes de organizaciones del más diverso tipo, resalta la importancia de los lazos horizontales que se establecen entre los miembros de las OSC (PNUD - BID, 1998).<sup>23</sup>

### **5.15 MOVIMIENTO AMBIENTAL EN COLOMBIA Y ORIGEN DE ONG AMBIENTALES**

La movilización social en torno a los problemas ambientales se ha denominado movimiento ambiental, que existe en el ámbito internacional, regional, nacional o local, y evidencia la capacidad de organización que varía sustancialmente de un nivel a otro. Los análisis de conflictos ambientales en Colombia están directamente conectados con la movilización colectiva en torno a éstos. Estos análisis se concentran en el movimiento ambiental como movimiento social en el marco de la participación ciudadana, la efectividad de los instrumentos democráticos, el papel de la legislación en los procesos; es decir, varios estudios abordan el movimiento ambientalista como algunos más de los movimientos sociales, dejando a un lado algunos elementos fundamentales

A continuación se presenta el comportamiento del movimiento ambiental en Colombia, basado en el planteamiento de Isaías Tobasura (2003), para dar una idea del énfasis que ha tenido la investigación relacionada con los temas de la ecología política, y más concretamente en relación con los conflictos ambientales.

Según Tobasura (2003: 110 ss) la acción colectiva ambiental colombiana puede ser dividida en cuatro períodos:

1. El ambientalismo contestatario. (Décadas 1950 y 1960): relacionado con las luchas campesinas por la tierra, que evidentemente no obedecía a un discurso ecologista determinado, sino que se le considera ambientalista

---

23 (PNUD - BID, 1998).

porque su lucha indirectamente retrasaba la transformación de los ecosistemas.

2. El ambientalismo popular. (Década de 1970): Período caracterizado por las movilizaciones masivas, los eco-foros, las jornadas pedagógicas inspiradas en problemas, ahora sí, que conllevaban implicaciones ambientales claras, a escala local.

3. La educación y la gestión ambiental. (Década de 1980): Los conflictos ambientales fueron gestionados a través de los Consejos y Cabildos Verdes, instancias creadas por el INDERENA. Además, el autor señala con contundencia que la adopción del concepto de Desarrollo Sostenible, planteado en el Informe Brundtland en 1987, supeditó al ambientalismo e impuso un nuevo objetivo en la acción colectiva.

4. La movilización de recursos. (Década de 1990, hasta hoy): la formalización de las ONG Ambientales, de la mano de la Ley 99 de 1993, y el abundante flujo de recursos internacionales modelan el panorama actual que Tobasura resume así: ONG ambientales sin ánimo de lucro, ONG ambientales sinónimo de lucro y ONG ambientales sin ánimo, es decir aquellas que sólo figuran en el papel. (Tobasura 2003: 118).

La periodización propuesta por el profesor Isaías Tobasura conduce a reflexionar sobre el papel de las comunidades locales en el manejo de los actuales conflictos ambientales en Colombia. A pesar de que en Colombia el movimiento ambiental actual se hace visible mediante la labor de las ONG, esto no quiere decir que sea la única manifestación de la organización colectiva en torno a los problemas ambientales; es preciso reconocer la existencia de conflictos ambientales gestionados por la acción colectiva en ámbitos locales por campesinos, indígenas y afro colombianos.

La periodización expuesta muestra que en las décadas de 1950 y 1960 lo ambiental no se constituyó en motor de la acción colectiva, pero repercutió indirectamente sobre la defensa de la naturaleza, posteriormente las comunidades locales identifican los conflictos ambientales y se organizan para gestionar su manejo específico. El papel de las comunidades locales en diversos conflictos ambientales recientes en la historia de Colombia ha sido preponderante, como dinamizadoras de la movilización y constructoras de los argumentos que hacen parte del mundo de las ideas y las creencias relacionadas con la naturaleza propia de cada comunidad. Sólo para mencionar algunos ejemplos, recuérdese la resistencia a proyectos gubernamentales, como el de Urra II; la exploración y explotación en el Bloque Zamoré, territorio sagrado de los Uwa, y el proyecto de la Laguna de Sonso, en el Valle del Cauca. Éstos son los conflictos más difundidos por medios de comunicación, pero también existe un innumerable conjunto de

experiencias anónimas de manejo de conflictos ambientales por parte de comunidades de campesinos, indígenas y afro colombianos mediante mecanismos alternativos.

El estudio del manejo de los conflictos ambientales con una perspectiva histórica aporta a la comprensión de los territorios y sus dinámicas, lo cual conduce a reconocer errores y aciertos en la gestión del pasado y ordenar las fortalezas de las comunidades locales para enfrentar nuevos conflictos.

Reconocer las lecciones aprendidas de las comunidades locales se constituye en una clave histórica para la toma de decisiones orientadas a preservar o mejorar las condiciones de vida de una sociedad. Para terminar, la diversidad natural y cultural que define el territorio colombiano es reducida a su expresión más básica mediante los análisis económicos tradicionales que pretenden medir en unidades monetarias los servicios y los impactos ambientales y los conocimientos, prácticas y mecanismos de organización comunitarias tradicionales. Ésta es una razón más para estimular la investigación de las experiencias locales con perspectiva histórica.<sup>24</sup>

## **5.16 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL**

En la Constitución Colombiana de 1991 la participación ciudadana se definió como uno de los principios declaratorios del Estado<sup>25</sup> de modo tal que en cada uno de los ámbitos de la gestión pública se debe garantizar la participación de los ciudadanos, las organizaciones y los movimientos. Para tal fin se establecieron una serie de mecanismos de participación política, social y económica que van desde la formulación de las políticas hasta el control social de las actuaciones públicas.

En el caso de la gestión ambiental se establecieron una serie de mecanismos que permiten:

-Lograr consentimiento informando a las comunidades: a través de derechos de petición, de información y los boletines informativos de las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales, entes territoriales encargados del control y vigilancia ambiental).

---

<sup>24</sup> Carrizosa Umaña, Julio (2001). ¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja. Bogotá: PNUMA, IDEA & CEREC,

<sup>24</sup> Tobasura Acuña, Isaías (2003). «El movimiento ambiental colombiano: una aproximación a su historia reciente. En: Revista Ecología Política, n.26, diciembre 2003. Barcelona: Icaria.

<sup>25</sup> Restrepo, Darío. Relaciones Estado Sociedad Civil en el campo social: una reflexión del caso colombiano. Revista Reforma y Democracia No.7. Bogotá, 1997.

-Posibilitar la participación en los procesos de formulación y discusión de normas ambientales: iniciativa popular normativa, participación de las ONG en los consejos directivos de las CAR, y la posibilidad de participación en las audiencias del Congreso de la República.

-Permitir la participación política en la gestión ambiental: en escenarios tales como la consulta popular y los cabildos abiertos.

-Promover el control social de las acciones en gestión ambiental, a través de los derechos de petición y las veedurías ciudadanas y finalmente garantizar la participación en la administración de la justicia, por medio de acciones populares, de tutela y de cumplimiento.

Dado el carácter transversal de la gestión ambiental, las posibilidades de participación no se agotan en lo anterior, sino que surgen otras tales como los consejos territoriales de planeación y los consejos consultivos de ordenamiento territorial, en materia de planificación del desarrollo, los comités de control de los servicios públicos, la gestión de los proyectos educativos ambientales PRAE, en el sistema escolar, Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA entre otros.

La violación de los derechos previstos en el campo de la tercera generación, se han consagrado acciones importantes como la tutela, las acciones de cumplimiento y las acciones populares y de grupo que permiten el amparo de las políticas ambientales de las organizaciones no gubernamentales y el mismo sector público.

### **5.17 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL:**

Esta es la participación de los actores sociales en las tareas de la gestión pública relacionada con el medio ambiente, que puede darse en labor conjunta con actores del sector estatal y privado. De las acciones que ejecuta el ser humano se derivan impactos que deben ser cuidadosamente manejados. La participación particular e incluyente en la gestión pública ambiental se convierten construcción y defensa ciudadana del medio ambiente, dado que este es concebido como el más interiorizado de los bienes comunes (Zuluaga y Carmona 2004).

Los investigadores Zuluaga y Carmona (2004:110), proponen un acercamiento teórico y metodológico para evaluar la calidad de la participación ambiental. Señalan que para llegar a una sostenibilidad de nuestro medio ambiente se requiere de la implicación de los ciudadanos en la gestión ambiental, mediante la participación de los actores implicados, que a la vez con una adecuada información puedan tomar decisiones. En ese sentido, una ciudadanía comprometida, por su medio ambiente, constará de

sujetos de derechos y deberes ambientales, y estará presente con actores responsables, con real incidencia que vuelven legítimos los espacios de participación ambiental.

“La calidad de la participación ambiental es una construcción teórica que articula varias propiedades que de manera simultánea e interconectada, describen y califican el proceso participativo en términos de reconocimiento social de actores, transparencia en la elección de los representantes, ejercicio en la representación, tipo de intereses, democratización del conocimiento ambiental, cohesión social capacidad de interlocución de los actores sociales, e incidencia en la toma de decisiones” (Zuluaga y Carmona 2004:110)

En esta óptica elaboran un modelo conceptual en el que la legitimidad (L), la representatividad (R), el nivel de información ambiental (NIA), el asociacionismo territorial (AT), la competencia comunicativa (CC) y la pertinencia de la Participación Ambiental (PPA) configuran un abanico de atributos de la participación ambiental a partir de los cuales es posible evidenciar su calidad, considerando a su vez variables e indicadores por atributo.

Esta metodología permite evaluar la calidad de la participación ambiental en procesos de planificación, en términos valorativos como baja, media o alta, a partir de la integración de sus atributos constitutivos en una suma ponderada.

De acuerdo con Zuluaga y Carmona (2004) a condición de encontrar tendencias en el comportamiento de los actores territoriales. La valoración remite a un campo específico por atributo, lo cual allana el camino hacia el diseño de políticas y programas para mejorar la calidad de la participación.

Este modelo se ha encontrado muy pertinente para ser aplicado a la investigación aquí propuesta, por lo que se seguirán con detalle las recomendaciones de los citados autores.

## **5.18 GESTIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA**

A pesar de que inseparablemente y por lógicas razones, siempre el medio ambiente ha estado presente en todas las eras de la historia del mundo y de la humanidad, resulta paradójico que “Gestión Ambiental” sea un tema tan relativamente joven, del que solo se comenzó a hablar y a tener importancia en la sociedad mundial hace poco más de tres décadas.

Desde el comienzo del desarrollo de la raza humana, el hombre siempre ha tenido una estrecha relación con su hábitat, con sus ecosistemas y con todo aquello que llamamos medio ambiente, y que no es más, que el respeto y el

equilibrio que debe existir entre el hombre y todo lo que lo rodea de manera natural.

El mundo moderno, y cuando estamos en los comienzos del siglo XXI, el desarrollo sostenible ha sido ligado estrechamente a la evolución económica y social de la humanidad, esa progresión de hacerle frente a las necesidades del presente no debiera poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones.

La urgencia de satisfacer necesidades básicas, y la relación de pobreza y medio ambiente, los límites de la tecnología y la capacidad de la biósfera para absorber los efectos de la actividad humana, los efectos de la velocidad del crecimiento económico acelerado y la demanda de recursos naturales han conllevado a que a nivel mundial se definieran conceptos fundamentales en lo que tiene que ver con el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales del planeta, Estos son entre otros el concepto de desarrollo sostenible y Gestión ambiental.

**Modelo de Gestión Ambiental:** Las instituciones responsables de la gestión ambiental en Colombia han sido objeto de duras críticas. Entre las causas de las limitaciones en la planificación y ejecución de la gestión ambiental se mencionan:

Falta consenso sobre lo que se entiende por ambiente, sus componentes (en especial los de orden socioeconómico y cultural), variables que deben ser objeto de análisis e intervención. Más complejo aún entender el concepto de desarrollo sostenible y definir la manera de medirlo.

Enfoque reduccionista en la manera de entender lo ambiental, que conduce a abordar en forma parcializada algo que por su naturaleza es sistémico

Novedad del tema.

Dificultad de separar lo programático de lo instrumental.

Poca información técnico científica disponible para la toma de decisiones

Pobre coordinación interinstitucional.

## **5.19 SISTEMA, GESTIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA AMBIENTAL**

**5.19.1 Sistema:** Conjunto de elementos o cosas que ordenadamente relacionados entre sí contribuyen a determinado objeto.

**5.19.2 Gestión Ambiental:** La gestión Ambiental es un proceso dinámico. La formulación de la política ambiental, precedida de un diagnóstico adecuado a

sus necesidades, debe contemplar objetivos y prioridades claramente definidos, además del diseño de diversos instrumentos que orienten la formulación y desarrollo de los programas, para dar cumplimiento a los objetivos trazados (Adaptado de Ministerio de Medio ambiente 1996).

**5.19.3 Gestión Pública Ambiental:** Es el conjunto de acciones a través de las cuales el Estado ejerce sus funciones con respecto al manejo del medio ambiente , teniendo en cuenta los requerimientos de sostenibilidad de sus componentes, sus funciones ecológicas y socioeconómicas. Estas acciones incluyen formulación de políticas, instrumentos normativos, administrativos, económicos, de financiación, planeación, control, seguimiento, evaluación y ajuste, entre otros instrumentos de gestión; así como identificación, Elaboración y ejecución de programas planes y proyectos (Min. Ambiente, 1996).

## **5.20 UNIDADES DE INTERVENCION TERRITORIAL**

**5.20.1 Ecorregión estratégica:** Unidad territorial definida por el gobierno nacional con base en tres criterios

- a) ser una unidad ecológica prioritaria para la retención y regulación del agua.
- b) estar compartido por varias CARS.
- c) contar con la posibilidad de relacionar los objetivos y metas de desarrollo social y económico con la oferta natural del territorio.

Entre las ecoregiones estratégicas se encuentran la ecorregión del eje cafetero, ambientalmente estructurado así:

- a) El corredor ambiental de la Cordillera central.
- b) El corredor ambiental de la cordillera occidental
- c) el corredor ambiental del rio Cauca.

**5.21. ACTORES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:** La ley 99 de 1993 consagra entre sus principios, que la acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Así mismo establece un Sistema Nacional Ambiental SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil. Dicho sistema es el conjunto de orientaciones normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la ley.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Plan de Acción Ambiental 2004-2006.CARDER,2004.

El SINA cuenta entre sus componentes con las entidades del Estado responsables de la Política y de la acción ambiental, señaladas en la ley, las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental, así como las entidades públicas privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

Para la gestión ambiental en Risaralda se reconocen diferentes niveles de acción. Desde lo nacional pasando por lo regional-hasta lo local, es posible identificar múltiples actores asociados a la temática. Existen criterios que permiten determinar tanto la responsabilidad de los actores como su interés en el medio ambiente, a continuación consideran algunos:

- competencias y funciones
- Interés socio-económico<sup>27</sup>

- Interés socio-cultural
- Interés ecológico<sup>28</sup>.

Articulado a los criterios se hace necesario diferenciar dos clases de actores desde su accionar:

A).Actores institucionales: De carácter público a mixto, centralizados o descentralizados, se encuentran relacionados de manera directa con el Gobierno.

B) Actores sociales: De carácter privado y descentralizado. se articulan con el gobierno para su funcionamiento aunque no de manera permanente. Aquí se incluyen los gremios de la producción, aunque su condición es diferente por el usufructo de los recursos naturales que realizan en sus actividades.

---

<sup>27</sup> Se relaciona servicios públicos.

<sup>28</sup> Existe controversia en la determinación de los gremios como parte de la sociedad civil.

## 6. ANTECEDENTES

### 6.1 ACTIVIDAD DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES EN SANTA ROSA DE CABAL

Desde la década de los 70 las organizaciones ambientales han marcado hitos en el Municipio de Santa Rosa de Cabal. En la década de los 80 se fortaleció, por el acompañamiento de las ONG, la conformación de grupos ecológicos en colegios de bachillerato de la ciudad, y de las escuelas de enseñanza básica primaria, por iniciativa de los Grupos Ecológicos de Risaralda GER, con sede en la ciudad de Pereira.

Profesores de los colegios INEM Felipe Pérez de Pereira, y activistas de los grupos GER, tuvieron contacto con profesores y estudiantes de colegios de la ciudad entre otros El Colegio Nacional Francisco José de Caldas y el Instituto Técnico Industrial, a partir de un encuentro realizado en Pereira, de lo cual se promovió la idea del fortalecimiento técnico de los grupos ecológicos de los establecimientos educativos, a través de una inducción sobre ecología, ciencias naturales y problemáticas ambientales de la época.

Para esa época muchos de estos profesores y estudiantes de los grupos ecológicos de Risaralda visitaban con frecuencia el Parque Nacional Natural Los Nevados, compartían con los habitantes su conocimiento sobre el cuidado del hábitat y las relaciones ecosistémicas. Esta constante interacción y la preparación de las charlas para las comunidades desarrollaron el espíritu investigativo de dicho grupo.

Gracias al Grupo Ecológico de Risaralda se tuvo una permanente coordinación de actividades entre los grupos ecológicos estudiantiles del Departamento y la Nación, al convocar a seminarios, congresos, encuentros y foros. Otras actividades de esa década y la de los noventa fueron salidas de campo a sitios de importancia histórica, de riqueza natural y paisajística, siembra de árboles en áreas urbanas y suburbanas, en riberas deforestadas cercanas a las bocatomas de los Ríos San Eugenio y San Ramón y campañas para evitar Disposición de Residuos sólidos en las orillas de ríos y quebradas.

El Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal: GES<sup>29</sup> convocaba a foros de discusión, proyección de videos sobre la problemática ambiental global y

---

<sup>29</sup> Grupo ecológico de Santa Rosa, se denomina ahora ASOGES.

nacional, tertulias, campamentos, caminatas, recorridos ecológicos, celebración de fechas ambientales como el día de la tierra, del agua, del medio ambiente y del árbol entre otros.<sup>30</sup>

A finales de la década de los noventa surgió un gran interés local y regional en las áreas protegidas y hubo una notable presencia de la corporación Autónoma Regional de Risaralda, en los procesos ambientales de participación social en los Municipios, por tal motivo convocó en el año 2.002 a la conformación de los Comités Técnicos Ambientales Municipales, donde tenían presencia los representantes de la Administración Municipal, la Unidad Municipal de Asistencia técnica Agropecuaria: UMATA, La Empresa de Agua y Aseo EMPOCABAL E. S. P -E. I. C. E, de la empresa de energía Central Hidroeléctrica de Caldas: CHEC, del Parque Nacional Natural Los Nevados, y representantes de cada una de las organizaciones Ambientales del Municipio.

Para esa época dicho comité tenía como misión servir a la Administración Municipal como asesor en las decisiones relacionadas con el Medio Ambiente y los recursos naturales, planear, orientar, coordinar y buscar recursos para la realización actividades conjuntas entre las instituciones gubernamentales y las Organizaciones Ambientales.

En el año 2003, se observó la ausencia de los miembros del comité técnico, que normalmente se reunían los jueves en las instalaciones de la UMATA, ello motivó a las organizaciones ambientales a constituir una estructura que las agrupara, y sirviera para representar sus intereses de defensa de los recursos naturales y propusiera proyectos de prevención y Educación Ambiental a la Administración Municipal y organismos como la CARDER, o la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), en este caso del Parque Nacional Natural Nevados. Por tal motivo surgió ASORAM, la Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal legalmente constituida en mayo de 2004.

Hasta principio del año 2007 la asociación mantuvo una comunicación efectiva entre sus miembros, la Administración Municipal y La CARDER. Siendo reconocida su participación en espacios de discusión y concertación en escenarios como la Junta Administradora de Parques Municipales, el Comité de Educación Ambiental Municipal COMEDA el Comité Interinstitucional de Control Ambiental, Consejo territorial de planeación entre otros contextos.

---

<sup>30</sup> Cabe resaltar la presencia permanente en dichas actividades desde la década de los 80, de la economista Santarrosana Constanza López Trujillo. Actualmente continúa como miembro fundadora del grupo ASOGES. También de Jorge Hoyos hace una década Jhon Jairo Ocampo, Dover Hoyos, Herney Patiño del GER, entre otros.

En el año 2002, se constituyó la Fundación FUNDAR: Fundación para el Reciclaje y COARISAR, que junto a COOTEMARES<sup>31</sup>. Conformaron la “ALIANZA AMBIENTAL” para el reciclaje. Desde 2006 COOTEMARES dejó de pertenecer a la ALIANZA AMBIENTAL<sup>32</sup>.

En el año 2005, ASORAM fue convocado por la Administración Municipal para participar activamente en espacios como el Comité Municipal de Educación Ambiental, Junta Municipal Administradora de Parques; y por La CARDER para la Declaración de Ordenación de la Cuenca del Rio Campoalegre, que continuo hasta el año 2008 la constitución del Comité Interinstitucional de Control Ambiental CICA, y elaboración del Plan Triannual de Inversiones: PAT.

Aunque hay otras organizaciones que no pertenecen a la asociación como FUNDAR y COARISAR, y FUSIDARIS, se mantiene una buena comunicación con sus miembros y se da un clima de respeto entre estas organizaciones.

## 6.2 ACTIVIDADES DE LAS ONG AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

En el Departamento de Risaralda se han adelantado acciones de sistematización de información relacionada con educación ambiental. La Gobernación publicó un interesante documento del que se considera se pueden extraer informaciones puntuales pertinentes para este trabajo. Se decidió mantener el cuadro por ellos presentado, pero se adicionan los datos detallados del Municipio de Santa Rosa obtenidos en el trabajo de campo, en documentos y periódicos suministrados por miembros de las organizaciones, También datos encontrados en boletines de la CARDER, o la UMATA.

Tabla 6.1 Antecedentes de Las Actividades de Las Ong Ambientales en el Departamento de Risaralda

AÑO	ANTECEDENTES
1951	Declaración de la cuenca hidrográfica del río Otún, como área de interés general para la Nación. Surgen las primeras propuestas campesinas para el manejo comunitario y desarrollo de alternativas agropecuarias en los páramos.
1953	Se crea el Instituto Estrada de Marsella, generando en sus alumnos una formación ambientalista para la interpretación de su entorno. De esta normal salieron personas que en la actualidad están dedicadas a la lucha ambiental en el Departamento.

<sup>31</sup> COOTEMARES funciono hasta el año 2006 Actualmente el que era su presidente trabaja sólo con su familia y compra a recuperadores de la calle el material reciclable para comercializarlo, convirtiéndose así, en microempresario.

<sup>32</sup> Ochoa López, Ana María.2006.

AÑO	ANTECEDENTES
1970	<p>En el transcurso de esta década surge la Fundación Ecológica Autónoma FEA como primer embrión de Organización No Gubernamental ambientalista con el objeto de fomentar la divulgación de conceptos científicos y ecológicos y la organización de comunidades y trabajadores del campo y la ciudad en torno a la problemática ambiental, siendo la cuenca del Otún el escenario de encuentro. La Fundación ha sido condecorada con la medalla del Concejo Mundial de la Paz de la UNESCO, entregada por Joaquín Molano en acto solemne en la alcaldía de Pereira y le fue entregada la orden Alejandro Humboldt.</p> <p>Igualmente es en esta década que se da apertura de cursos de ecología para alumnos de las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica de Pereira, orientados desde el Departamento de Humanidades. Así también el desarrollo de actividades de Educación Ambiental y ecología para inspectores de recursos naturales de todo el País, dictados en la escuela de formación Ambiental de la Suiza – INDERENA y la participación del equipo de la escuela de la Suiza en la creación de la facultad de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p>
1972	<p>Primeras manifestaciones campesinas contra el uso de agro tóxicos en el Municipio de Quinchía. Se celebra en Sincelejo el encuentro nacional de la Asociación de Usuarios Campesinos en el que participaron líderes del eje cafetero, logrando que en la plataforma de lucha se incluyera la defensa del medio ambiente.</p>
1978	<p>El grupo integrado en la FEA realiza entre otras actividades la primera marcha ambiental en el Cedral, en defensa de los campesinos del Parque Natural los Nevados.</p>
1979	<p>Como una necesidad sentida de divulgación, surge la Página Ecológica en La Tarde y, posteriormente, el Periódico “El Ecológico”, cuyo primer número consigna la denuncia de la “avalancha del Río Otún” en noviembre de 1979.</p> <p>Se lleva a cabo el primer ECOFORO regional, evento en el cual se pone a consideración de grupos y personas ecológicos de los Departamentos del Tolima, Quindío, Caldas, Norte del Valle y Risaralda los principios ecológicos que regirán estas organizaciones.</p> <p>También se constituye el Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental de Colombia CERCO, con participación de profesores y alumnos de la Universidad del Quindío, Universidad de Manizales, Universidad Tecnológica, la Fea y Eco taller Sociedad – Naturaleza de Risaralda.</p> <p>Se funda el Jardín Botánico Alejandro Von Humboldt</p> <p>El INDERENA declara, mediante acuerdo 037, 604 hectáreas de reserva forestal de “La Nona” en el Municipio de Marsella.</p>
1980	<p>Primera jornada ecológica 4 ELEMENTOS Y TÚ, en el cual, además de la FEA y CERCO, toma parte el sector educativo. Tiene lugar también el desarrollo del proyecto AÑO 1 de investigación ecológica regional, expuestos en diferentes Municipios del Departamento y otras ciudades del País. Desde esa época, el SENA Risaralda imparte educación ecológica y comunitaria para el manejo y conservación del suelo y el agua.</p> <p>En esta época se realizaron cursos de ecología para docentes del Departamento, ofrecidos por el CEP, Centro Experimental Piloto, con el reconocimiento de créditos de formación para el escalafón de los maestros, tanto de primaria como de secundaria.</p>

AÑO	ANTECEDENTES
1981	<p>Se registra la creación de la Corporación Autónoma Regional del Departamento de Risaralda CARDER y el desplazamiento del INDERENA y sus funciones en el Departamento. Inicialmente, por ordenanza departamental de la CARDER, Corporación Autónoma del Risaralda y por gestión realizada por el capítulo de la Sociedad Bolivariana de Pereira y la FEA. Destinación de los primeros recursos económicos para su funcionamiento. Más tarde fue la CARDER creada por ley de la Nación.</p> <p>Nace el grupo ecológico GEMA en el Municipio de Marsella y posteriormente el Comité de Observaciones Ecológicas COE. Es por esta razón que se impulsa la conformación de grupos ecológicos escolares que, por sus características, desarrollan actividades ambientales puntuales, pero logrando la vinculación de los docentes en el proceso; en este sentido se destacan los colegios Cristo Rey y Lestonac, entre otros.</p>
1982	<p>El gobierno Nacional institucionaliza en este año la segunda expedición botánica, propuesta del CENIE, Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas en la antigua escuela de la Suiza del INDERENA y a la vez hace un reconocimiento a las actividades del movimiento ecológico en el Departamento, nombrando para el mismo un director. Este hecho y la orientación dada a la expedición botánica en Risaralda permiten involucrar las comunidades, el sector educativo y diferentes estamentos culturales y sociales, fortaleciendo así los grupos y actividades ecológicas.</p> <p>El grupo ecológico GEMA, de Marsella, realiza el primero concurso de Conservación y Recuperación de Nacimientos de Agua (1982 – 1984)</p>
1983	<p>Se realiza el primer encuentro de grupos ecológicos de Risaralda en el que participan grupos de Marsella, Apia, Balboa, Guática, Pueblo Rico, Santa Rosa, Dosquebradas y Pereira, constituyéndose a partir de allí una organización de segundo grado.</p>
1984	<p>Creación por acuerdo del Concejo Municipal del Parque Regional UCUMARÍ, gestión en la que participó la Fundación Ecológica Autónoma.</p>
1987	<p>Se otorga el Premio Nacional del Medio Ambiente al Municipio de Marsella, por su desarrollo ambiental comunitario.</p> <p>El INDERENA, mediante acuerdo #190 crea el parque Nacional Natural Tatamá, con una extensión de 50.000 hectáreas.</p>
1988	<p>Es a partir de este año que se desarrollo, con el apoyo del Comité Departamental de Cafeteros, el programa Sembradores de Vida, orientado por el fondo para el cuidado y protección del medio ambiente. Así mismo, el INDERENA, a nivel nacional, fija los criterios para otorgar la categoría de Municipio Verde, siendo Marsella acreedor del mismo. Se convoca al primer concurso nacional de inspectores honorarios del INDERENA, con la participación de delegados del Departamento y cuya sede fue el Municipio de Marsella; Los Grupos Ecológicos del Risaralda GER, ya constituidos, formulan el Plan Gigante de Educación Ambiental del parque UCUMARÍ</p>
1989	<p>El Centro Experimental Piloto inicia un programa de profesionalización de maestros indígenas, con la participación de cuarenta estudiantes. Sólo 26 obtuvieron el título de Bachiller Pedagógico, otorgado por la Norma Pío XII.</p>
1991	<p>El Ministerio de Salud otorga el premio Jorge Bejarano al Municipio de Marsella por el trabajo continuo en la protección de fuentes hídricas. Y el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA exalta la labor de un líder comunitario con el premio global 500 de las Naciones Unidas y el Roble de Oro INDERENA entregado a Don Manuel Salazar Echeverri, del mismo Municipio.</p>

AÑO	ANTECEDENTES
1992	<p>Como consecuencia de lo anterior y en el marco de la nueva Constitución, la CARDER creó el banco de proyectos Comunitarios, cuyo objeto sería el apoyo jurídico, social y técnico a la gestión ambiental de la comunidad.</p> <p>Se crea la Facultad de Ciencias Ambientales, lo cual marca un hito en la formación de Administradores del Ambiente para la región.</p> <p>La Asamblea Departamental crea el parque regional Natural Alto del Nudo, mediante la Ordenanza #006, con una extensión de 2626 hectáreas (Municipios de Dosquebradas, Santa Rosa y Marsella. )</p>
1993	<p>Se expide la Ley 99, del Medio Ambiente, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente; la misma abre espacios de acción y participación, afianzando las acciones que en este campo venían desarrollándose en el Departamento. Es así como la Secretaría de Agricultura lidera el Plan Ambiental Regional PARE, desde el cual se realizan concursos como Escolares del Agua, al Árbol Nativo y los Festivales de la Vida, cuyo objetivo ha sido el de rescatar los valores y saberes populares. Desde el PARE se apoyan también los bombardeos de la vida, se crea la revista Goterita Ecológica, se apoyan y asesoran las ordenanzas sobre parques naturales regionales y municipales. Surge la propuesta de parque Regional Natural El Nudo y la Marcada.</p> <p>Creación del Centro Internacional de Agricultura Orgánica CIAO (proceso liderado por el PARE) con la Universidad de Santa Rosa de Cabal UNISARC, convocan al Seminario Nacional de Agricultura Orgánica.</p> <p>Surge la Ley 70 de comunidades afro colombianas.</p>
1994	<p>Se expide la Ley 115 y el Decreto 1743, por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal y se establecen mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, marco bajo el cual inicia el trabajo interinstitucional para la educación ambiental en Risaralda.</p> <p>La Asamblea Departamental, mediante ordenanza #028, crea el Parque Regional la Marcada, con una extensión de 1874 hectáreas (Municipios de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas)</p> <p>Se crea el programa de agricultura orgánica en la Universidad de Santa Rosa de Cabal UNISARC, único en Latinoamérica.</p>
1995	<p>Se elabora el diagnóstico de comunidades afro colombianas e indígenas de la Cuenca Alta del Río San Juan.</p> <p>Se crean los parques municipales Naturales de Pueblo Rico (Río Negro), Marsella (La Nona).</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Planes de San Rafael, con una extensión de 103 hectáreas, mediante Acuerdo 029 (Municipio de Santuario).</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Santa Emilia en el Municipio de Belén de Umbría, con una extensión de 503 hectáreas (acuerdo 045 del 23 de agosto).</p> <p>Se crea el Comité De Apoyo a PRAES en Santa Rosa de Cabal el 3 de agosto de 1995</p>

AÑO	ANTECEDENTES
1996	<p>El Ministerio del Medio Ambiente crea el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, teniendo en cuenta su biodiversidad, riqueza geológica e histórica y su ubicación geográfica.</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Río Negro en el Municipio de Pueblo Rico, con una extensión de 197 hectáreas, mediante acuerdo #096.</p> <p>Se crea el parque municipal Natural Cerro Gobia en el Municipio de Quinchía, con una extensión de 241 hectáreas, acuerdo #032 del 10 de septiembre.</p> <p>Se celebra el convenio CARDER – Gobernación de Risaralda, bajo el marco en el cual se desarrollan cursos de capacitación a maestros, se publica la revista Dimensión Ambiental, como medio de divulgación de los Proyectos Ambientales Escolares y se convoca la mesa departamental para la Educación Ambiental en el Departamento (inicio de lo que sería el CIEAR) cuya tarea principal ha sido la coordinación y formulación de planes de educación ambiental.</p> <p>Convenio de capacitación SENA – Min ambiente, dirigido a extensionistas para su formación como promotores de recursos naturales y el convenio CARDER – Municipio de Pereira, para la capacitación de núcleos educativos.</p> <p>Se crea el parque Municipal Natural Alto del Rey en Balboa, mediante acuerdo #060 del 30 de agosto, con una extensión de 346 hectáreas.</p>
1997	<p>Se inicia la cátedra ambiental organizada por la Facultad de Ciencias Ambientales de la UTP, el convenio GTZ y la CARDER.</p> <p>Participación de la comunidad afro colombiana en el Consejo Directivo de la CARDER.</p> <p>Se da el cambio de modalidad pedagógica a modalidad agroambiental en el instituto Pío XII de Santa Cecilia.</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Agua linda (Municipio de Apía) con una extensión de 346 hectáreas, acuerdo #035 del 4 de octubre.</p>
1998	<p>Se crea el área de manejo especial étnica del Alto Amurrapá.</p> <p>La Asamblea Departamental profiere la Ordenanza 047, mediante la cual se crea el CIEAR. Este mismo año el CIEAR formula el Plan Quinquenal de Educación Ambiental de Risaralda.</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Verdum en el Municipio de la Celia, con una extensión de 244 hectáreas, mediante acuerdo 029 del 28 de diciembre.</p>
1999	<p>La Asamblea Departamental profiere la Ordenanza #006 por medio de la cual se reorganiza el Comité Técnico Interinstitucional de Risaralda CIEAR. Se crea el Departamento educativo del Zoológico Matecaña.</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Arrayanal (Mistrató), con una extensión de 509 hectáreas, mediante Acuerdo # 004 del 28 de febrero.</p>
2000	<p>Se formula el Plan de Ordenamiento Ecoturístico para la Cuenca Media y Alta del Río Otún, liderado por el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, con la participación de actores sociales del corregimiento de la Florida.</p> <p>Se crea el Parque Municipal Natural Campoalegre, en Santa Rosa de Cabal, con una extensión de 20000 hectáreas, mediante acuerdo #028 del 20 de octubre.</p>
2001	<p>El SENA Risaralda abre su programa de Guía Local de Turismo con énfasis en ecoturismo e interpretación ambiental para formar comunidades que habitan en la zona de influencia de las áreas protegidas del Departamento, el cual surge como respuesta a la necesidad planteada por estudiantes del Colegio Héctor Ángel Arcila, de la Florida.</p>
2002	<p>Se crea la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda FONGAR, con la participación de 23 federados.</p> <p>Formulación de la Política Departamental Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental PGAR 2002-2012, los cuales constituyen el marco del Plan Decenal de Educación Ambiental.</p> <p>Inicia Labores la ONG FUNDAR, en Santa Rosa de Cabal.</p>

AÑO	ANTECEDENTES
2003	<p>Se inicia, en convenio con la ESAP-CARDER y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales Comunitarios en el Departamento.</p> <p>Se conforma el Comité Pedagógico de Educación Ambiental del Municipio de Pereira, el cual inicia con el proyecto de formación de promotores socio ambiental fortalecimiento de PRAES en las micro cuencas del Oso y la Dulcera, vinculando 25 centros educativos del área de influencia del proyecto.</p> <p>Se crea la asociación biquebradense de Organizaciones Ambientales ASODAM, con la participación de 18 asociados y la Asociación de Grupos ecológicos de Santa Rosa ASOGES</p> <p>Realización de la mesa subregional de Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental del Eje Cafetero: Caldas, Antioquia, Quindío y Risaralda, evento que se llevó a cabo en el Municipio de Marsella, los días 26 y 28 de marzo y que tuvo como objetivo fortalecer los CIDEA y fomentar la incorporación de la dimensión ambiental en la planeación del desarrollo.</p>
2004	<p>Se da inicio a la creación del Centro de Desarrollo para la Educación y la Cultura Ambiental de la Eco- región Eje Cafetero, habiendo realizado para ello, conversatorios con la participación de cinco de las universidades públicas de la región, las secretarías de educación, departamentales, Organizaciones No Gubernamentales, estudiantes y profesores.</p> <p>El CIEAR inicia, por Municipios, con promotores socio ambientales y con comunidades étnicas, la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento 2004 –2014, que reemplazaría el ya concluido Plan Quinquenal 1998 – 2003.</p> <p>En abril se registra en cámara de comercio la asociación de ONG ambientales de Santa Rosa de Cabal ASORAM que incluye las ONG: Corporación Ambiental Fuente de vida, Asociación de productores del campo Colombiano ASPRODCOL,, COOTEMARES, ASOGES, Profesionales asociados PROA, Fundación Protectora de Animales, Fundación Integral para el Desarrollo Humano Sostenible FINDESH, Asociación de informadores turísticos. Se realiza el foro de manejo de residuos sólidos peligrosos MIRSHOSP, para prevenir la instalación de una planta incineradora de residuos sólidos peligrosos en Santa Rosa de Cabal promovido por ASOGES, y ASORAM.</p>

AÑO	ANTECEDENTES
2005	<p>Foro Regional Sobre Concesión de Derechos Eco turísticos del Parque Nacional Natural los Nevados PNNN, participación de la alcaldía municipal, CARDER. UASPNN, Ministerio de Ambiente sindicatos y algunas ONG de la Región. Santa Rosa septiembre 29 a 1 de octubre.</p> <p>Se invita en Santa Rosa a la segunda muestra del Museo del reciclaje. Invita Club de Amigos del Planeta. Fundación FUSIDARIS, Fundación FUNDAR Octubre 10 de 2005</p>
2006	<p>Participación de ONG ambientales en la elaboración del Plan de Acción Trienal de CARDER.</p> <p>Foro departamental del agua, Pereira 27 de julio Asamblea Departamental. Organizado por FONGAR. Patrocinio de CARDER. <sup>33</sup> Se inicia en noviembre por primera vez el curso de rescate y supervivencia en incendios forestales del SENA. Dirigido a personal e instituciones relacionadas con atención y prevención de desastres.</p> <p>Convocatoria a la III Muestra del Museo del Reciclaje, octubre 12, convocando FUNDAR Y FUSIDARIS.</p> <p>Se da la disolución de las ONG Oficina Ambiental H2O, ASPRODCOL, y COOTEMARES.</p>
2007	<p>Convocatoria a la IV muestra del museo interactivo de reciclaje, organizado por FUSIDARIS.</p> <p>Capacitación de Promotores Ambientales en el Municipio. CARDER, Administración Municipal.</p> <p>Constitución de la ONG PROAM</p>
2008	<p>Convocatoria a la VI muestra del museo interactivo del reciclaje, organizado por FUSIDARIS</p> <p>Pausa durante todo el año, en el funcionamiento de FUNDAR, ASORAM, COARISAR.</p> <p>Fortalecimiento del Programa de Informadores turísticos, con estudiantes que prestan servicio social de colegios Nacional, Pedro Uribe Mejía y Veracruz, con la Opción de pasantía. Coordina Asociación de informadores turísticos del Eje cafetero, con la Corporación Ambiental Fuente de Vida.</p>

Fuente: Los antecedentes hasta el año 1997 se han adaptado del Plan Quinquenal de Educación Ambiental de Risaralda 1998 – 2003; encontrados en el documento del Plan Decenal vigente, los demás han sido su fuente los integrantes del CIEAR y participantes en la formulación de este Plan. Los datos de Santa Rosa son de trabajo en campo (2008).

Se invita a observar el anexo de historia de las ONG en Santa Rosa de Cabal, para detallar aspectos relacionados con esta información resumida.

---

<sup>33</sup> Propuesto por José Vicente Villegas de la ONG Corporación Ambiental Fuente De Vida en el marco de la capacitación sobre incendios forestales del PNNN y CARDER.

## 7. MARCO LEGAL

A continuación se presentan otras normas y leyes de aplicabilidad y relevancia en Colombia, adicionales a las referenciadas en capítulos anteriores.

Tabla 7.1. Normatividad Colombiana

La constitución del 91, art.355	Carta Magna.
El código civil	Fundamenta la Existencia de las ONG
El decreto 1529 de 1990	Habla Sobre La Creación, Disolución Y Estatutos de las ONG
El decreto 777 del 92	Regula El Artículo 355 De La Constitución Política Colombiana
La ley 80 de 1993	
Artículo 40 decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996	Que Reglamenta El Registro En Cámaras De Comercio
Régimen Tributario Especial	
Artículo 46 de la ley 190 de 1995,	Estatuto Anticorrupción.
Ley 22 de 1987.	

## 8. METODOLOGÍA

Esta incluyó aspectos de la investigación cuantitativa como de la investigación cualitativa, que permitieron una aproximación más clara al objeto de estudio. Los elementos utilizados en esta metodología se agruparon en dos componentes amplios: Diagnóstico y Propuesta de Gestión.

Se escogieron para este estudio las Entidades sin ánimo de lucro de carácter ambiental, de Santa Rosa de Cabal previamente identificadas mediante una revisión de la contratación efectuada, con la Alcaldía municipal Empresa de agua y aseo EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E, y CARDER. Desde los años 2005 a 2007 para prestación de servicios. Así mismo por la relación de su presencia en convocatorias efectuadas, por el reconocimiento de las actividades realizadas y observación participante continúa de la actividad ambiental del Municipio desde el año 2002 hasta el año 2008.

Se encontraron diez ONG ambientales y una cooperativa, que tienen dentro de sus objetivos tareas específicas por el medio ambiente en la actualidad.

### 8.1. DIAGNÓSTICO: FASE EXPLORATORIA

**5.1.2 Revisión Bibliográfica y de Archivos.** Se comenzó con una revisión histórica, la búsqueda y revisión de documentos (registros en Cámara de Comercio), lectura de periódicos, entrevistas a miembros fundadores, encuestas y en general revisión bibliográfica sobre Entidades sin ánimo de lucro, y específicamente sobre organizaciones no gubernamentales y gestión ambiental. El Internet fue también una herramienta importante para esta búsqueda, principalmente aspectos teóricos sobre Entidades sin ánimo de Lucro, participación ambiental y aspectos cualitativos (Ver capítulo anterior).

Las convocatorias realizadas e igualmente conversaciones con expertos en temas relacionados con ONG y conflictos ambientales.

**8.1.2. Fase de Campo.** La autora realizó procesos de observación dirigida y en algunos casos participante. Se hicieron estudios particulares de caso, comparaciones entre las distintas organizaciones identificadas como organizaciones que realizan actividades relacionadas con la gestión ambiental según los objetivos de su registro en Cámara de Comercio y generalizaciones de aspectos recurrentes. Se hicieron visitas a diferentes personas de Santa Rosa, concedoras en mayor o menor grado de esta temática. Se hicieron entrevistas informales a representantes legales, presidentes y miembros, así como a personas no cercanas a cada una de

estas organizaciones, y además se aplicó un formato de encuesta tomado de diagnóstico de las Entidades sin ánimo de lucro de Carácter Ambiental en el Municipio de Pereira para obtener los datos del funcionamiento interno de las mismas.<sup>34</sup>

Esta información se tomó en diarios de campo, grabaciones, videos y se sistematizó en bases computarizadas de datos en Excel, así como en Word, para construir tablas, cuadros y gráficos.

**8.1.3. Análisis.** Posteriormente se efectuaron análisis de los datos obtenidos, presentados en forma de tablas demostrativas y cuadros comparativos.

Para la recolección de información relacionada con las ESAL, se propuso un formato adaptado para indagar sobre los componentes técnico, administrativo y financiero de las entidades. De igual manera se desarrolló una matriz de evaluación, que ayudó a determinar el estado de cada una de ellas analizada, lo que permitió realizar un diagnóstico de las diferentes ESAL ambientales existentes en el Municipio de Santa Rosa. Esto se hizo a partir de la recopilación de datos relacionados con la estructura y los procesos que sustentan las organizaciones, siendo estos los que determinan el funcionamiento de las entidades con respecto a su naturaleza, funciones, compromisos, objetivo y metas.

A partir del análisis de datos se buscó determinar:

- a. La consistencia entre los componentes estructurales y operativos que orientan el funcionamiento de las organizaciones.
- b. La pertinencia de los mecanismos de control y seguimiento con los que se regula su funcionamiento. • La suficiencia, idoneidad y oportunidad de la plataforma de apoyos físicos, técnicos y humanos. Con estos lineamientos se buscaba determinar si la organización cumplía con su misión y con las normas jurídicas que soportan su existencia, orientación funcional y la actuación de la organización.

**8.1.4. Propuesta.** Este diagnóstico fue el punto de partida para la definición en segunda instancia de una estrategia propuesta para mejorar la gestión de las ESAL a través de un fortalecimiento específico de sus debilidades.

---

<sup>34</sup> RESTREPO PINEDA, Jair Eduardo (2004)

## **9. DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AMBIENTALES DE SANTA ROSA DE CABAL**

### **9.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ESAL**

Entre la población objetivo se ubicaron registradas once Entidades sin ánimo de Lucro de carácter ambiental en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, (Según información de Octubre de 2008). Entre las cuales se cuentan diez ONG y una cooperativa. En el año 2006 fueron disueltas: H2O Oficina Ambiental, ASPRODCOL y COOTEMARES. No se ubicaron más y no se conoce la existencia o abandono de actividades de alguna otra, debido a que este tipo de entidades no están obligadas a renovar su información en la Cámara de Comercio del Municipio.

Desde la década de los 70 las organizaciones ambientales han marcado hitos en el Municipio de Santa Rosa de Cabal. En la década de los 80 se fortaleció, por el acompañamiento de las ONG, la conformación de grupos ecológicos en colegios de bachillerato de la ciudad, y de las escuelas de enseñanza básica primaria, por iniciativa de los Grupos Ecológicos de Risaralda GER, con sede en la ciudad de Pereira.

Profesores de los colegios INEM Felipe Pérez de Pereira, y activistas de los grupos GER, tuvieron contacto con profesores y estudiantes de colegios de la ciudad entre otros El Colegio Nacional Francisco José de Caldas y el Instituto Técnico Industrial, a partir de un encuentro realizado en Pereira, de lo cual se promovió la idea del fortalecimiento técnico de los grupos ecológicos de los establecimientos educativos, a través de una inducción sobre ecología, ciencias naturales y problemáticas ambientales de la época. .

Para esa época muchos de estos profesores y estudiantes de los grupos ecológicos de Risaralda visitaban con frecuencia el Parque Nacional Natural Los Nevados, compartían con los habitantes su conocimiento sobre el cuidado del hábitat y las relaciones ecosistémicas. Esta constante interacción y la preparación de las charlas para las comunidades desarrollaron el espíritu investigativo de dicho grupo.

El GER mantuvo una permanente coordinación de actividades entre los grupos ecológicos estudiantiles del Departamento y la Nación, al convocar a seminarios, congresos, encuentros y foros. Otras actividades de esa década y la de los noventa fueron salidas de campo a sitios de importancia histórica, de riqueza natural y paisajística, siembra de árboles en áreas urbanas y suburbanas, en riberas deforestadas cercanas a las bocatomas de los Ríos

San Eugenio y San Ramón y campañas para evitar disposición de residuos sólidos en las orillas de ríos y quebradas.

El Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal: GES<sup>35</sup> convocaba a foros de discusión, proyección de videos sobre la problemática ambiental global y nacional, tertulias, campamentos, caminatas, recorridos ecológicos, celebración de fechas ambientales como el día de la tierra, del agua, del medio ambiente y del árbol entre otros.<sup>36</sup>

A finales de la década de los noventa surgió un gran interés local y regional en las áreas protegidas y hubo una notable presencia de la corporación Autónoma Regional de Risaralda, en los procesos ambientales de participación social en los Municipios, por tal motivo convocó en el año 2002 a la conformación de los Comités Técnicos Ambientales Municipales, donde tenían presencia los representantes de la Administración Municipal, la Unidad Municipal de Asistencia técnica Agropecuaria: UMATA, La Empresa de Agua y Aseo EMPOCABAL E. S. P - E. I. C. E, la Empresa de Energía Eléctrica Central Hidroeléctrica de Caldas: CHEC, del Parque Nacional Natural Los Nevados PNNN, y representantes de cada una de las organizaciones Ambientales del Municipio.

Para esa época dicho comité tenía como misión servir a la Administración Municipal como asesor en las decisiones relacionadas con el Medio Ambiente y los recursos naturales, planear, orientar, coordinar y buscar recursos para la realización actividades conjuntas entre las instituciones gubernamentales y las Organizaciones Ambientales.

En el año 2003, se observó la ausencia de los miembros del Comité Técnico, que normalmente se reunían los jueves en las instalaciones de la UMATA, ello motivó a las organizaciones ambientales a constituir una estructura que las agrupara, y sirviera para representar sus intereses de defensa de los recursos naturales y propusiera proyectos de prevención y Educación Ambiental a la Administración Municipal y organismos como la CARDER, o la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), en este caso del Parque Nacional Natural Nevados. Por tal motivo surgió ASORAM, la Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal legalmente constituida en mayo de 2004.

Hasta principio del año 2007 la asociación mantuvo una comunicación efectiva entre sus miembros, La Administración Municipal y LA CARDER,

---

<sup>35</sup> Grupo ecológico de Santa Rosa, se denomina ahora ASOGES, Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa.

<sup>36</sup> Conmemoración de fechas importantes mundialmente.

siendo reconocida su participación en espacios de discusión y concertación, en escenarios como La Junta Administradora de Parques Municipales, el Comité de Educación Ambiental Municipal COMEDA el Comité Interinstitucional de Control Ambiental CICA, el Consejo territorial de planeación, entre otros contextos.

En el año 2002, se constituyó la Fundación FUNDAR: Fundación para el Reciclaje y COARISAR, que junto a COOTEMARES<sup>37</sup>. Conformaron la "ALIANZA AMBIENTAL" para el reciclaje. Desde 2006 COOTEMARES dejó de pertenecer a la ALIANZA AMBIENTAL<sup>38</sup>.

Hasta finales del año 2006, ASORAM fue convocado por la Administración Municipal para participar activamente en espacios como el Comité Municipal de Educación Ambiental, Junta Municipal Administradora de Parques; y por La CARDER para la Declaración de Ordenación de la Cuenca del Rio Campoalegre, la constitución del Comité Interinstitucional de Control Ambiental CICA, y elaboración del Plan Triannual de Inversiones: PAT.

Aunque hay otras organizaciones que no pertenecen a la asociación como FUNDAR y COARISAR que conforman actualmente la ALIANZA AMBIENTAL, y FUSIDARIS- Eje Cafetero, se mantiene una buena comunicación con sus miembros y se da un clima de respeto y cooperación tanto técnica como personal entre ambas organizaciones.

A continuación la Tabla 2. Presenta el listado de estas entidades por orden cronológico de registro en Cámara de Comercio. Muchas de ellas tenían personería jurídica de la gobernación Departamental e iniciaron actividades antes de registrarse, Como ASOGES y Asociación de Informadores Turísticos del eje cafetero.

Es importante aclarar que los datos recogidos para esta investigación fueron obtenidos entre los meses de mayo y octubre de 2008.

---

<sup>37</sup> Cootemares se liquidó desde el año 2006. Con los mismos miembros se Conformó ASORECTECSA; Asociación de Recuperadores Tecnificados de Santa Rosa de Cabal, pero no está funcionando desde ese mismo año.

<sup>38</sup> Ochoa L, Ana María, UMATA 2006. Óp. Pág. 86

Tabla 9.1. Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientales, Identificadas en Municipio de Santa Rosa de Cabal.

No.	Entidad sin Ánimo de Lucro	Fecha de Reg. en CC	Sigla	Presidente	Tipo de Entidad	TIPO DE ESAL
1	Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal	19 de febrero de 1999	COARISAR	Lubiola Tamayo	COOPERATIVA	COOPERATIVA
2	Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal.	23 de febrero de 1999	ASOGES	Constanza López	ASOCIACIÓN	ONG
3	Profesionales Asociados	20 de febrero de 1999	PROA	José William Hincapié	ASOCIACIÓN	ONG
4	Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal	7 de abril de 1999	FPAPSRC	Francisco Javier López	FUNDACIÓN	ONG
5	Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	6 de sep. de 1999	ASITUR	José Vicente Villegas	ASOCIACIÓN	ONG
6	Corporación Ambiental Fuente de Vida.	12 de Octubre de 2000	CAFV	José Vicente Villegas Jaramillo.	CORPORACIÓN	ONG
7	Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible	13 de Agosto de 2001	FINDESH	John Jairo Cano Botero	FUNDACIÓN	ONG
8	Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales FUNDAR	21 de enero de 2003	FUNDAR	Alexander Valencia	FUNDACIÓN	ONG
9	Asociación de ONG Ambientales de Santa Rosa de Cabal	24 de abril de 2004	ASORAM	Ana María Ochoa	ASOCIACIÓN	ONG
10	Asociación de Promotores Ambientales comunitarios del eje cafetero.	10 de diciembre de 2007	PROAM	Martín Lara	ASOCIACIÓN	ONG
11	Fundación los Siete Destellos del Arco Iris	No se obtuvo la fecha precisa.	FUSIDARIS	María Cristina Tamayo	FUNDACIÓN	ONG

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

Tabla 9.2. Año de Inicio de Actividades de Las ESAL Ambientales del Municipio De Santa Rosa de Cabal con Registro de Cámara de Comercio. (Agosto de 2008)

<b>Numero de Años</b>	<b>Número de ONG</b>	<b>Fecha de suscripción</b>	<b>Sigla</b>
9	Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal	19 de febrero de 1999	COARISAR
9	Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal.	23 de febrero de 1999	ASOGES
9	Profesionales Asociados	20 de febrero de 1999	PROA
9	Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal	7 de abril de 1999	FPAPSRC
9	Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	6 de Sept. de 1999	ASITUR
8	Corporación Ambiental Fuente de Vida.	12 de Octubre de 2000	CAFV
7	Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible	13 de Agosto de 2001	FINDESH
5	Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales FUNDAR	21 de Enero de 2003	FUNDAR
4	Asociación de ONG Ambientales de Santa Rosa de Cabal	24 de abril de 2004	ASORAM
3	Fundación Siete Destellos del Arco Iris	Inicia labores en Santa Rosa en el año 2005,	FUSIDARIS
1	Asociación de Promotores Ambientales comunitarios del eje cafetero.	10 de diciembre de 2007	PROA

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

## 9.2. ORIGEN Y PROMOTORES

Dentro de la entrevista realizada a las ESAL se indagaba sobre su origen. De las entidades encuestadas la mayoría manifestó que la entidad surgió como iniciativa de un grupo de personas y como respuesta a la problemática ambiental del Municipio y el Departamento con miras a brindar nuevas alternativas para el desarrollo ambiental. En general todas coinciden en la necesidad de adelantar estos procesos a través de tres elementos fundamentales: la participación comunitaria, la educación y el rescate de los conocimientos culturales.

Es claro que todas las ESAL reconocen como una potencialidad para el desarrollo de su gestión la relación directa y permanente con las comunidades y otros actores sociales. Dentro del perfil de los promotores de las diversas organizaciones se puede observar que casi todas existe por lo menos un profesional del área ambiental, en su mayoría administradores ambientales e ingenieros ambientales, o Técnicos profesionales ya que en la ciudad de Pereira existen las Facultades de Ciencias Ambientales (Universidad Tecnológica de Pereira) y de Ingeniería Ambiental (Universidad Libre Seccional Pereira), y el SENA. Que ofrecen una permanente oferta de estos profesionales. De manera general los promotores tienen un conocimiento de las Ciencias Ambientales y las Ciencias Sociales.

La situación de muchas de las ESAL, donde gran parte de sus promotores son Profesionales ó Técnicos Profesionales en áreas relacionadas con medio ambiente, da elementos para reflexionar sobre su verdadero objetivo de trabajo, pues cambia su verdadera razón jurídica y social, al observarse que dichas organizaciones no poseen ningún tipo de elementos de dotación para el ejercicio de su actividad y la razón de fondo para su creación fue el deseo de acceder a algún contrato con la Administración Municipal, la Gobernación Departamental, la CARDER u otra institución o empresa. Entonces con lo anterior se puede considerar que algunas de estas ONG, donde sus socios están al frente de ella permanentemente y son a la vez sus trabajadores, obedecen más a una cooperativa de trabajo asociado al servir de justificación para ofrecer sus servicios profesionales.

Este escenario se presenta debido al desconocimiento de la legislación existente en Colombia sobre el tema, y a la falta de un medio eficaz de información sobre las ESAL, ya que las personas sólo cuentan con borradores de estatutos y actas de constitución de entidades, pero no una guía conceptual que les permita comprender la implicación de cada una de estas formas jurídicas.

### 9.3. NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Se refiere a la constitución de la organización bajo la cual esta regida legalmente, en Colombia se encuentra las siguientes formas jurídicas:

**Fundación:** Surge de la destinación que haga un fundador, de un bien o dineros preexistentes para la realización de unas actividades que, según su sentir, pueden generar bienestar social.

**Asociaciones o Corporaciones:** Nacen de la voluntad de uno o varios asociados o corporados, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas y que tienen como finalidad ofrecer bienestar intelectual, moral o físico, a sus asociados o a la comunidad en general.

**Entidades del sector solidario:** Se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaridad y autogestión de sus asociados, en beneficio particular y general, a estas pertenecen las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales y otras.

#### Naturaleza jurídica de la entidad

Tabla 9.3. Forma jurídica de las Entidades sin Ánimo de lucro del Municipio de Santa Rosa de Cabal.<sup>39</sup>

FORMA JURÍDICA	NÚMERO DE ONG	%
Cooperativas	1	9,09%
Fundación	4	36,36%
Asociación y/o Corporación	6	54,55%
TOTAL	11	100,00%

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008)

Con relación al análisis anterior, podemos ver como predominan las entidades constituidas bajo la forma jurídica de Asociación. En estas tienen representación administradores e ingenieros ambientales.

### 9.4. ÁREAS DE TRABAJO

La gestión ambiental incluye gran cantidad de tópicos que pueden ser abordados por las ESAL, los cuales van desde la prestación de servicios, entre ellos conservación de la biodiversidad, veterinarios, obras de infraestructura y evaluación de impacto ambiental, así como de ecoturismo y

---

<sup>39</sup> La información presentada en tablas en este capítulo se obtuvo en entrevistas a presidentes y miembros de las organizaciones. También en Documentos soporte entregados por ellos y en fuentes oficiales como Cámara de Comercio.

consultoría ambiental, entre otros. Para un análisis más detallado se agrupan estas actividades en nueve (10) de la siguiente manera:

Tabla 9.4. Áreas de acción de las ESAL ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal<sup>40</sup>

ÁREA DE ACCIÓN	NÚMERO DE ESAL	%
A. Intervención ambiental (Obras de infraestructura)	5	45,455
B. Educación Ambiental	7	63,64%
C. Protección de fauna y flora	4	36,36%
D. Solidaridad y ayuda mutua	2	18,18%
E. Gestión de Áreas Protegidas	4	36,36%
F. Evaluación de Impacto Ambiental	2	18,18%
G. Ordenamiento Territorial	2	18,18%
H. Gestión Ambiental Industrial	3	27,27%
I. Gestión Ambiental Urbana	4	36,36%
J. Gestión Ambiental Rural	4	36,36%

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008)

## 9.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Entre las actividades desarrolladas están:

1. Obras de infraestructura
2. Protección de animales de ambulantes.
3. Fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria
4. Caracterización ambiental y sanitaria
5. Liderazgo ambiental en actividades de las organizaciones ambientales
6. Recuperación de residuos sólidos en la fuente.

**9.5.1. Área de Influencia.** Este parámetro determina la cobertura de los servicios de las diferentes entidades no lucrativas de carácter ambiental, dos tienen una cobertura regional referida al Eje Cafetero, conformado por los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y norte del Valle. La fácil movilización, las vías y la cercanía de los diferentes Departamentos hacen posible esta situación.

De igual manera, las actividades relacionadas con la gestión de los recursos naturales como el recurso hídrico, la conservación de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad deben realizarse de forma conjunta entre

---

<sup>40</sup> Estas áreas y los campos de acción de las diferentes organizaciones no son excluyentes y por tanto el cuadro muestra la concentración de las actividades de estas entidades, siendo un claro reflejo de la amplitud de los objetos sociales de las organizaciones ambientales, que en algunos casos abarcan otras dimensiones del desarrollo. es claro que sus principales intereses son: Intervenir ambientalmente y educar en el mismo sentido; los demás parecen ser razones sociales o de cumplimiento.

diferentes entes territoriales promoviendo la cooperación entre entidades, el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto de las organizaciones ambientales, como se viene realizando la ordenación de cuencas, que no tiene límite departamental.

Tabla 9.5. Área de Influencia de las ESAL ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

ÁREA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE ESAL	%
Local	5	45,45%
Regional	2	18,18%
Nacional	3	27,27%
Internacional	1	9,09%
TOTAL	11	100,00%

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008)

Debido a la localización tan equidistante de los Municipios, y la corta distancia entre sus cabeceras municipales, las organizaciones proyectan en sus objetivos un área de acción. En primer lugar se encuentra el área de acción local con el 45.45 %, en segundo lugar el área de acción nacional correspondiente al 27.27% en tercer lugar el área de acción regional que representa un 18.18%, y en cuarto lugar el orden internacional con un 9.09% correspondiente a una sola entidad con proyección en Latinoamérica.

## 9.6. POBLACIÓN OBJETIVO

Las actividades relacionadas con la gestión ambiental son muy diversas y por lo tanto su población objetivo no es limitada, ya que benefician a toda la comunidad, sin embargo existen organizaciones que se dedican en materia de educación ambiental al trabajo con niños, niñas y jóvenes de colegios y desarrollan programas dirigidos a mujeres cabezas de familia y líderes comunitarios.

### 9.6.1. Vínculos permanentes con instituciones internacionales.

Tabla 9.6. Entidades ambientales sin ánimo de lucro del Municipio de Santa Rosa de Cabal según existencia de vínculos con organizaciones internacionales.

ESAL	Número de ESAL	%
Con vínculos	1	9,09%
Sin vínculos	10	90,91%
TOTAL	11	100,00%

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008)

Entre las instituciones internacionales con las cuales las organizaciones ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal tienen vínculos están:

La Fundación Protectora de animales ha tenido contacto con personal de la WSPA y UICN No han realizado un trabajo, pero si han recibido revistas publicaciones y boletines por correo nacional y electrónico.

La Fundación Siete Destellos del Arco Iris: FUSIDARIS Eje Cafetero, cuyo campo de acción se extiende a Latinoamérica, (Registrada en Cámara de comercio de Medellín con sede en Santa Rosa de Cabal), ha realizado a nivel nacional y regional actividades de educación ambiental y de ecología humana, pero en la entrevista no dieron referencia de alguna organización internacional con la que hayan o estén desarrollado alguna actividad.

De acuerdo a la información obtenida en conversaciones y entrevistas a presidentes y socios de las 11 organizaciones ambientales relacionadas en esta investigación, 10 no han establecido vínculos con organizaciones extranjeras. La razón expuesta es que sus miembros carecen de tiempo libre para explorar en internet y carecen de recursos económicos para capacitarse o costear la inscripción ante alguna organización o entidad cooperativa, nacional o internacional, en búsqueda de recursos. Del mismo modo la mayoría de las ESAL no tienen oficina. Funcionan más a título personal, y no poseen dinero aunque tengan cuentas bancarias: requisito para acceder a alguna ayuda económica, y que aporta buena imagen, credibilidad financiera y respaldo a su función social.

El análisis del funcionamiento de las ESAL muestra que no ha habido realmente vínculos internacionales en términos de investigaciones o proyectos conjuntos. Pese a que pueda haber algunas comunicaciones o intercambio de información y publicaciones, esto no es garantía de un verdadero intercambio internacional. En eventos hay difusión e intercambio, pero hasta el momento no se puede hablar de financiación internacional a algún programa, proyecto o campaña.

**9.6.2. Participación en Consejos y Juntas Medio Ambientales.** Uno de los papeles más importantes que juegan las entidades no lucrativas es su participación en la toma de decisiones de los entes gubernamentales que han dispuesto espacios para tal fin y que se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia, en el caso del Municipio de Santa Rosa estos espacios son:

- Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER.
- Consejo Municipal de Planeación

Existen otros espacios creados para finalidades específicas como son las veedurías comunitarias para grandes obras de infraestructura y consejos de los cuales hacen parte algunas entidades no lucrativas.

También se puede observar que algunas entidades hacen parte de más de dos espacios de participación y otras no representan ninguno, lo que genera inequidad en relación a este derecho y un monopolio en cuanto a la información y la toma de decisiones que no es socializada y multiplicada, quedándose sólo en una entidad.

Tabla 9.7. Participación en consejos medioambientales de las ESAL del Municipio de Santa Rosa de Cabal en el año 2008:

ESAL	NÚMERO DE ESPACIOS QUE REPRESENTA AÑO 2008				
FUSIDARIS	COMEDA	Junta Administradora de parques	de	Consejo ordenación de cuencas	CICA
PROMOTORES AMBIENTALES	COMEDA	Junta Administradora de parques	de	Consejo ordenación de cuencas	CICA
CORPORACION AMBIENTAL FUENTE DE VIDA	COMEDA	Junta Administradora de parques	de	Consejo ordenación de cuencas	CICA

Fuente: datos recogidos en campo (Agosto de 2008)

La verdadera situación respecto a los espacios de participación que tienen las ESAL, es que son reuniones en las cuales se llega a discutir, y las decisiones ya están tomadas en muchas oportunidades. Hay excepciones como el caso de la Junta administradora de parques municipales donde se pudo en el año 2006 discutir y escoger la compra de predios de importancia ambiental.

### 9.6.3. Participación en Federaciones Ambientales o Redes Ambientales.

De las entidades ambientales encuestadas algunas hacen parte de alguna organización de segundo nivel y otras forman parte de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de Risaralda FONGAR, o Intentan conformar el Movimiento Ambiental de Risaralda MAR.

FONGAR es una organización de tercer nivel, que busca confederar las ONG ambientales de Risaralda, Se constituyó legalmente en el año 2002, en la ciudad de Pereira y actualmente asocia a 20 organizaciones en el Departamento, Con este fin de asociación y coordinación de actividades, surgió el Movimiento Ambiental de Risaralda: MAR, como una alternativa para congregarse a las ONG ambientales en torno a actividades comunes, en julio de 2007, sin pretender ser excluyente de las ONG que pertenecen a la FONGAR, pero desde finales del mismo año ha hecho un receso de actividades, y aún no se ha constituido legalmente.

Tabla 9.8. Participación en organizaciones de segundo nivel

NÚMERO	ORGANIZACIONES	PERTENECEN A	
		F.O.N.G.A.R	M.A.R
	ONG		
1	ASOGES	x	
2	ASOCIACIÓN DE INFORMADORES TURÍSTICOS	x	
3	CORPORACION AMBIENTAL FUENTE DE VIDA	X	

Fuente: datos recogidos en campo (Agosto de 2008).

Las ONG ambientales de Santa Rosa que no pertenecen a estas organizaciones de tercer nivel, manifiestan que no conocen exactamente la actividad de la Federación FONGAR y que aunque es de su interés pertenecer a ella, o al Movimiento Ambiental del Risaralda MAR, manifiestan que “no se han vinculado porque la mayoría de reuniones y asambleas son en Pereira y eso demanda recursos como tiempo y dinero para pasajes; Que aunque la membresía no redundaría en algún beneficio para sus organizaciones, ni serviría para la obtención de algún contrato”, -pues consideran que siempre estarán mas oprimidas las ONG de Pereira que supuestamente son mas grandes mas organizadas y tienen más vínculos políticos con entidades que destinan recursos para la ejecución de proyectos y actividades ambientales como la CARDER y Gobernación Departamental-, reconocen que es importante empezar a coordinar actividades entre varias ONG ambientales del Municipio, campañas, foros educativos, y fortalecimiento a partir de la experiencia de otras ONG que vienen realizando experiencias exitosas.

Las Organizaciones que pertenecen a FONGAR, consideran que es muy importante la coordinación del trabajo de las ONG, el fortalecimiento de la Federación y a la par del movimiento ambiental del Departamento, y estarían dispuestas ayudar a consolidar una red de trabajo entre todas, pues aunque se intentó, en el año 2003 hacer funcionar una asociación de ONG ambientales (ASORAM), no se contó con elementos para el fortalecimiento de su estructura interna, ni para su verdadera misión que era consolidar el trabajo ambiental en el Municipio.

Respecto a la asociación de las ONG y su resultado, es pertinente mencionar que en Santa Rosa de Cabal se conformó la *Asociación de Organizaciones Ambientales Del Municipio: ASORAM*. Que se constituyó legalmente en el año 200, para ser un ente representativo y centralizador de la información, en escenarios convocados por las mismas ONG, la Administración Municipal, Departamental, CARDER, e instituciones para el medio Ambiente, hasta el año 2007. Su existencia fue reconocida en actividades y convocatorias, al

llegar permanentemente invitaciones a actividades de CARDER, EMPOCABAL E.S.P- E.I.C.E, Alcaldía Municipal, entre otras entidades, pero no subsistió por deficiencia en su organización interna, la falta de compromiso de sus miembros para gestionar recursos, ausencia de planeación y carencia de un proyecto colectivo que apostara por su permanencia. Hacían reuniones cada ocho días, pero no se logró consolidar un plan estratégico. Por la falta de capacidad técnica, para aplicarse en ONG.

Funcionó los últimos meses por la voluntad de su Representante legal y Presidente, pasando a convertirse en una ONG unipersonal, desde el año 2006 al 2007. Actualmente ASORAM continúa registrado en cámara de comercio y sigue rindiendo informes a la DIAN por parte de su representante legal. No ha vuelto a convocar a reuniones, pero tampoco se ha disuelto.

Algo que se hizo evidente durante el funcionamiento de ASORAM fue que sus organizaciones realmente no tienen un respaldo de grupo, pues sus presidentes y representantes legales, que al mismo tiempo han sido miembros fundadores e impulsores de la idea de creación de la ONG, en su mayoría son los que toman las decisiones, y los que se preocupan por mantener los papeles en orden y al día, o de gestionar recursos para la actividad que quieran desarrollar, con el apoyo político que puedan conseguir. Los demás integrantes que aparecen registrados en cámara de comercio no siempre asisten a las asambleas de socios o reuniones de cada una de ellas, pero dado el caso se convierten en colaboradores ante algún evento que organice su presidente. En otros casos en la organización no se lleva un protocolo de funcionamiento. Sólo una ONG tiene una oficina propia, como un sitio de encuentro y no pertenece a ASORAM, es FUSIDARIS, cuya actividad está siendo reconocida desde que empezó a funcionar en el Municipio, al tener un sitio para dar charlas conferencias, proyectar videos, o hacer talleres con diferentes grupos.

Con esto puede resumirse, que detrás de cada ONG, hay 2 ó tres personas interesadas en su objeto social, y otros socios que estuvieron motivados inicialmente, pero no siguieron asumiendo responsabilidad en el funcionamiento y labor social, dado que su situación laboral o familiar ocupa su tiempo, y no se obtiene fácilmente el apoyo de entidades oficiales o privadas, para los gastos logísticos o profesionales. Tampoco se hace el esfuerzo de conseguir recursos con actividades propias, y las pocas que se hacen son esporádicas y con abundantes voluntarios que no son socios de estas ONG.

Las siguientes organizaciones constituyeron legalmente a la Asociación de Organizaciones Ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal ASORAM:

Tabla 9.9. ONG que constituyen ASORAM

ORGANIZACIÓN	SIGLA	PRESIDENTE
1. Asociación Grupo ecológico de Santa Rosa de Cabal	ASOGES	Constanza López
2. Profesionales Asociados( vocal de ASORAM)	PROA	José William Hincapié
3. Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa de Cabal. (Con la presidencia de ASORAM)	FPASRC	Representante Ana María Ochoa
4. Asociación de Informadores turísticos de Santa Rosa de Cabal	ASITUR	José Vicente Villegas
5. Corporación Ambiental Fuente de Vida (vicepresidencia de ASORAM)	CAFV	José Vicente Villegas
6. Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible (tesorería)	FINDESH	John Jairo Cano
7. Cooperativa Técnica de Recuperadores <sup>41</sup>	COOTEMARES	Ángela María Cardona
8. Fundación Oficina Ambiental H <sub>2</sub> O <sup>42</sup>	H <sub>2</sub> O	Bernardo Gómez
9 Asociación de Productores del Campo Colombiano (con la secretaría de ASORAM)	ASPRODCOL	José Ramón Zuluaga, <sup>43</sup>

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008)

---

<sup>41</sup> COOTEMARES se disolvió. Paso a llamarse ASOPECTESA. No se encontró con este nombre, ni otro parecido, su registro en cámara de Comercio de igual forma no se pudo contactar al que era su representante legal.

<sup>42</sup> Oficina Ambiental H<sub>2</sub>O. Se disolvió en el año 2006. ASPRODCOL se disolvió en el año 2007.

<sup>43</sup> Conocido por todos con su nombre Artístico: David Aguirre

## 9.6.4 Servicios que ofrecen las ESAL

Tabla 9.10. Actividades realizadas por entidades ambientales sin ánimo de lucro desde su registro en cámara de comercio:

ESAL	Publicaciones realizadas	Cursos de capacitación ofrecidos	Biblioteca, o acceso a información para sus objetivos	videoteca	Presentación de Programa radial	Participación presentación de Programa de tv	Otros informes como boletines, publicaciones o comunicados radiales
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal		A comunidades, sobre recuperación en la fuente	Folletos, e información en poder de varios socios fundadores.	No tienen videos propios.	Participación como invitados, o como alianza ambiental		
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal.		Talleres, charlas de educación ambiental, con énfasis en residuos sólidos, contaminación,.	En su mayoría libros en poder de su presidenta	Propiedad del presidente	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos, foros. cartillas
Profesionales Asociados	Consultorías Publicación de documentos	Talleres, charlas de educación ambiental	En su mayoría libros en poder de sus socios	Pocos videos en poder de sus socios.	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal		Talleres, charlas de educación ambiental	En su mayoría libros en poder del presidente	Propiedad del presidente, o sus socios.	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Consultorías Publicación de artículos en investigaciones de entidades oficiales	Talleres, charlas de educación ambiental y guía turística	En su mayoría libros del presidente	Propiedad del presidente	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Corporación Ambiental Fuente de Vida.	consultorías	Talleres, charlas de educación ambiental y guía turística	En su mayoría libros del presidente	Propiedad del presidente	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible	consultorías	Talleres, charlas de educación ambiental y guía turística	En su mayoría libros del presidente	Pocos videos en poder de sus socios	Participación como invitados	Participación como invitados	folletos informativos, foros,
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales FUNDAR	Consultorías	Talleres, charlas de educación ambiental. A comunidades, sobre recuperación en la fuente	En su mayoría libros en poder de sus socios, o el presidente.	Pocos videos en poder de sus socios, o el presidente.	Participación como invitados, y como directores	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Asociación de ONG Ambientales de Santa Rosa de Cabal	consultorías	Talleres, charlas de educación ambiental.	En su mayoría libros en poder de sus socios, o el presidente.	No existen Videos	Participación como invitados, y como directores		Boletines, comunicados, folletos informativos
Fundación siete destellos del arco iris	Pagina Web. Consultorías.	Talleres, charlas de educación ambiental.	En su mayoría libros en poder de sus socios, o el presidente.	Videos de sus actividades periódicas.	Participación como invitados	Participación como invitados	Boletines, comunicados, folletos informativos
Asociación de Promotores Ambientales comunitarios del eje cafetero.		Talleres, charlas de educación ambiental.	En su mayoría libros en poder de sus socios o el presidente.	No tienen videos propios.	Participación como invitados		

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

Tabla 9.11. Número de entidades ambientales sin ánimo de lucro según servicios que han prestado en el último año:

SERVICIOS	NÚMERO DE ESAL
Publicaciones	2
Cursos de capacitación	4
Biblioteca	0
Videoteca	2
Programa radial	2
Programa TV	0
Otros informes como boletines, publicaciones o comunicados radiales.	2

Fuente: datos recogidos en campo.(Agosto de 2008).

En la tabla numero 9.11. Puede apreciarse que en el último año dos organizaciones manifiestan haber hecho publicaciones y cuatro refieren que han hecho específicamente actividades de capacitación.

Actualmente PROA ofrece cursos de capacitación en manejo de recursos naturales y asistencia técnica agropecuaria<sup>44</sup>. FUSIDARIS organiza talleres, conferencias anuales de ecología humana, y hace un trabajo de educación ambiental con niños, jóvenes escolares, madres y discapacitados sobre huertas caseras y reciclaje. La Corporación Ambiental Fuente de Vida, y la Asociación de Informadores Turísticos tiene un programa de capacitación en Guianza Turística para estudiantes pasantes de colegios y de servicio social de grados décimo y once, de Santa Rosa de Cabal.

De estas organizaciones tres manifiestan que llevan un registro en video, de las actividades que han realizado, pero no son videos para el público en general, sino para su archivo propio. Estás son: FUSIDARIS, Corporación Ambiental fuente de Vida y Asociación de Informadores Turísticos<sup>45</sup>. De la misma forma dos organizaciones están actualmente coordinando un espacio radial, ninguna tiene un espacio televisivo y dos manifestaron su permanente participación en medios de comunicación como emisoras radiales locales, con boletines, informes o comunicados.

Respecto a las publicaciones, ninguna manifestó sacar una publicación periódica, sino como fruto de informes de consultorías, o por la necesidad de informar sobre la ejecución de un proyecto obra o actividad. Otra forma de

---

<sup>44</sup> PROA conforme el consorcio ALIANZA PIZAMO, ofreciendo los servicios de asistencia técnica agropecuaria en la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria: UMATA. En Santa Rosa de Cabal. Ganando las licitaciones para ofrecer este servicio desde el año 2002.

<sup>45</sup> Las dos organizaciones Tienen a una misma persona como presidente y representante legal. (José Vicente Villegas).

publicar artículos es por medio de periódicos locales o regionales, en espacios obtenidos gratuitamente.

### 9.6.5. Fuentes de Financiación

Tabla 9.12. Entidades ambientales sin ánimo de lucro según fuentes de financiación en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

<b>FUENTE FINANCIACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ESAL</b>
Contribución socios	11
Venta servicios y productos	11
Donaciones individuales	11
Financiamiento internacional	0
Campañas	11
Eventos	11
Otros	11

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

Las Entidades ambientales sin ánimo de lucro de Santa Rosa de Cabal, han realizado en algún periodo en actividades para recoger fondos para las campañas o actividades, de acuerdo con su objetivo. Dichas actividades han sido propuestas y promovidas dentro de sus mismas asambleas de socios, o desde la Junta Directiva. Como ejemplo representativo de las actividades que han realizado las ESAL, tenemos el caso de la Fundación Protectora de Animales, como una de las que ha tenido una dinámica propia hacia la consecución de recursos, que cuenta con voluntarios y colaboradores que hacen presencia, al igual que varios de sus socios en las campañas. Mediante un comodato con el Municipio cuenta con un espacio que ha destinado al albergue de animales. Se trata de las instalaciones de lo que era la Escuela del Barrio San Bernardino, en un sector de riesgo geológico del área urbana de Santa Rosa de Cabal, ubicada en la finca Lituania, cercano a los Barrios Unidos Del Sur, que se sostiene actualmente gracias a su presidente fundador, los aportes voluntarios de sus socios, amigos y contratación con el Municipio. Ellos en el periodo del año 2000 a 2005 consiguieron aportes mediante bonos de colaboración, que iban desde los 5.000 a 50.000 pesos en adelante, para ayudar a los animales de la calle. Hicieron venta de empanadas en el parque de las Araucarias, exposiciones caninas, venta de huesos de carnaza donados por un amigo de la causa, rifas, venta de boletas a estudiantes para proyectarles alguna película en el teatro Cabal, recolección de fetos y desperdicios en el matadero municipal para la alimentación animal contratación con el Municipio para la sensibilización en maltrato animal a niños de las escuelas y contratación para la esterilización y vacunación de perros y gatos callejeros.

Para la realización de eventos como exposiciones caninas, se contó con el apoyo de empresas como Purina y almacenes veterinarios del Municipio y la región, lográndose una inscripción de más de 50 perros y más de 300 espectadores, que recibieron un mensaje de sensibilización en contra del maltrato animal y el reconocimiento de la organización. Actualmente estudiantes de grados décimo y once prestan un servicio social en la fundación mediante un convenio con el Municipio.

A continuación se hará una breve referencia de las principales actividades, eventos y campañas que han realizado las Entidades ambientales sin ánimo de lucro, que en los últimos tres años, les ha permitido un reconocimiento social y asistencia importante a sus actividades.

Tabla 9.13. Principales Actividades realizadas por las ESAL de Santa Rosa de Cabal desde su iniciación

Organización	Programas	Proyectos 2005-2008	Campañas o Eventos
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal	Aprovechamiento y buen manejo de residuos sólidos en el área urbana del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Sensibilización en hogares para separación de residuos sólidos. Limpieza, barrido, recolección de basuras.	Educación en hogares y establecimientos comerciales de la zona centro para la separación en la fuente Recuperación en la fuente.
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal.	Educación ambiental	Reforestación en cuencas y áreas protegidas	Foros, charlas, conversatorios, videos, fortalecimiento de grupos ecológicos estudiantiles.
Profesionales Asociados	Educación Ambiental Asistencia técnica agropecuaria		Vacunación para prevención de zoonosis. Control biológico de plagas y vectores.
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal	Sensibilización contra el maltrato animal.	Sensibilización a población estudiantil	Esterilización, vacunas, adopción de animales callejeros
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Educación ecológica local	Formación de guías eco turísticos	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal de la vereda San Ramón.
Corporación Ambiental Fuente de Vida.	Educación ecológica, local y regional		Conferencia regional sobre contaminación ambiental con Roberto Tovar Gaitán.
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales FUNDAR	Aprovechamiento y buen manejo de residuos sólidos en el área urbana del Municipio	Sensibilización en hogares para separación de residuos sólidos	Educación en hogares y establecimientos comerciales de la zona centro para la recuperación en la fuente. Museo del reciclaje
Asociación de ONG Ambientales de Santa Rosa de Cabal		Consultoría sobre caracterización de la educación ambiental en el Municipio, para el plan decenal de educación ambiental municipal.	Organización de Foros locales sobre contaminación y problemas ambientales en el Municipio y la región
Fundación FUSIDARIS	Educación en ecología humana	Huerta casera, Aprovechamiento de material reciclable, Trabajo con población escolar, juvenil, discapacitados, madres cabeza de hogar	Museo interactivo del reciclaje, en el Municipio. Jóvenes reporteros del ambiente
Asociación de Promotores Ambientales comunitarios del eje cafetero PROAMBIENTAL	Formación de Promotores ambientales		Participación en coordinación de foros locales sobre contaminación y problemas ambientales en el Municipio y la región

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

Tabla 9.14. Distribución porcentual de las fuentes de financiación de las entidades ambientales sin ánimo de lucro del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

<b>FUENTE FINANCIACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ESAL</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
Contribución socios	11	100,00%
Venta servicios y productos	11	100,00%
Donaciones individuales	11	100,00%
Financiamiento internacional	0	0,00%
Campañas	11	100,00%
Eventos	11	100,00%
Otros	11	100,00%

Fuente: datos **recogidos en campo**. (Agosto de 2008).

**9.6.6. Gobierno de las ESAL de Carácter Ambiental.** Más de la mitad en porcentaje de las entidades encuestadas corresponden a Asociaciones, en las cuales el Consejo de Fundadores elige su Junta Directiva según lo establecen los estatutos para estas entidades. Sólo un tercio de las Asociaciones aquí descritas realizan este procedimiento, mientras que dos tercios lo hacen a través de asamblea de Socios. Esta característica permite concluir que estas asociaciones han desarrollado prácticas de gobierno democrático.

### **9.6.7. Características de los asociados**

Tabla 9.15. Número de entidades ambientales sin ánimo de lucro según características de sus asociados:

<b>Asociados</b>	<b>Número de ONG</b>	<b>%</b>
Mixto (Varios grupos)	10	90,91%
Profesionales	1	9,09%
Campesinos	0	0,00%
Trabajadores	0	0,00%
Estudiantes	0	0,00%
Vecinos	0	0,00%
Otros	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

En esta tabla se presenta una relación de las características de los miembros de las ESAL analizadas, encontrándose que sólo una se conformó por un grupo de profesionales con afán de servicio a la comunidad. Además se puede observar la voluntad de asociación y de trabajo por el medio ambiente en el Municipio especialmente en personas de diferente ocupación y sin formación profesional, que reconocen en cualquiera de las formas legales de asociación la legitimidad de dichas organizaciones.

Tabla 9.16. Entidades Sin Ánimo de Lucro ambientales, según características de los Miembros de su Junta Directiva

ESAL	Nº Profesionales J.D	Nº Tecnólogos Y Técnicos J.D	Número de miembros de J.D* de la ESAL	Diplomados Y Otros Cursos sobre medio Ambiente realizados JD*	Nº Profesionales J.D* Con Carreras Afines Al Medio Ambiente	N técnicos Con Formación Afin Al Medio Ambiente J.D*	Nº Miembros J.D* Que trabajan Fuera De La ESAL	Nº Miembros J.D* Con Sub Empleo Fuera De La ESAL	Nº Miembros J.D* En Desempleo Fuera De La ESAL
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal. COARISAR	0	0	11	5	0	0	2	7	2
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal. ASOGES	4	0	5	0	1	0	5	0	0
Profesionales Asociados. PROA	5	0	5	0	4	0	4	0	0
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal. FPASRC	1	0	5	0	0	0	1	0	0
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal. ASITUR	2	1	6	3	0	1	5	0	0
Corporación Ambiental Fuente de Vida. CAFV	1	1	5	3	0	1	6	0	0
Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible. FINDESH	2	1	6	0	0	1	6	0	0
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales. FUNDAR	3	1	6	0	0	0	6	1	0
Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal ASORAM	4	2	6	0	2	2	6	0	0
Promotores Ambientales. PROAM	2	0	3	0	2	0	3	0	0
FUSIDARIS	4	0	5	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos obtenidos en campo. (Agosto de 2008)

\* JD: Junta Directiva

En la tabla 9.16 Se puede observar el nivel educativo alcanzado por los miembros de las Juntas directivas de las distintas ESAL y la formación en el campo ambiental alcanzado por algunos de ellos. Se encuentra que la que más profesionales tiene es Profesionales asociados, con dos administradores ambientales un geólogo, un arquitecto y una ingeniera electrónica.

En contraste COARISAR no tiene profesionales.

En esta tabla se puede observar que no es tan significativo el número de profesionales que quisieron constituir una ONG como alternativa de empleo. La única organización es Profesionales Asociados, con cinco profesionales en su Junta Directiva. Se observa en la casilla correspondiente al número de miembros que trabajan fuera de la ONG, que cuatro miembros de la Junta Directiva tienen una ocupación de la cual devengan sus sustento, a excepción del Director ejecutivo, que administra un programa de asistencia agropecuaria para el Municipio, y algunos socios empleados dentro de dicho programa.

Respecto a las otras organizaciones, en segundo lugar tenemos a la Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal a la Asociación Grupo Ecológico y a FUSIDARIS, todas con cuatro profesionales.

También dos técnicos que son el presidente de la corporación ambiental fuente de vida, a la vez presidente y representante legal de la Asociación de Informadores Turísticos y miembro de ASORAM y el presidente y representante legal de FINDESH. Ambos son Técnicos Profesionales en gestión de recursos naturales del SENA.

En las otras casillas se observa que la mayoría de miembros de las Juntas directivas tienen un empleo, empleo de medio tiempo o subempleo fuera de la ESAL. Sólo COARISAR manifiesta que la casi todos sus miembros, que son trabajadores independientes, no tienen empleo sino que sobreviven del rebusque diario o de un trabajo por horas en oficios varios.

Con este cuadro resumen es posible ver que todas las ESAL estudiadas tienen personas que han recibido algún tipo de capacitación en áreas del conocimiento ambiental, o profesionales y técnicos con afán de prestar un servicio a la comunidad a través de este tipo de organizaciones.

### 9.6.8. Trabajadores Permanentes y Temporales.

Tabla 9.17. Distribución de las ESAL del Municipio de Santa Rosa de Cabal, según número de socios que pueden ser trabajadores permanentes y temporales.

ESAL	Número de Miembros en la Junta Directiva Que trabajan o han trabajado en la ESAL	Número de miembros de la Junta Directiva que pueden ser trabajadores permanentes de la ESAL	Nº aproximado de miembros que pueden ser trabajadores temporales en la ESAL	Nº Aproximado de personas que pueden ser trabajadores Voluntarios de la ESAL
COARISAR	11	11	No sabe	0
ASOGES	6	6	No sabe	5
PROA	5	5	8	2
FPAPSRC	7	7	No sabe	5
ASITUR	6	6	No sabe	2
CAFV	4	4	No sabe	3
FINDESH	11	6	No sabe	5
FUNDAR	7	7	No sabe	2
ASORAM	5	5	No sabe	2
PROAM	10	5	No sabe	5
FUSIDARIS	6	6	No sabe	5

Fuente: datos recogidos en campo.

El número de trabajadores corresponde a los miembros de la organización, que se hacen presentes en sus reuniones y convocatorias, de los cuales no todos tienen disponibilidad para realizar alguna actividad. Los permanentes son los que el presidente identifica como miembros activos. El número de trabajadores temporales corresponde a aquellos que podrían emplearse, dado el caso de la ejecución de algún proyecto. Este número es incierto en casi todo dado que no se tiene una base de datos con hojas de vida de los socios en cada organización. Los trabajadores voluntarios son personas que el presidente ha identificado como personas amigas que están dispuestas a participar en la realización de alguna actividad, sea en la logística o con su presencia.

### 9.6.9. Voluntarios

Tabla 9.18. Número de ESAL que cuentan con servicio de voluntarios en el Municipio

Prestación Servicio	Número de ESAL
ESAL que cuentan con servicio de voluntarios	10
ESAL que no cuentan con servicio voluntarios	1
TOTAL	11

Fuente: datos recogidos en campo. (Agosto de 2008).

En Santa Rosa de Cabal, diez de las entidades encuestadas afirman poder contar con servicios de voluntarios. Como mínimo tienen dos voluntarios por

entidad y sus labores están determinadas por las características de la organización donde prestan sus servicios. Entre las tareas generalmente asignadas están:

- Acompañar en campañas
- Asesorar la formulación de proyectos
- Difundir información como boletines o volantes.
- Recolección donaciones.

Sólo COARISAR no manifestó la existencia de voluntarios en su labor, puesto que consta de once miembros que están dispuestos a hacer las actividades que planea su organización.

Tabla 9.19. Número de personas en las juntas directivas de las ESAL por género

<i>ESAL</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>
COARISAR	5	6
ASOGES	1	5
PROA	1	4
FPAPSRC	3	3
ASITUR	2	4
CAFV	1	3
FINDESH	2	4
FUNDAR	1	6
ASORAM	2	5
PROAM	1	2
FUSIDARIS	3	3
TOTAL	22	45
SUMATORIA	<b>67</b>	

Fuente: datos recogidos en campo

De acuerdo con la tabla número 6.19, en las ESAL estudiadas la población masculina es mayor, encontrándose 45 personas, en contraste con el número de mujeres igual a 22. La proporción de población femenina es de la tercera parte, con lo cual puede suponerse de la muestra que la actividad de las ESAL es promovida principalmente por población masculina.

**9.6.10. Recursos Técnicos e Infraestructura.** De entidades ambientales encuestadas sólo una cuenta por lo menos con un computador y una impresora, en un espacio de trabajo propio para la organización. El sitio de trabajo está separado aunque se encuentra ubicado en la residencia de su directora, se trata de FUSIDARIS.

En promedio. Ninguna de las entidades posee dos computadores ó tres. Pero todos detallan que dado el caso dentro de la Junta directiva hay alguien con al menos una impresora y un escáner. Sólo nueve manifiestan la facilidad de obtener entre sus miembros equipos como cámaras digitales y videograbadoras dado el caso de necesitarlos.

Es importante resaltar que no se sabe cuáles de estos equipos de sistemas se encuentran desactualizados o en mal estado y que sólo una de las organizaciones dispone de una oficina, por lo tanto están aprovechando los equipos de uso personal.

Tabla.9.20. Número de entidades no lucrativas ambientales con disponibilidad de equipos.

<b>ESAL</b>	<b>TIPO DE EQUIPOS</b>	De la ESAL	Personales	Acceso fácil
COARISAR	ABO	NO	SI	SI
ASOGES	ABCDEO	NO	SI	SI
PROA	ABCDEO	NO	SI	SI
FPAPSRC	ABC	NO	SI	SI
ASITUR	ABCDEO	NO	SI	SI
CAFV	ABCDEO	NO	SI	SI
FINDESH	ABCDEO	NO	SI	SI
FUNDAR	ABCDEO	NO	SI	SI
ASORAM	ABCDEO	NO	SI	SI
PROAM	ABCDEO	NO	SI	SI
FUSIDARIS	ABCDEO	NO	SI	SI

Fuente: datos recogidos en campo 2008.

EQUIPOS	
Computadores	A
Impresoras	B
Cámaras	C
Videograbadoras	D
Escáneres	E
Otros equipos	O

Esta información se refiere a la disponibilidad de equipos que tiene la junta directiva para la realización de sus actividades. Según la relación encontrada, todas hacen uso de sus equipos personales, principalmente de los del presidente o algún miembro que los facilite.

Tabla.9.21. Número de entidades no lucrativas ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, según disponibilidad de conexión a Internet:

Entidades	Número de ESAL	%
Conectadas a Internet	7	63.63%
No conectadas a Internet	4	36.36%
TOTAL	11	100,00%

Fuente: datos recogidos en campo (Agosto de 2008)

En Santa Rosa de Cabal existe un buen servicio público de telefonía e internet. Gran proporción de la población urbana posee conexión a internet. En la tabla 9.21 se observa que según las encuestas cuatro juntas directivas de las organizaciones no cuentan con internet en la casa de alguno de sus miembros para el desarrollo de actividades de investigación y comunicación.

No obstante es importante mencionar el hecho de la facilidad de encontrar sitios públicos donde se puede obtener este servicio. Uno de los inconvenientes para establecer comunicación con los miembros de estas organizaciones es la carencia de correos electrónicos para construir una base de datos.

#### 9.6.11. Infraestructura Física

Tabla.9.22. Infraestructura Física.

Nº	ESAL	Tiene Oficina	Qué Lugar Alternativo Tiene	M <sup>2</sup>	Trabaja En Casa de Algún Miembro	Área De Trabajo En M <sup>2</sup>
1	COARISAR	no	Bodega		si	200
2	ASOGES	no	No		si	0
3	PROA	no	No		si	0
4	FPAPSRC	no	Finca en comodato	120	si	0
5	ASITUR	no	Realiza prácticas en termales Arbeláez		si	0
6	CAFV	no	No		si	0
7	FINDESH	no	No		si	0
8	FUNDAR	no	Finca en comodato	2000	si	2000
9	ASORAM	no	No		si	0
10	PROAM	no	No		si	0
11	FUSIDARIS	si	Casa experimental		si	100

Fuente: datos recogidos en campo (Agosto de 2008)

En la tabla 9.22 se puede observar la carencia en las organizaciones, de sitios propios para realizar sus actividades.

Generalmente el lugar escogido para asambleas o reuniones de Junta Directiva es la casa del presidente de la Organización o algún sitio disponible acordado. Así mismo se encuentra que la dirección y el teléfono que aparecen en el registro de cámara de comercio, es usualmente la de la casa del Presidente o representante legal de la organización, o de un miembro fundador.

Lo anterior puede atribuirse a los altos costos administrativos que implican la apertura de una oficina, a la poca disponibilidad de tiempo entre sus miembros para atenderla y cumplir con los objetivos de la organización, por su desempeño laboral fuera de la ESAL.

Muchas organizaciones funcionan o existen por voluntad de los mismos presidentes, que en casi todas son miembros fundadores con la esperanza de continuar o liderar actividades, sin pensar en la disolución de la entidad.

## **9.7. PARTICIPACION DE LAS ONG EN ELECCIONES DE REPRESENTANTES**

De las Organizaciones analizadas en este documento, solamente participaron, en la pasada elección de representantes de las ONG ante el consejo directivo de la CARDER, en el año 2006. Las siguientes organizaciones, de Santa Rosa de Cabal se inscribieron:

- Corporación Ambiental FUENTE DE VIDA
- PROA
- FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES.
- FINDESH
- ASOGES

De esto puede observarse que hace falta una motivación y un buen canal de comunicación entre las ESAL, también estar pendientes de este tipo de convocatorias públicas. CARDER hizo la publicación de convocatoria por su página WEB, radio y televisión, pero hizo falta enviar el mensaje por correo electrónico. Esto es porque en su base de datos no tienen las direcciones de correo de todas las ONG ambientales estudiadas en este diagnóstico.

Pasando a otro aspecto: el económico, se encontró, que no todas las ESAL estudiadas, a lo largo de su vida, han sido contratadas para ejecutar proyectos de los programas del Gobierno municipal y muy pocas han obtenido algún contrato de CARDER o Gobernación Departamental.

Solamente PROA, COARISAR Y FUSIDARIS, manifiestan haber participado en alguna licitación. Es importante Aclarar que para las licitaciones se requiere demostrar capacidad financiera y experiencia en contratación, lo cual otorga un puntaje.

A continuación se presenta una relación de los proyectos ejecutados por las ONG del Municipio, para una mayor comprensión en relación con el papel que han jugado en la gestión ambiental, por ejes de trabajo con el gobierno municipal, departamental y la CARDER. En el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008. Esta información se ha obtenido directamente de cada presidente.

**9.7.1 Análisis de los aportes de las ESAL a la gestión ambiental del Municipio.** se puede apreciar con una relación de la contratación que tuvieron las ESAL en el periodo comprendido entre el año 2005-2007.

En el primer semestre del año 2008 no se encontró registro de contratación de alguna de las organizaciones.

**Tabla 9.23 Relación de contratación de las ESAL en el año 2005.**

ESAL	Áreas de actuación de las ESAL	ENTIDAD
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal. COARISAR	Educación Ambiental	EMPOCABAL ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal. ASOGES		
Profesionales Asociados. PROA	Asistencia Técnica Agropecuaria	UMATA ALCALDIA MUNICIPAL
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal. FPASRC	Prevención De Zoonosis- Vacunación Sensibilización Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal. ASITUR		
Corporación Ambiental Fuente de Vida. CAFV		
Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible. FINDESH	Educación Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales. FUNDAR	Educación Ambiental- Sensibilización En Manejo De Residuos Sólidos	EMPOCABAL ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal ASORAM	Educación Ambiental- Caracterización De La Educación Ambiental En El Municipio	UMATA ALCALDIA MUNICIPAL
Promotores Ambientales. PROAM		
FUSIDARIS		

FUENTE: Datos Adquiridos En Campo. Secretaria De Hacienda Municipal (Mayo De 2008)

Tabla 9.24 Relación de contratación de las ESAL en el año 2006.

ESAL	Áreas de actuación de las ESAL	ENTIDAD
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal. COARISAR	Educación Ambiental	EMPOCABAL ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal. ASOGES		
Profesionales Asociados. PROA	Asistencia Técnica Agropecuaria	UMATA- MUNICIPAL ALCALDIA
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal. FPASRC	Prevención De Zoonosis- Vacunación Sensibilización Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal. ASITUR		
Corporación Ambiental Fuente de Vida. CAFV		
Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible. FINDESH	Educación Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales. FUNDAR	Educación Ambiental- Sensibilización En Manejo de Residuos Sólidos. VI Museo Interactivo Del Reciclaje	EMPOCABAL- ALCALDIA MUNICIPAL Alcaldía Municipal
Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal ASORAM		
Promotores Ambientales. PROAM		
FUSIDARIS	VI Museo Interactivo Del Reciclaje	ALCALDIA Municipal- EMPOCABAL ESP.EICE

FUENTE: Datos Adquiridos En Campo. Secretaria De Hacienda Municipal (Mayo De 2008).

Tabla 9.25 Relación de contratación de las ESAL en el año 2007

ESAL	Áreas de actuación de las ESAL	ENTIDAD
Cooperativa de Recuperadores de Santa Rosa de Cabal. COARISAR	Educación Ambiental	EMPOCABAL ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal. ASOGES		
Profesionales Asociados. PROA	Asistencia Técnica Agropecuaria	UMATA ALCALDIA MUNICIPAL
Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa De Cabal. FPASRC	Prevención De Zoonosis- Vacunación Sensibilización Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación de Informadores Turísticos del Municipio de Santa Rosa de Cabal. ASITUR		
Corporación Ambiental Fuente de Vida. CAFV		
Fundación Integral para la Gestión y el Desarrollo Humano Sostenible. FINDESH	Educación Ambiental	ALCALDIA MUNICIPAL
Fundación para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos regionales. FUNDAR	Educación Ambiental- Sensibilización En Manejo De Residuos Sólidos	EMPOCABAL ALCALDIA MUNICIPAL
Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal ASORAM	Educación Ambiental- Caracterización De La Educación Ambiental En El Municipio	UMATA ALCALDIA MUNICIPAL
Promotores Ambientales. PROAM		
FUSIDARIS	VII Museo Interactivo Del Reciclaje	CARDER EMPOCABAL E.S.P. EICE.

FUENTE: Datos Adquiridos En Campo. Secretaria De Hacienda Municipal (Mayo De 2008).

Tras la observación de las tablas 9.22,9.23,9.24 se encuentra que Las ESAL ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, realizan actividades predominantemente de educación ambiental, tales como campañas, foros educativos, movilizaciones, murales, boletines, comunicados y conmemoración de fechas ambientales.

A lo largo de su trayectoria han ayudado a generar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales en el Municipio mediante la conformación de grupos ecológicos en escuelas y colegios, han promovido la conmemoración de fechas importantes como el día del agua, de la tierra, del reciclaje, del árbol y han aportado elementos de reflexión en torno a estos temas, tanto en instituciones educativas como en empresas públicas y privadas.

A continuación se presenta una relación de las actividades efectuadas por las entidades sin ánimo de lucro ambientales del Municipio, en el periodo de gobierno de la administración Municipal 2005 a 2007, como referente de la actividad de este tipo de organizaciones sociales.

Se tuvo en cuenta para la presentación de la siguiente información el Plan de Acción Ambiental de CARDER del año 2004 a 2006, agregándose información adicional del Plan de Acción Ambiental de CARDER 2007 a 2009, del Plan Municipal de Desarrollo 2005 a 2007, y el Informe de Gestión Alcaldía de Santa Rosa de Cabal. 2005-2007.

**Tabla 9.26** Relación de las actividades realizadas por las Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientales del Municipio. Período 2005-2007.

Programa	Línea de acción	Acción específica	ESAL Ambiental Participante	Actividades y escenarios en que han participado las ESAL
1	ordenamiento y manejo integral cuencas	Declarar y definir ordenación de cuencas	ASORAM, Corporación Ambiental Fuente de Vida:	Junta Municipal Administradora De Parques. Declaración de ordenación de la Cuenca del rio San Francisco.
	Agua potable y saneamiento básico	Priorización zonal Saneamiento. básico rural	COARISAR- FUNDAR	Convenio Con Alcaldía Municipal, Y EMPOCABAL ESP EICE, para transporte de material recuperable. Recolectado.
		Formulación y ejecución PMAA urbano		
		Puesta en marcha planta de tratamiento aguas residuales		
2	Sistema departamental de áreas Naturales Protegidas. SDANP SIRAP	Promover red reservas sociedad civil	Corporación Ambiental Fuente de Vida	Junta Municipal Administradora De Parques

Programa	Línea de acción	Acción específica	ESAL Ambiental Participante	Actividades y escenarios en que han participado las ESAL
		Adoptar reglamentación usos del suelo en áreas naturales protegidas	ASORAM	Junta Municipal Administradora De Parques
	Suelos: PROCAS – GTZ	Continuar proyecto PROCAS	PROA	Contrato Con UMATA Para Asistencia Técnica Agropecuaria
	Fauna	Control y educación ambiental	F. Protectora de Animales	Contrato: sensibilización ambiental en prevención del maltrato animal- vacunación, prevención de zoonosis.
3	Manejo integral de plagas y plaguicidas	Socializar y aplicar política de plaguicidas	PROA	Contrato Con UMATA Para Asistencia Técnica Agropecuaria, 2005-2007,2008-2011.
	Reconversión socio ambiental	Reconversión socio ambiental de sistemas productivos		Contrato Con UMATA Para Asistencia Técnica Agropecuaria, 2005-2007,2008-2011.
		Procesos educativos con productores		Contrato Con UMATA Para Asistencia Técnica Agropecuaria, periodos 2005-2007 y 2008-2011.
	Ecoturismo	Propuesta de ordenamiento. Turístico vía termales	Asociación de Informadores Turísticos con la Corporación Ambiental Fuente de Vida	Programa de su ONG: capacitación de informadores turísticos, convenios con SENA, pasantías y servicio social estudiantil.
	Gestión de riesgos ambientales	Formular reglamentar, e implementar el plan	ASORAM	Participación en elaboración del Plan Municipal de desarrollo 2005-2007
		Actualizar inventario zonas de riesgo urbano		
		Fortalecer Comités Locales Para Atención y prevención de Desastres.		
		Control y vigilancia a zonas de riesgo		
4	Gestión integral de residuos sólidos	Elaborar plan de gestión integral residuos sólidos y articularlo al regional	FUNDAR	-Participación en el comité de revisión y ajuste de PGIR municipal. -Contrato: Sensibilización Ambiental sobre separación en la fuente en 2000 Puntos del área Urbana Del Municipio. Convenio con el Municipio para recolectar y reducir volumen de material reciclable a disponer en el relleno sanitario la glorita.
			COARISAR	Sensibilización Ambiental sobre separación en la fuente. Recuperación de material reciclable, en área urbana del Municipio.

Programa	Línea de acción	Acción específica	ESAL Ambiental Participante	Actividades y escenarios en que han participado las ESAL
			FUSIDARIS	-Sensibilización Ambiental sobre separación en la fuente. -Recuperación de material reciclable, en área urbana del Municipio.
		Estudio adquisición y adecuación de escombrera		
	Gestión calidad del aire	Implementar red emisiones aire		
	Gestión espacio público suelos de protección áreas liberadas por reubicación	Recuperación drenajes urbanas		
		Formular plan espacio publico		
		Plan parcial zona madre vieja		
	Gestión a POT y vivienda	Revisión PBOT	ASOGES	-Representante de las ONG en el consejo territorial de planeación municipal.
		Formular plan local OT por corregimiento		
5	Agendas ambientales PGAR	Formulación, implementar y seguir Agendas Ambientales Municipales		
6	Cultura Ambiental y Participación Ciudadana	Apoyo Proyectos Ambientales Escolares Y Ciudadanos	ASORAM,	-Contrato Caracterización de la educación ambiental en el Municipio. Asistencia al COMEDA. Asistencia a convocatorias de socialización de entidades territoriales y CARDER
			Asociación de Informadores Turísticos con la Corporación Ambiental Fuente de Vida	Asistencia a convocatorias de socialización de entidades territoriales y CARDER
			FUSIDARIS	Asistencia al COMEDA. Asistencia a convocatorias de socialización de entidades territoriales y CARDER Convocatoria a: V, VI, VII museo interactivo del reciclaje. Con apoyo de EMPOCABAL, Alcaldía Municipal, CARDER(2007)

Programa	Línea de acción	Acción específica	ESAL Ambiental Participante	Actividades y escenarios en que han participado las ESAL
			FINDESH	Coordinación del Foro Regional de privatización de Parques Nacionales Naturales. Caso Parque Nevados. Oct. 2005. Con el apoyo de Alcaldía, CARDER y otras organizaciones, como el comité pro defensa de la vida y el agua.
	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias		ASORAM	-Miembro del Comité Municipal de educación Ambiental COMEDA, Miembro del Comité interinstitucional de control ambiental, miembro de la Junta Municipal Administradora De Parques.
Asociación de Informadores Turísticos con la Corporación Ambiental Fuente de Vida			Acompañamiento a la organización de la Junta de Acción comunal de la vereda San ramón.	
Asociación de Informadores Turísticos			Acompañamiento a la organización de la Junta de Acción comunal de la vereda San ramón.	
FINDESH			Acompañamiento a grupo Juvenil barrios La Eugenia y la Flora. Acompañamiento y capacitación en uso de material recuperado a población carcelaria.	
	Evaluación, control y seguimiento de recursos naturales	Apoyo Municipio legalización cantera	ASORAM	Miembro del Comité Municipal de educación Ambiental COMEDA, Miembro del Comité interinstitucional de Control Ambiental CICA miembro de la Junta Municipal Administradora de Parques
			Asociación de Informadores Turísticos con la Corporación Ambiental Fuente de Vida	Programa: capacitación de informadores turísticos, convenios con SENA, pasantías y servicio social estudiantil

Fuente: datos recogidos en campo, obtenidos en Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal, EMPOCABAL E.S.P –E.I.C.E, CARDER. (Agosto de 2008)

**9.8 Mecanismos de participación Ambiental.** A pesar de la amplia oferta de mecanismos de participación ciudadana ambiental la utilización de estos es baja en la región y especialmente en el Municipio, por parte de las organizaciones, el ejercicio de estos mecanismos se ha limitado debido entre

otras cosas al desconocimiento de estos, al bajo nivel de conocimiento de las dinámicas de la gestión pública ambiental y privada en el Municipio y la región, además de los perjuicios y prejuicios de las organizaciones debido a las consecuencias que puede traer a la relación de las organizaciones con sus principales fuentes de financiación:

(Autoridades Municipales, Departamentales y Corporaciones Autónomas Regionales).<sup>46</sup>

Sin embargo, es claro que también existen limitaciones en los mismos mecanismos, por ejemplo los consejos territoriales de planeación y consultivos de ordenamiento territorial, cumplen especialmente una función de asesoría y recomendación que de toma de decisiones; Otros mecanismos como las iniciativas populares presentan procedimientos dispendiosos que a veces se constituyen en obstáculos, regulan tiempos y formas y limitan los alcances de la participación.

---

<sup>46</sup> Adaptado para el Municipio del documento de DIAGNÓSTICO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES SDE RISARALDA., 2003

## 9.9. Evaluación de la Calidad de la Participación Ambiental en procesos de Planificación

Tabla.9.27. Evaluación de la calidad de la participación ambiental (Acercamiento preliminar)

Nº	Número de Años	E. S. A. L	L	r	NIA	AT	CC	PPA
1	9	COARISAR	Muy bien	bien	Bien	regular	regular	regular
2	9	ASOGES	Muy bien	bien	Bien	regular	regular	bien
3	9	PROA	Muy bien	Muy bien	Bien	regular	regular	bien
4	9	FPAPSRC	Muy bien	regular	Bien	regular	regular	regular
5	9	ASITUR	Muy bien	regular	Bien	regular	regular	bien
6	8	CAFV	Muy bien	regular	Bien	regular	regular	bien
7	7	FINDESH	Muy bien	regular	Bien	regular	regular	regular
8	5	FUNDAR	Muy bien	bien	Bien	regular	regular	bien
9	4	ASORAM	Muy bien	regular	Bien	regular	regular	bien
10	1	PROAM	Muy bien	Muy bien	Bien	regular	regular	bien
11	5	FUSIDARIS	Muy bien	Muy bien	Bien	regular	regular	bien

Legitimidad (L), representatividad (r), nivel de información ambiental (NIA), asociacionismo territorial (AT), la competencia comunicativa (CC) y la pertinencia de la participación ambiental (PPA).2008.

Las ESAL ambientales el Municipio de Santa Rosa de Cabal, realizan diversas actividades, muy puntuales de acuerdo al alcance de sus miembros y a los recursos que tengan o consigan.

En esta óptica Zuluaga y Carmona (2004) elaboran un modelo conceptual en el que la legitimidad (L), la representatividad (R), el nivel de información ambiental (NIA), el asociacionismo territorial (AT), la competencia comunicativa (CC) y la pertinencia de la Participación Ambiental (PPA) configuran un abanico de atributos de la participación ambiental a partir de los cuales es posible evidenciar su calidad, considerando a su vez variables e indicadores por atributo.

Esta metodología permite evaluar la calidad de la participación ambiental en procesos de planificación, en términos valorativos como baja, media o alta, a partir de la integración de sus atributos constitutivos en una suma ponderada. De acuerdo con Zuluaga y Carmona (2004) a condición de encontrar tendencias en el comportamiento de los actores territoriales, la valoración remite a un campo específico por atributo, lo cual allana el camino hacia el diseño de políticas y programas para mejorar la calidad de la participación. Este modelo se ha encontrado que podría ser pertinente para ser aplicado a la investigación aquí propuesta. No obstante, se hace apenas un acercamiento general a esta temática y se aporta un cuadro cualitativo de percepción acerca de los ítems considerados.

**Legitimidad (L)** La observación directa y las entrevistas a los miembros y socios de las diferentes organizaciones permiten hacer una evaluación de que existe Legitimidad en todas las organizaciones estudiadas.

Desde la conformación legal de las organizaciones en cámara de comercio, existencia de estatutos, cumplimiento de obligaciones como pago de impuestos y registro de libros contables, así como la escogencia de sus representantes en una asamblea de socios.

**La representatividad (R)** puede observarse en las organizaciones que vienen trabajando y haciendo actividades con sus socios y discuten las decisiones en sus reuniones de Junta Directiva y Asambleas de Socios. No son la voz del presidente sino del grupo. No obstante según la observación de los estatutos, hay algunas organizaciones que le otorgan este poder al presidente y representante legal, sin tener que consultar en Junta directiva, en cuanto sea para beneficio de los intereses de la organización.

Cabe destacar las siguientes organizaciones que han tenido una verdadera representatividad observada en diferentes espacios, en que han sido convocados o han hecho propiamente la invitación, a saber: PROA, FUNDAR, PROAM, y FUSIDARIS.

**El Nivel De Información Ambiental (NIA)**, consiste en la información que puedan obtener o es recibida en las organizaciones, por parte de los entes territoriales u organismos públicos ó privados. El único aspecto negativo encontrado es que varias de las Organizaciones no se han encargado de dar una dirección exacta para recepción de su correspondencia. En este sentido no siempre se tienen representantes de las ESAL ambientales en todas las convocatorias que realizan las entidades públicas y privadas, por diferentes razones, entre ellas que el miembro más interesado en asistir es el presidente. De la misma forma las entidades también esperan contar con su presencia, al considerar que es el miembro que más está al tanto del quehacer de su organización y en el máximo nivel de representatividad. La asistencia de los presidentes es una constante en casi todas las convocatorias, rara vez llegan los vicepresidentes u otros miembros o socios. Se da el caso de que en todas las convocatorias a espacios de participación ciudadana ambiental se encuentran casi siempre las mismas personas, con lo que se generan ventajas y desventajas. Entre las ventajas se puede enumerar el surgimiento de lazos de amistad y la concatenación de ideas entre los representantes, para el avance de los diferentes comités y consejos. Entre las desventajas especialmente para los demás miembros de cada ambientales, se halla el rezago del conocimiento de las

Particularidades de los procesos ambientales del Municipio, pues no todas las organizaciones tienen mecanismos de información interna que les permita hacer intercambio permanente fuera de las reuniones de Junta Directiva y Asambleas de socios.

**El Asociacionismo Territorial (AT)**, Observado es pertinente en varias de ESAL analizadas puesto que han generado cambios de comportamiento en alguna de las comunidades en que tienen influencia.

Cabe rescatar el trabajo que viene realizando ASITUR y FUENTE de VIDA, con el acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal de la Vereda San Ramón: su principal ámbito de acción, con el programa de Formación De Informadores Turísticos.

COARISAR: realizó, en los primeros años de funcionamiento, una capacitación intensiva de separación en la fuente, a hogares de diferentes barrios y establecimientos comerciales de la ciudad.

ASOGES: aunque se observa un receso de actividades en el año 2008, y las decisiones han sido tomadas desde el comienzo, principalmente por su Presidenta fundadora, la organización ha presentado alternativas de educación ambiental, haciendo énfasis en la población juvenil escolarizada.

PROA: ha desarrollado especialmente su línea de prestación de servicios. En esa oportunidad, de asistencia técnica agropecuaria con La UMATA.

FPAPSRC: con su dedicación al cuidado de animales deambulantes, ha sido reconocida en todo el Municipio. No obstante es una ONG que podría catalogarse como unipersonal, al ser manejada exclusivamente por su presidente.

FINDESH: realiza desde hace casi diez años un acompañamiento a un grupo juvenil de población reubicada.

FUNDAR: con el apoyo inicial a un grupo de personas para encontrar una solución de vivienda.

ASORAM: realizó en el año 2008, foros sobre problemas ambientales locales, en compañía de PROAM. En años anteriores promovió la participación de las ONG, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005- 2007 e impulsó el COMEDA.

PROAM: Con su formación de promotores ambientales.

FUSIDARIS, con su programa de educación ambiental ecología humana y aprovechamiento de material reciclable, con niños, jóvenes, y adultos.

**La Competencia Comunicativa (CC)**, de las organizaciones no se ha consolidado, por cuanto no todas establecen mecanismos periódicos de información entre sus miembros, de las actividades de la organización. No todas las organizaciones tienen una dirección electrónica, y no todos los miembros tienen acceso permanente a internet. De las ONG estudiadas, Sólo FUSIDARIS tiene pagina WEB, aclarando que FUSIDARIS Eje cafetero es filial de una ONG que opera satisfactoriamente, cuyo registro se hizo en Medellín, y la información que emiten se controla allá.

El resto de ONG manifiesta al menos, que sus presidentes tienen correo electrónico personal. Sin embargo no todas las entidades y organizaciones que requieren la presencia de las ONG ambientales en algún momento tienen acceso a por lo menos un correo electrónico de algún miembro. O cuando hacen uso de esta herramienta no tienen la garantía de que la información va a ser leída oportunamente, porque no todos los presidentes hacen uso frecuente de sus correos electrónicos, ya sea porque no tienen internet en su casa o por preferencias.

**La pertinencia de la Participación Ambiental (PPA)**, puede evidenciarse en al menos un proyecto como los anteriormente descritos, realizado por cada organización y a través del siguiente análisis:

<

Las actividades más recurrentes de las Organizaciones ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal han sido las luchas por la defensa de bienes colectivos como el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida humana, la acción política contestataria, convocatorias a movilizaciones de masa, derechos de petición y ejercicio de mecanismos de participación ciudadana, educación y gestión ambiental que incluye entre otras modalidades los eco foros, y la necesaria tarea de consecución de recursos para su sostenimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades ambientales se han dado desde hace más de tres décadas. Con tal prontuario y tiempo puede decirse que hay movimiento ambiental en Risaralda, pues la acción institucionalizada o extra institucional, organizada o espontánea de los diversos actores de la sociedad constituye el Movimiento Ambiental Colombiano (MAC).

Pese a esto, tanto en Risaralda como en otros Departamentos de Colombia, no se ha consolidado el movimiento ambiental, no se ha reconocido aún la generación de pensamiento ambiental, ni ha construido aun una identidad propia, necesaria para dar origen a un verdadero movimiento político ambiental.

Con la Constitución Política Colombiana, en el marco de la democracia y Participación Ciudadana Ambiental, el ambientalismo se constituye en un movimiento en construcción, con la opción de gestión y manejo racional y alternativo de los recursos naturales, sociales y culturales.

La defensa de la naturaleza y el medio ambiente está en la conciencia de personas de las clases media intelectual y académica, así como otros grupos poblacionales que no han estado marginados ni despreocupados del tema.

La lucha ambiental en el Municipio al igual que en Colombia está profundamente relacionada la superación de las necesidades materiales mínimas de gran parte de la población y en esta última década a la defensa de la vida y de los derechos fundamentales.

En las décadas, de 1980 y 1990 en Colombia, y específicamente en Risaralda hubo paros cívicos, marchas Campesinas, es decir movilizaciones populares, locales y regionales, que enarbolaban la lucha por la tierra el derecho a la vida, los servicios públicos, rechazo a las fumigaciones de cultivos ilícitos con glifosato, y defensa de los valores y la cultura tradicionales.

Aunque estos movimientos de protesta colectiva orientados a la protección económica y la conquista de bienes materiales no se pueden considerar en estricto sentido luchas ambientalistas, dada la importancia que han tenido como actores en el desarrollo de la Sociedad Civil Colombiana, en las dos últimas décadas, se han establecido redes y puntos de encuentro entre éstos y los actores más sobresalientes del Movimiento Ambiental Colombiano, como son las ONG ambientales.

Particularmente en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, La mayoría de las organizaciones ambientales de una u otra forma ha participado o fomentado discusiones ante la ejecución de proyectos, obras o actividades que impactan negativamente el ambiente, otras se dedican a hacer investigación, o educación ambiental y de una u otra forma han influido en algún grado en

la aplicación de la legislación ambiental vigente en el País y fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el ECOFONDO.

En Colombia, a pesar de que no existe un partido verde, ni un movimiento ambiental formalmente institucionalizado, como en otros Países muchas ONG ambientales han incidido en las esferas del Estado, como lo hicieron para incorporar, principios ambientales contemplados en la "Carta de la Tierra", en la Constitución Política de 1991 y la Ley 99 de 1993, que hoy constituyen el marco de referencia para la gestión ambiental en el País.

En resumidas cuentas el ambientalismo que se percibe en las ONG ambientales del Municipio es el ambientalismo de corrientes conservacionistas o del culto a lo silvestre, la ecoeficiencia y la justicia ambiental o ecologismo popular, el que pregona el "desarrollo sostenible", "la modernización ecológica" y, en general, en el uso racional de los recursos.

Entre las formas de actividad evidenciadas en las ONG estudiadas, está el caso de una convocatoria de ASOGES y otras ONG de ASORAM para la movilización popular como rechazo a la instalación de un horno incinerador de residuos sólidos peligrosos en la vereda Guaimaral, en el año 2004. (Caso MIRSHOSP), no obstante al hacer las averiguaciones correspondientes en la CARDER, en ese mismo año, se constató que la alerta masiva generada a la comunidad urbana y rural, en el Municipio fue infundada, y operó, sin reconocer que lo único existente era una propuesta de proyecto presentada a esta Corporación Autónoma, que no trascendió ni siquiera a la elaboración de algún estudio ambiental de la zona para el montaje de la planta incineradora. No obstante sirvió como forma de prevención y discusión en foros y Concejo Municipal.

Las ONG ambientales en el Municipio con las diferentes expresiones y prontuarios de acción, de una u otra forma han desempeñado un papel dentro del llamado movimiento ambiental colombiano, como también las luchas de otros grupos de la sociedad, por reivindicaciones sociales y la defensa de los recursos naturales.

En el año 2005, La Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E el comité por la defensa de la vida y el agua., Alcaldía, ASORAM, SIMTRAEMSDES Pereira, Grupos ecológicos de Risaralda, Fundación Ecológica Autónoma, Federación Universitaria Nacional Comisiones, Comité Cívico de amor por Cartago, Unión Nacional de Usuarios S.P Risaralda, Unión Democrática de estudiantes de secundaria MODEP, Sinaltrainal Dosquebradas, Alcaldía de Dosquebradas, MOIR, SER, Gran Coalición

Democrática de Risaralda, con patrocinio además de la CARDER, Organizaron y convocaron al Foro Regional Análisis de la Política de Parques, al considerar amenazados los ecosistemas que han sido declarados “Zonas silvestres Protegidas de Colombia” por su importancia natural a nivel mundial y vital para el desarrollo de las comunidades que viven cerca o en sus áreas de influencia.

Esta fue una buena oportunidad de identificar organizaciones ambientalistas, y una participación y movilización ciudadana en la región. Aunque la convocatoria se hizo muy tarde, pues ya se había hecho la concesión del Parque Nacional Natural Nevados a una empresa privada, incidió en decisiones del gobierno en años posteriores.

Estas Organizaciones han otorgado identidad al movimiento ambiental con la celebración de fechas ambientales (Día de la Tierra, del medio ambiente, de los océanos, del árbol, de las ONG ambientalistas, del agua, entre otros), en algunos casos adoptando tendencias de vestido, alimentación, turismo ecológico uso de la bicicleta, promoción de la solidaridad y perspectiva de comunidad, el disfrute de la naturaleza, la estética de la naturaleza, la lucha por la justicia social, el uso de tecnologías limpias el igualitarismo específico y la defensa de la vida como valor supremo.

Se Observa un escaso nivel de organización alcanzado, la precaria unidad y autonomía, en un entorno de oportunidades políticas poco favorables no sólo a las causas ambientales, sino al mismo ejercicio de la ciudadanía, que se han hecho evidentes durante muchos años atrás.

Quizá por estas carencias el ambientalismo en Colombia no se ha podido instaurar como un actor colectivo con capacidad de acción política, más allá de la denominación "movimiento político ambiental". El futuro del ambientalismo colombiano depende de muchos factores. Entre ellos está el fortalecimiento de alianzas con organizaciones internacionales y nacionales, mediante la constitución de redes. o asociación de esfuerzos, lo que requiere un fortalecimiento de la comunicación y una proyección estratégica.

Para empezar a formar esa unidad de acción y para dirigir esfuerzos de las Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal se considera importante empezar a fortalecer a cada organización desde su funcionamiento interno, con el fin de que esté preparada para integrar una organización de segundo o tercer nivel, como se identifica la Federación de organizaciones Ambientes de Risaralda FONGAR, u otra que tenga una misión parecida.

Es por lo anterior que se consideró Importante la construcción y presentación de la propuesta de Plan Estratégico Para Las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales del Municipio De Santa Rosa De Cabal, Departamento de Risaralda 2009-2011, con el ánimo de ayudar a planear el trabajo en conjunto con proyección regional, de las organizaciones ambientales del Municipio.

## **10. PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2009-2011.**

El Plan estratégico para las organizaciones de Santa Rosa de cabal, surgió para orientar la organización interna de las ONG ambientales investigadas, a partir de la cuantificación de datos obtenidos en una encuesta aplicada, y la constante interacción con los presidentes y representantes legales de las ONG estudiadas, en diferentes actividades convocadas por entidades públicas y privadas y gobierno municipal y departamental, así como en las entrevistas informales establecidas con miembros y socios y otras personas indirectamente involucradas en el quehacer de las ONG.

La Participación de las ONG, en esta investigación se dio por contacto directo con sus presidentes, que en todas las ONG ambientales, son a la vez sus representantes legales. Se les hizo una entrevista informal, y se les pidió contestar una encuesta, para obtener los datos del funcionamiento de su organización. También se hizo una entrevista informal a otros miembros de las ONG que se pudieron contactar, para corroborar lo que hubiera dicho el presidente, y para ahondar en su historia y actividades.

El plan estratégico responde a las necesidades observadas en el diagnóstico, pero además contiene los aportes de las ONG que manifestaron las áreas en las cuales se sentían más débiles. Es importante resaltar que **las ONG de Santa Rosa de Cabal están conscientes de la necesidad de trabajar en red.** Por tal razón se ha optado por la realización de un plan estratégico general para las ONG y no planes particulares que seguirían beneficiando a unos pocos.

El Plan estratégico realizado especialmente para ONG ambientales, puede ser aplicado en otras Entidades Sin ánimo de Lucro especialmente las ambientales, en las cuales se incluyen las Cooperativas. Se Especifica el trabajo para las ONG, dado que se identificaron diez y una cooperativa, entre las once Entidades sin Ánimo de lucro ambientales consideradas en este estudio. Con lo cual no quiere decirse que se esté excluyendo a la Cooperativa, al contrario con ella pueden establecerse los vínculos que sean necesarios para realizar el trabajo en red que se propone en este plan, pero además puede adoptarlo.

Las actividades propuestas recogen la descripción del funcionamiento de varias ONG exitosas que no necesariamente son de carácter ambiental, que vienen funcionando en el Departamento, la nación y el mundo, cuya información se puede encontrar en internet, como ONG exitosas, o claves para el funcionamiento exitoso de una ONG, entre otras variables.

La finalidad era encontrar recomendaciones oportunas y adecuadas, muy generales para organizar estos valiosos grupos humanos, y fortalecerlos internamente, con el fin de que puedan adquirir herramientas que les permitan reconocer su rol en la gestión ambiental municipal y regional.

Se hizo énfasis en el fortalecimiento interno, como primer escalón que conduzca a la planificación de su dinámica hacia su entorno local y regional.

## **10.1 INTRODUCCIÓN.**

La gestión de las organizaciones no gubernamentales ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal debe estar complementada por un Plan Estratégico que permita que todas y cada una de las ONG puedan realizar actividades conjuntas en busca de la consolidación del sector ambiental tanto en el Municipio de Santa Rosa de Cabal como en el Departamento de Risaralda, como actores fundamentales de la gestión ambiental.

El Plan Estratégico surge de la necesidad de profesionalización y del mejoramiento continuo de la gestión de las ONG, que debe además responder a las necesidades sociales y ambientales reales de la región, además las acciones de las ONG ambientales deben responder a criterios de calidad, transparencia y eficiencia en los proyectos.

Por otra parte, el diagnóstico de las ONG ambientales muestra claramente la necesidad de diseñar e implementar un Plan Estratégico en el Departamento de Santa Rosa de Cabal que fomente la calidad en las ONG, consolide sus acciones y complemente la mejora interna de estas entidades, ya que la gestión eficaz y eficiente de cada organización debe estar encaminada a través de este Plan a la consecución de objetivos amplios en materia ambiental y social en el ámbito local y regional.

De este Plan Estratégico, cabe destacarse algunos aspectos:

En primer lugar su carácter provisional. Es un Plan, que se ha elaborado con la información recopilada durante la realización del trabajo de grado, pero que aún debe ser validado por las ONG y por instituciones como la CARDER, la Alcaldía y la Gobernación de Risaralda, así, el contenido y estrategia, quedan sometidos a diferentes contingencias. Por tanto, no se han abordado

con mayor profundidad determinados aspectos que deberán ser objeto de elaboración más completa, en el supuesto que su contenido merezca la aprobación por parte de las ONG ambientales de Santa Rosa de Cabal, la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER para que se inicie su ejecución.

Es un plan flexible. Desde su inicio el Plan fue concebido con la idea que debería respetar la pluralidad de las ONG y, en consecuencia, no debía proponer medidas que fueran inaplicables en un segmento de organizaciones, tanto por exceso como por defecto, de sus respectivas posibilidades.

Se pretende con esta propuesta de Plan orientar a las organizaciones ambientales para ampliar el impacto de sus acciones y la calidad de las mismas y así colocarlas en un proceso de cambio que les permita abordar procesos de mayor envergadura con independencia.

Finalmente, los medios de que se disponga y la estructura que se adopte para impulsar el Plan, son claves para el futuro. Por esto, el trabajo recoge con mayor extensión diferentes capítulos mientras que deja apuntadas algunas notas más breves sobre la estructura, siendo consientes de las limitaciones que implica la realización de un trabajo meramente académico.

## **10.2. EL CONTEXTO SOCIAL DE LAS ONG**

El valor del trabajo de las ONG en la gestión ambiental tiene muchas implicaciones, pero una de las más importantes es su vinculación directa con la comunidad y sus respuestas precisas y acordes a las realidades de las comunidades, ahora bien, cumplir de manera adecuada con los requerimientos sociales debe partir de un proceso interno en las ONG para crear buenos productos, realizar un servicio excelente atendiendo a las características y expectativas de cada ciudadano y potenciar una cultura de responsabilidad con las personas y con el medioambiente.

El papel de las ONG en la gestión ambiental cada día cobra mayor importancia, por esto se debe fomentar y brindar a las ONG las herramientas que les permitan mejorar dicha función, en el contexto actual el Municipio de Santa Rosa de Cabal tiene una alta representación de entidades no lucrativas ambientales, distribuidas tanto en el área urbana como rural del Municipio.

Hace ya varios años que algunas ONG comenzaron a desarrollar iniciativas para el mejoramiento de su gestión e implementaron acciones para divulgar

sus actividades a través de un informe anual para sus actores interesados, entre ellas la Fundación Hábitat<sup>47</sup>, entidad que en el 2005 diseñó y publicó su segunda Memoria de Actividades 2005, donde se recogían los aspectos más significativos de su gestión, documento que sirvió además para formular este Plan Estratégico.

Este primer paso daría lugar a una institución como la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda FONGAR quien agrupó gran número de ONG ambientales del Departamento de Risaralda y desarrolló acciones para mejorar las actividades de estas instituciones y propiciar vínculos de colaboración y compromiso entre ellas. Uno de los resultados más alentadores de la gestión de FONGAR fue el diseño de un Plan Estrategia para las ONG ambientales de Risaralda y su posterior ejecución a través de actividades que lograrían aglutinar alrededor de este proyecto 20 organizaciones. Finalmente FONGAR logró desarrollar actividades que mejorarían la gestión y representatividad del sector ambiental en el Departamento de Risaralda.

La propuesta de Plan Estratégico busca dar continuidad a la iniciativa que surgió de las propias ONG y se materializó en FONGAR, poniendo a su disposición un marco de acción diseñado y pensado específicamente para estas entidades.

### **10.3. LA RAZÓN DE SER DEL PLAN**

La finalidad del Plan Estratégico es fundamentalmente la mejora en la gestión de las ONG ambientales en cuanto a ser más eficientes y eficaces en sus funciones y que esto redunde en la atención de las necesidades de los ciudadanos destinatarios de su misión institucional.

El impacto del Plan debe observarse a los pocos años de su desarrollo, a través del aumento de la satisfacción de las personas implicadas: comunidades, destinatarios, voluntarios, profesionales, administradores, así como con la obtención de logros en materia ambiental cada vez más reconocidos por la sociedad. Este mayor reconocimiento social deberá facilitar la captación de recursos y mejorar la comunicación con la sociedad, así como con la administración local y departamental.

El proceso de implementación del Plan Estratégico así como su respaldo por parte de las ONG debe hacerse con una estrategia y orientación común que

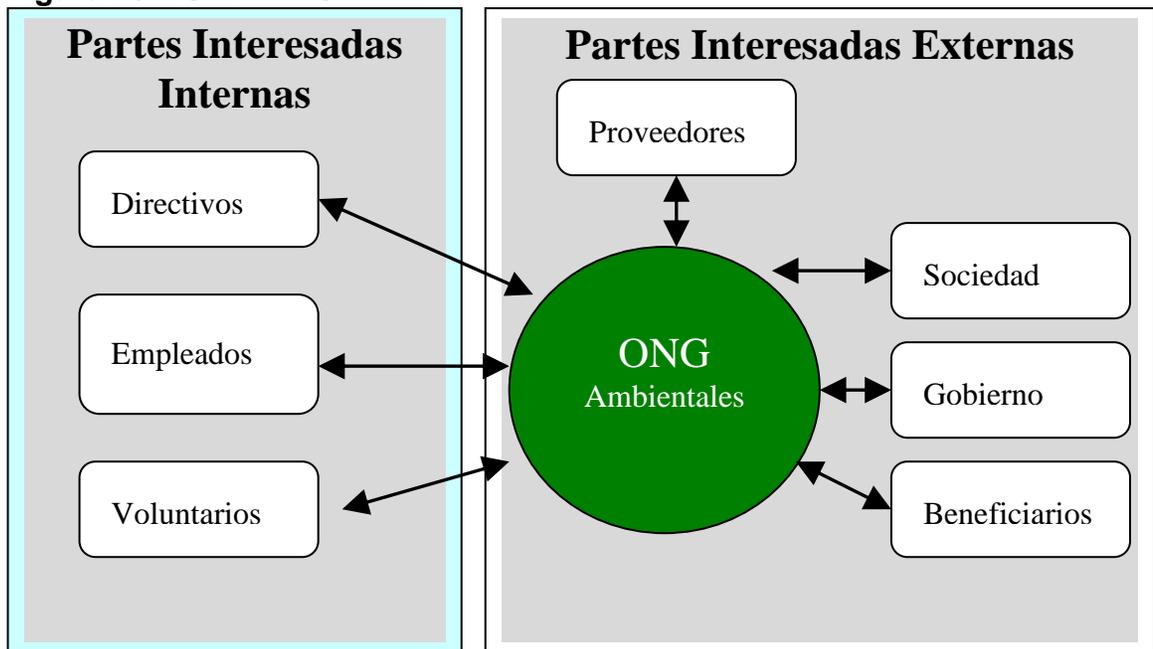
---

<sup>47</sup>Ver [www.fundacionhabitat.8m.net](http://www.fundacionhabitat.8m.net)

prevengan los desequilibrios que seguro se podrían producir, dados los distintos niveles de desarrollo, si cada organización toma la iniciativa por sí sola, sin esta iniciativa de apoyo. Otra orientación del Plan es, por tanto, procurar que todas las ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, independientemente de sus objetivos, tamaños y actividad ejecutadas o en ejecución, tengan la oportunidad de beneficiarse de las actividades enmarcadas dentro del Plan Estratégico.

Por otra parte el Plan debe contar con la participación activa de todas las ONG ambientales que lo deseen, con el espíritu de compartir conocimientos y recursos, así como con la suficiente flexibilidad y libertad para que cada cual lo desarrolle según sus objetivos particulares, sus capacidades y compromisos.

**Figura 10.1 STAKEHOLDER**



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Las ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, como protagonistas y destinatarias principales del Plan, desde sus órganos de gobierno, toman el compromiso de realizar los esfuerzos necesarios que les permita a todas o a la mayoría de ellas, dar un salto cualitativo para afrontar las exigencias de nuestras comunidades y de los requerimientos de las administraciones locales y regionales para desarrollar proyectos, mejorando su funcionamiento técnico, administrativo, financiero y de comunicaciones en un plazo de tiempo razonable.

La responsabilidad, por tanto, del desarrollo de este Plan Estratégico debe ser asumida, en primer lugar, por las propias ONG, a través de la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda, como máximo ente que representa el sector ambiental en Risaralda, pero también deberán asumir compromisos individuales cada ONG de manera que se pueda evaluar el progreso del Plan y los resultados finales, permitiendo esto que asegure el cumplimiento de las sucesivas fases de aplicación del Plan, como su sostenimiento en el tiempo. Las acciones coordinadas por las propias ONG permitirán enviar a la comunidad y a las Administraciones de que el propio sector está comprometido con la transparencia y la calidad de sus acciones.

Las Administraciones Públicas y especialmente la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER, han de comprometerse con el desarrollo del Plan a través de las correspondientes medidas económicas e institucionales.

Asimismo, es imprescindible establecer una línea de financiación específica que garantice el adecuado desarrollo de los aspectos básicos del Plan. Por otra parte el sector privado debe contribuir, con sus conocimientos y recursos, desde el principio de responsabilidad social, a establecer un puente de ayuda y de relación con el sector de las ONG, como así ocurre en los Países desarrollados.

#### **10.4. LOS VALORES**

El Plan defiende y se compromete a desarrollar el Plan fundamentado en determinados valores que las ONG deben incorporar a su sistema de gestión.

##### **10.4.1. Valores orientados hacia las Personas.**

- El respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos.
- La solidaridad entre las personas de la organización y entre éstas y los usuarios de los servicios, es un principio básico que debe regir las relaciones humanas.

##### **10.4.2. Valores centrados en la Organización.**

- La orientación a los beneficiarios, gestionar toda la organización respondiendo a todas las necesidades y las expectativas de sus destinatarios finales.
- La participación de todas las personas, ya sean voluntarios, profesionales o beneficiarios es un valor primordial para conseguir una mayor motivación y un mayor acierto en los servicios.

- La descentralización de la toma de decisiones y la corresponsabilidad, además del compromiso de todas las personas implicadas de la organización.
- La profesionalidad debe ser tenida en cuenta en las políticas de recursos humanos de las ONG: el trabajo bien hecho, en función de los criterios técnicos y científicos más avanzados, así como con una estricta ética profesional.

#### **10.4.3. Valores orientados a la Sociedad.**

- La transparencia en la gestión de los recursos y la demostración de su eficiencia, tienen que presidir la gestión de los escasos recursos de las ONG.
- La responsabilidad social y el compromiso permanente de la ONG hacia esa responsabilidad, es lo que en definitiva le asegurará su legitimación y, por tanto, su continuidad.

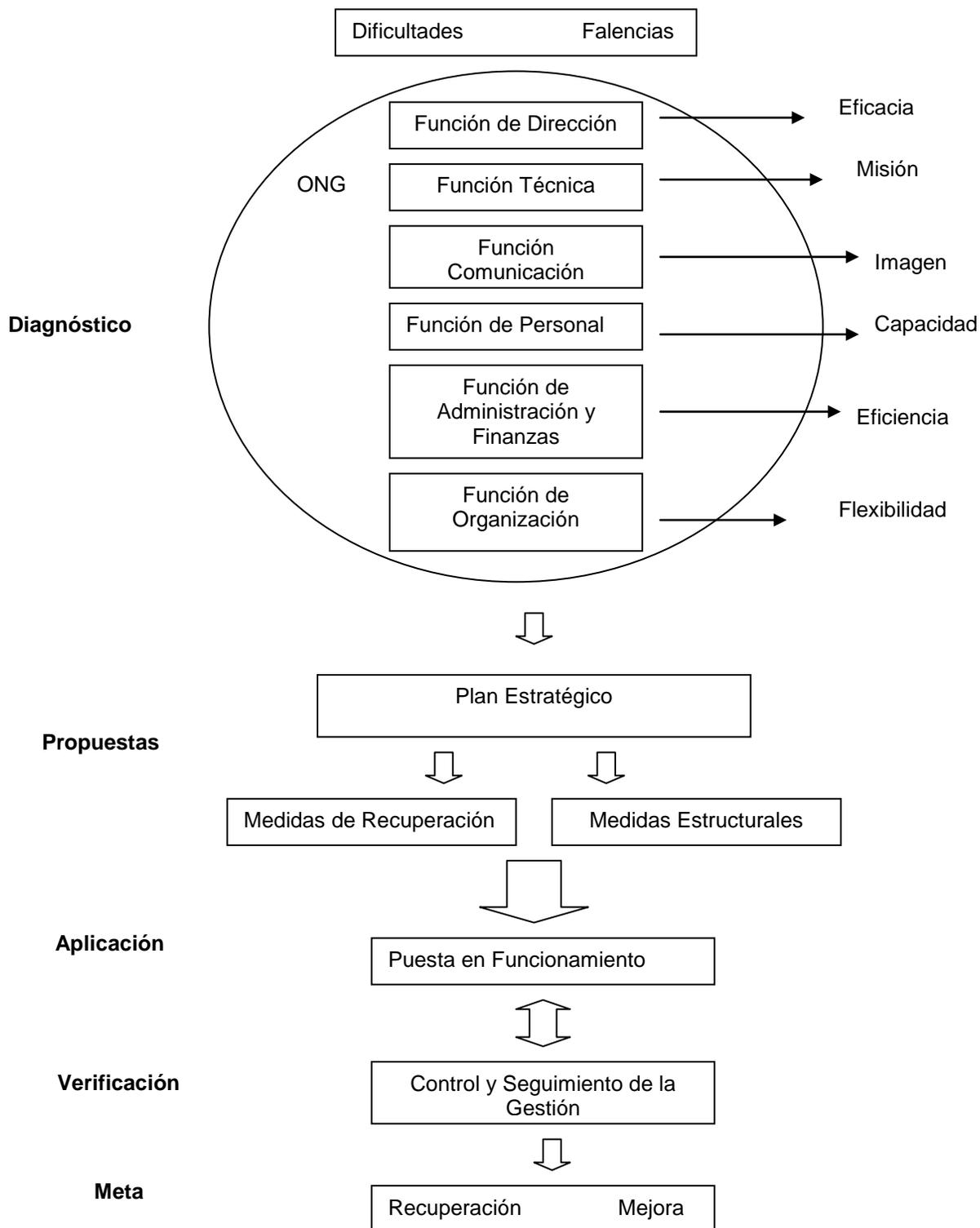
#### **10.5. EL PROCESO**

El proceso de diagnóstico consiste en una serie de fases consecuentes unas con otras que van desde la determinación de las dificultades o falencias en la ONG hasta la elaboración del Plan de Estratégico con sus actividades específicas y sus líneas de acción. (Ver Diagrama 1).

El Diagnóstico permitirá determinar las deficiencias en las diferentes áreas que conforman las entidades no lucrativas de carácter ambiental de tal manera que el Plan incluya todas y cada una de las acciones que permitan mejorar las falencias que sean detectadas. En tal sentido se ha realizado un análisis por cada área que conforma la ONG, así:

- Diagnóstico Jurídico.
- Diagnóstico Fiscal.
- Diagnóstico Organizativo.
  - Planteamiento General.
  - Diagnostico Económico y Financiero.
  - Diagnostico de la Función Técnica.
  - Diagnostico de la Función de la Comunicación.
  - Diagnostico de la Función de los Recursos Humanos.
  - Diagnostico de la Función Administrativa y Financiera.
  - Diagnostico de la Función de la Organización y Dirección.

## DIAGRAMA 7.1. PROCESO



Este diagnóstico dio lugar al diseño del Plan Estratégico para las ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, teniendo en cuenta además que mejorar la gestión de las ONG debe incluir un trabajo coordinado entre todas estas entidades, respaldadas por las entidades públicas y algunas entidades privadas, en busca todos de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

El Plan Estratégico y cada una de sus estrategias tienen como objetivo lograr la consolidación de las diferentes organizaciones ambientales que permitan integrar y coordinar las acciones de estos en busca de un desarrollo social, económico y ambiental para la región, a través de una gestión gradual, descentralizada, concertada, eficaz y eficiente, teniendo en cuenta a los actores públicos y privados a nivel local y regional.

Este proceso de mejoramiento de la gestión de las ONG no debe ser desarrollado de forma autónoma y aislada por cada una de las entidades ambientales ya que es un proceso continuo que demanda una alta inversión financiera, por tal razón se propone realizar actividades conjuntas entre ONG y se propone tener como ente estructurador y dinamizador del proceso a la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda, contando con el respaldo de la CARDER (Corporación Autónoma Regional del Risaralda) como ente responsable de la gestión ambiental en el Departamento de Risaralda con el apoyo de la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, de esta manera cada unas de las organizaciones y las entidades públicas se convertirán en las organizaciones responsables de la profesionalización de las ONG, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

## 10.6. ESTRUCTURA DEL PLAN

### DIAGRAMA 10.2. ESTRUCTURA DEL PLAN



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

## 10.7. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Tomando en cuenta las conclusiones del diagnóstico y habiéndose realizado una valoración de los resultados el Plan se sustenta en dos afirmaciones:

- Las ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal no desarrollan procesos de gestión adecuados a sus capacidades y a sus responsabilidades sociales, siendo necesario implementar acciones para mejorar su gestión para hacerla más eficiente.
- Sin embargo, la mayoría de las ONG ambientales de Santa Rosa de Cabal tiene una buena capacidad profesional y humana respecto a las acciones que desarrollan.

Alrededor de estas dos afirmaciones se encuentran en los extremos organizaciones con experiencias punteras en materia de gestión de proyectos y ONG con esquemas y funcionamiento deficientes, entre los que convive un amplio abanico de realidades.

Dada esta situación, el Plan pretende ante todo proponer un proceso de cambio cultural que, a la postre, se materialice en la mejora de la calidad en la gestión de los proyectos y acciones por parte de las ONG ambientales que respondan a cada realidad y a cada entidad. Con esta finalidad se han diseñado un conjunto líneas estratégicas que se desarrollan en los siguientes capítulos:

- **La sensibilización y la comunicación** como conjunto de acciones que familiarizarán a las entidades pública, privadas y a la comunidad en general sobre la misión institucional y con el significado, la profundidad y la utilidad de las ONG ambientales.
- **La formación** como herramienta estratégica de primera magnitud para cualificar a todos los agentes que intervienen en el saber, el saber hacer y en el saber estar.
- **Las medidas de apoyo técnico** como dispositivos de acompañamiento y apoyo a las entidades en sus propios procesos de cambio y como instrumentos para centralizar, canalizar y hacer accesibles los conocimientos en materia de gestión eficaz y eficiente de los recursos.
- **El reconocimiento** como medida de incentivo y reconocimiento del papel de las ONG ambientales en la gestión ambiental local y departamental, que permita además su mantenimiento y mejora en el tiempo, así como reconocimiento por todos los actores sociales.
- **La generación de una estructura jurídica y de gestión** que impida que el Plan se convierta en un paquete de meras intenciones y que garantice, en lo posible, su cumplimiento.
- **La financiación** que viabilice el proyecto con la aportación regulada y esencial de las Administraciones Públicas, con la colaboración de la iniciativa privada y con el aporte que sea posible desde las propias ONG.

**10.7.1. Línea estratégica 1: sensibilización y comunicación.** Las actividades de comunicación son imprescindibles para que todos los actores implicados directa o indirectamente en el Plan tengan conocimiento del mismo y puedan participar activamente en su desarrollo. Asimismo, el trabajo de sensibilización tiene una orientación fundamentalmente pedagógica, que es un objetivo esencial del trabajo de las ONG ambientales involucradas en la organización del Plan.

En el contexto del Plan, las actividades de sensibilización deben aspirar a tres niveles de lectura:

- Primer nivel ligado a las acciones concretas, proyectos y actividades que desarrollan las ONG.
- Segundo nivel centrado en la creación de una cultura de gestión con calidad desde las ONG.
- Tercer nivel construido sobre la idea de que a cada parte interesada le corresponde una parte en el trabajo, incluyendo otras ONG, las administración local y departamental y la CARDER, así como a la comunidad en general y al sector privado.

El éxito de toda campaña de comunicación depende en gran medida una adecuada selección de los medios, ya que es a través de éstos que podemos hacer llegar de manera eficaz -y al menor costo posible- los mensajes a los públicos destinatarios.

Valorando estos aspectos se establecen los siguientes objetivos y acciones.

**- OBJETIVOS**

1. Difundir el papel fundamental de las ONG de Santa Rosa de Cabal en la gestión ambiental local y regional.
2. Generar mecanismos de información y orientación para todas las ONG ambientales del Departamento de Risaralda
3. Incentivar la cooperación en materia de gestión entre las diferentes ONG, aprovechando sus capacidades individuales.
4. Informar a la sociedad, de manera descentralizada, de los avances de las ONG en materia de gestión.

**- ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA:**

1. Coordinación de las acciones de información y sensibilización por medio de la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda FONGAR.
2. Creación de una colección de folletos de presentación de las diferentes ONG y de la FONGAR.

3. Organización de unas Jornadas de difusión e información de las ONG ambientales entre los responsables de medios de información del sector.
5. Creación de un Boletín Informativo de periodicidad bimestral disponible en INTERNET y utilización de los medios propios de información de las ONG.
6. Diseño de un Plan de Comunicación interna para las ONG que posibilite gestionar una imagen común del proyecto, pero conservando las identidades corporativas de cada ONG.

- **ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:**

1. Realización de campañas periódicas de información dirigidas a los más media.
2. Realización de campañas periódicas en los medios de comunicación específicos del sector ambiental y social.

**10.7.2. Línea estratégica 2. Formación y profesionalización.** Mejorar la gestión de las ONG, exige el diseño de un Plan Formativo que permita a todos los integrantes de estas entidades lograr la capacitación adecuada para realizar sus tareas de forma eficaz y eficiente.

En cualquier caso, en este proceso han de ser los cuadros directivos de las organizaciones los que asuman el liderazgo fomentando la participación de todos sus miembros en el desarrollo de acciones formativas tendientes a mejorar la prestación de servicios dentro de la entidad.

En última instancia, la formación asegura y fomenta las buenas prácticas dentro de la gestión de las ONG y facilita la capacitación de todos sus miembros (directivos, técnicos, voluntarios y todo el personal implicado) para el desarrollo y el mantenimiento de sus servicios.

- **OBJETIVOS**

Como objetivos a conseguir con las distintas acciones formativas que integra el plan cabe destacar los siguientes:

1. Mejorar la gestión de las ONG ambientales a través de una acción formativa básica.
2. Capacitar a las personas clave de las organizaciones, con responsabilidades en algunas áreas fundamentales (administrativas, financieras, logísticas), dotándolas de contenidos y herramientas

adecuadas para el cumplimiento de sus funciones de manera eficaz y eficiente.

3. Capacitar a consultores y auditores, provenientes del ámbito de las ONG, así como de la administración municipal y departamental, que puedan servir de apoyo técnico y referencia al desarrollo de nuevos programas de fortalecimiento de las ONG en otros ámbitos de acción.

#### - ACCIONES

El Plan de formación contempla cuatro líneas formativas que obedecen a cuatro niveles formativos necesarios para la implantación y la sostenibilidad del sistema de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social:

1. Formación Básica.
2. Formación Administrativa.
3. Formación Fiscal.
4. Formación en Marketing y Comunicaciones.
5. Formación en Gestión de Proyectos.
6. Formación para el Mantenimiento del Apoyo a las Organizaciones.

La primera de estas líneas responde a la necesidad de formación básica y acercamiento a los conceptos básicos del tercer sector, la gestión de ONG, su definición y su papel como actores fundamentales del desarrollo social.

Esta fase formativa es previa al desarrollo de las otras tres, que responden a niveles formativos más avanzados dirigidos a la profundización en temas específicos de la gestión propia de las ONG que podrán y deberán desarrollarse a un tiempo.

Como metodología se contempla la combinación de formación presencial y a distancia (*on line*), con el fin de llegar al mayor número posible de personas relacionadas con las ONG, a través de módulos virtuales o presenciales, dependiendo de los objetivos de las entidades financiadoras y la voluntad política para el aporte de recursos.

Concretamente, el Plan asume las siguientes acciones en materia formativa:

1. Cursos de introducción a la gestión de las ONG (tanto los generales como los de formación de formadores).
2. Cursos de formación de personal encargado de formadores.
3. Cursos de formación para los encargados de la gestión financiera, fiscal y de proyectos en las ONG.
4. Cursos a los encargados y gestores de la calidad en las organizaciones

5. Cursos de Consultores, a quienes deseen, en cada Organización. Estos podrían establecerse a través de convenios con entidades como la CARDER o la Gobernación de Risaralda.

#### - **CONTENIDOS FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Una gestión eficaz y eficiente de las ONG Ambientales debe partir de un diagnóstico interno de cada una de las entidades que les permita determinar las falencias y debilidades para diseñar e implementar las acciones pertinentes para superarlos, logrando su fortalecimiento y profesionalización.

El diagnóstico interno de las ONG ha permitido identificar en que líneas de acción trabajará el Plan Estratégico en su área de Formación y Profesionalización, así:

- **Jurídico:** En este aspecto no se han definido acciones, ya que cada organización está legalmente constituida bajo una forma específica (asociación, fundación y cooperativa), siendo esto un requisito indispensable para iniciar labores. Sin embargo, se realizaran talleres sobre actualización estatutaria, revisión de la legislación, las responsabilidades legales de directivos, administradores y trabajadores de las ONG.
- **Fiscal:** Se han planteado una serie de acciones encaminadas a mejorar la gestión fiscal de las ONG, permitiendo a sus responsables conocer la normativa que rige en materia de impuestos a las entidades no lucrativas, así como el conocimiento de herramientas informáticas que sirven para la gestión fiscal.
- **Económico y Financiero:** Las funciones financieras deben responder a las necesidades reales de la organización y deben dar cuenta de una gestión eficaz, eficiente y austera en el gasto, que permita maximizar los beneficios sociales y minimizar los costos, por tanto esta función ha de estar relacionada directamente con la Función de Organización y Dirección.
- **Técnica:** La función técnica de una entidad no lucrativa es la que muestra más claramente la razón de ser de la entidad ya que supone la puesta en funcionamiento de las actividades y por tanto debe contar con un equipo técnico adecuado para cumplir los objetivos y la misión de la organización, siendo necesaria la implementación de actividades de capacitación del equipo en diversas áreas.
- **Comunicación:** La comunicación es fundamental para definir quién es la entidad y que busca, dota a la ONG de una identidad propia que le permitirá obtener reconocimiento social y por tanto se deben implementar acciones tendientes a definir su imagen corporativa y la forma en la cual

- establecerá contacto con las administraciones públicas, empresas privadas, beneficiarios y demás actores involucrados.
- **Recursos Humanos:** El equipo humano es el principal activo de las organizaciones sin ánimo de lucro porque quienes trabajan en estas entidades en parte lo hacen porque se identifican con la misión institucional y esto es un valor añadido, siendo indispensable crear un buen ambiente de trabajo y procurar que el equipo esté satisfecho dentro de la organización.
- **Administrativa y Financiera:** En la actualidad si la ONG quiere subsistir debe mejorar su gestión financiera y administrativa, debiendo actual de manera eficiente y eficaz para obtener los mayores excedentes que serán destinados a cumplir su función social.
- **Organización y Dirección:** Es necesario que la organización cuente con un plan de acción y que la persona encargada de la dirección responda de manera adecuada a los requerimientos de la misma, de los requerimientos de sus beneficiarios y de los financiadores.

**10.7.3. Línea estratégica 3: apoyo técnico.** El Plan debe contemplar acciones de apoyo técnico que viabilicen la puesta en práctica de procesos y actividades que mejoran la calidad y los resultados de las ONG. Se trata de garantizar que la mejora en la gestión se hará a través de la formación, la comunicación, la sensibilización y la gestión del conocimiento, con la intermediación del apoyo técnico.

#### - **OBJETIVO**

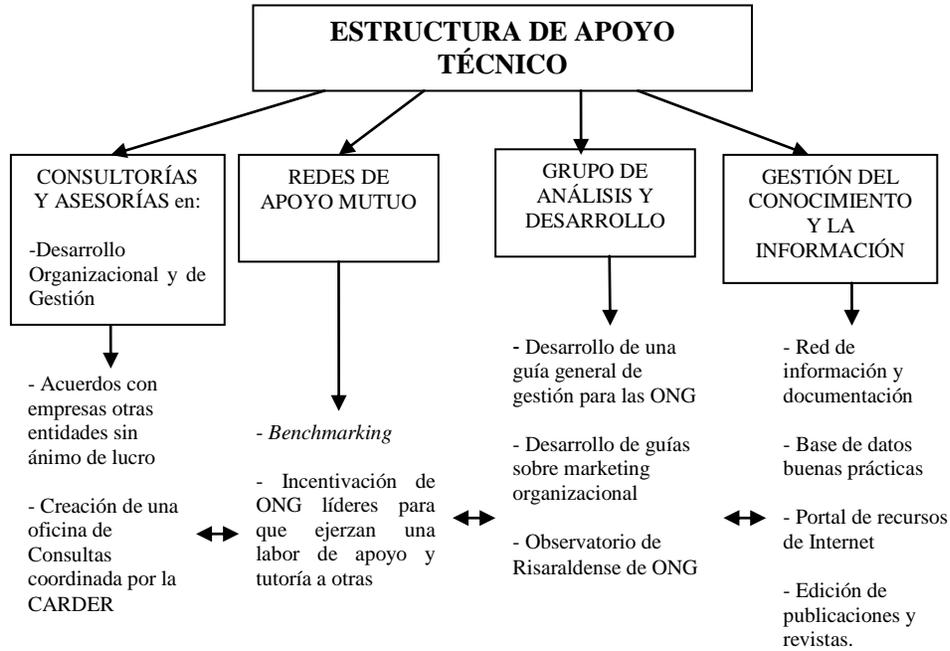
La finalidad de una estructura de APOYO TÉCNICO es la de desarrollar acciones que acompañen y ayuden a las ONG ambientales en sus correspondientes procesos de gestión y mejoramiento de su calidad.

La complejidad del sistema de las organizaciones no gubernamentales determinado por el entorno que las rodea, los problemas que aborda con sus servicios y la propia manera de intervenir sobre estos, precisa incorporar procesos de gestión adecuados que respondan a estas realidades, pero que además sean flexibles y dinámicos adaptándose a nuevos retos, evitando riesgos innecesarios y ofrezca más garantías de eficacia.

#### - **ESTRUCTURA DE APOYO TÉCNICO**

La estructura de Apoyo Técnico podría organizarse en torno al siguiente esquema:

**GRAFICA 10.1. ESTRUCTURA DE APOYO TÉCNICO**



Fuente: Adaptado de Curso Básico de Gestión de la Calidad para ONG de Acción Social, Plataforma de la ONG de Acción Social, Marzo de 2008.

**- ACCIONES**

**1. - DE LAS CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS**

Esta parte de la estructura sería la encargada de proveer de apoyos a las organizaciones no gubernamentales ambientales propiciando su diagnóstico interno, planificación y acompañamiento en el desarrollo de proyectos y acciones, ya sea ayudando a gestionar recursos financieros, materiales o logísticos o de procesos de desarrollo organizacional que permitan crear las condiciones satisfactorias de gestión interna.

Los apoyos de consultoría podrán ser desempeñados por una consultora (formal o informal) creada al efecto, compuesta por expertos del tercer sector de distintos ámbitos, además de contar con representantes de la CARDER, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, las Universidades del Departamento, así como otras instituciones nacionales importantes, Ministerio de la Vivienda y el Medio Ambiente, entre otros. Además, la labor de consultoría debe ser acompañada por empresas privadas, con las que se haya podido suscribir acuerdos en términos de

patrocinio, como por entidades consultoras sin ánimo de lucro que se dediquen al apoyo de organizaciones sociales.

## 2. - DE LAS REDES DE APOYO MUTUO

Una estructura de Apoyo Técnico que puede ser muy eficaz es la creación y dinamización de plataformas de *benchmarking*: lugares de encuentro e intercambio de experiencias y metodologías en un ambiente solidario entre las ONG.

Desde esa misma solidaridad, las ONG que desarrollen mayores avances pueden desempeñar un papel de orientadores (consultores) en organizaciones con menos experiencia, pero con interés de mejorar su gestión.

Las redes de apoyo además deben fomentar la coordinación intersectorial e interinstitucional parte del conocimiento de las responsabilidades, funciones y competencias de las diferentes instituciones tanto de carácter público como privado, para que sean asumidas por estas, evitando la duplicidad de funciones, de manera tal que la toma de decisiones y la ejecución de programas y proyectos, sean confiables, oportunos, con un costo óptimo y donde las diferentes organizaciones ambientales puedan intervenir en el diseño y ejecución de tales programas y proyectos.

Además, es claro que la coordinación de las diferentes acciones permitirá un logro de objetivos más amplio, mejorando los niveles de respuesta no sólo de las comunidades sino de las instituciones públicas y privadas, logrando a través de este tipo de trabajo consolidar el sector ambiental.

Por tanto las Redes de Apoyo deberán:

- Desarrollar un programa de asesoría a las organizaciones ambientales que les permitan participar en la formulación y ejecución de proyectos.
- Estructurar metodologías de coordinación interinstitucional y cooperación horizontal y de trabajo conjunto con las diferentes organizaciones.
- Caracterizar un Marco Institucional que permita a cada uno de los actores del desarrollo ambiental conocer sus responsabilidades, competencias y funciones.
- Diseñar mecanismos de integración y de acción de y hacia los diversos actores regionales, para el reconocimiento de la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr objetivos comunes.

### 3. - DEL GRUPO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO (A+D)

La elaboración de guías prácticas será uno de los cometidos de Análisis y Desarrollo. Se puede hacer una general con directrices clave generales sobre la gestión básica de las ONG, y otras específicas, basadas en la general y en el intercambio de actividades de *benchmarking*, adaptadas a áreas de interés para las entidades como el marketing, la gestión de proyectos, entre otros que respondan con los distintos tamaños y configuraciones organizacionales.

Este grupo también podría desarrollar productos y metodologías útiles sobre procesos específicos como de la autoevaluación, la mejora continua, la innovación.

Apoyo Técnico: pondrá en marcha un Observatorio de las ONG, tanto de la evolución de sus acciones y su implicación social, sino que además del grado de desarrollo en el sector de las ONG que permitan la toma de decisiones estratégicas y tácticas del Plan.

La creación y fortalecimiento de un Observatorio de las ONG complementado con un Sistema de Información Ambiental concertado, estructurado y con el respaldo de las diferentes organizaciones ambientales del Municipio, deberá convertirse en una herramienta fundamental para la consolidación de la gestión ambiental, que propicie el fortalecimiento y organización de las instituciones, las comunidades y sus organizaciones y las integre a través de este Sistema.

Este Observatorio permitirá mantener actualizada una base de datos con toda la información de las ONG ambientales.

El Sistema de Información deberá:

- Crear un Sistema Interno de Información eficaz y eficiente.
- Fortalecer los Sistemas de Información Externos.

El Sistema de Información Ambiental y el Observatorio tendrá como objetivos fundamentales:

- Análisis y sistematización de la información existente sobre las diversas entidades no lucrativas ambientales del Municipio.
- Crear los mecanismos de participación y concertación con la sociedad civil y las comunidades incluyendo a sus organizaciones.
- Integrar a los medios de comunicación en función de este propósito, con el fin de crear canales de opinión que refuercen la participación y la imagen de las ONG.

También recae en la estructura de Apoyo Técnico la construcción de contenidos y materiales para la Formación de Formadores.

#### 4. - DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE INFORMACIÓN

Completará la estructura de Apoyo Técnico, la Gestión del Conocimiento. Para aumentar la capacidad de acción de la ONG, siendo preciso, entre otras medidas, aprovechar el conocimiento que reside en las propias ONG y aquel que se adquiera como consecuencia de la aplicación del Plan, además es indispensable que la información respecto a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de programas y proyectos llegue a todas las ONG, a fin de movilizar las estrategias necesarias para presentar propuestas que respondan sus requerimiento.

Se entiende, pues, por Gestión del Conocimiento el proceso mediante el cual se adquieren, generan, almacenan, comparten, usan y difunden información, ideas y experiencias que mejoren la calidad y la eficiencia a la hora de lograr objetivos y alcanzar la misión de las organizaciones.

Los objetivos de Gestión del Conocimiento son:

- Establecer los mecanismos y espacios necesarios para adquirir, compartir y transferir, en todas direcciones, información y conocimientos.
- Analizar e identificar las necesidades de conocimiento de las organizaciones.

Para ello, será conveniente llevar a cabo acciones como las siguientes: Coordinar la gestión del conocimiento a través de la red de centros o a través de las Universidades de la Región que cuenten con Facultades en Ciencias Ambientales, la creación de una sección de recursos y soportes para ONG ambientales a través de la implementación de un portal web, el diseño de una red de bases de datos accesible en Internet sobre buenas prácticas, bibliografía, etc. , la edición de una revista sobre gestión de las ONG ambientales, la publicación de una colección de libros y la generación de intercambios de conocimiento entre ONG, especialistas y técnicos de las organizaciones colombianas y extranjeros.

**10.7.4. Línea estratégica 4: reconocimiento social.** El reconocimiento al esfuerzo realizado para mejorar la gestión de las ONG siempre estará en la propia satisfacción de las partes interesadas, es decir en la satisfacción de los beneficiarios y de todos los implicados, tanto internos como externos.

Este reconocimiento debe tener en cuenta y cumplir una serie de características, con el fin de que contribuya al objetivo de incorporar buenas prácticas de gestión en las ONG, estas características son:

- Consensuado por las ONG.
- Accesible, garantizando unos mínimos esfuerzos.
- Reconocido tanto en el sector como fuera de él.
- Objetivo e independiente.
- Con requisitos definidos y claros.
- Voluntario.
- Compatible con otros reconocimientos.

El reconocimiento busca fundamentalmente informar a todos los interesados en la gestión de las ONG ambientales como comunidades, líderes sociales, líderes políticos, otras Organizaciones, administraciones públicas y el sector privado, de la labor que ellas mismas adelantan, el impacto social de sus acciones y su papel como elementos claves de desarrollo regional, pero más allá de informar debe generar en todos estos sectores un reconocimiento permanente, directamente relacionado con su desempeño social.

#### - **OBJETIVOS**

Se propone un modelo de reconocimiento que logre tres objetivos, en tres niveles o campos distintos:

1. **Identificar** el compromiso de una ONG con la gestión de proyectos y programas de manera eficaz y eficiente.
2. **Avalar** por todos los sectores sociales el desarrollo de acciones ambientales por parte de las ONG, reconociendo su gestión eficaz y eficiente en esta materia.
3. **Promover** las mejores experiencias de gestión de las ONG

Estos tres campos en el reconocimiento pueden funcionar en paralelo, pero su puesta en marcha deberá ser secuencial en el tiempo con el fin de garantizar el acceso al mayor número posible de ONG, y que no se desarrolle como un modelo excluyente.

#### - **ACCIONES**

Las acciones responden de manera puntual a cada uno de los objetivos y deberán ser implementadas en el transcurso de la ejecución del Plan.

## **10.8. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO**

Para desarrollar los contenidos del presente Plan y para los futuros que puedan desarrollarse es preciso crear una plataforma que viabilice prácticamente sus acciones y, en consecuencia, logre los objetivos. Esta plataforma constará de una estructura jurídica de la que dependerá una estructura de gestión.

**10.8.1. Estructura jurídica.** El proceso que permita mejorar la gestión de las ONG ambientales requiere la creación de una organización común, sin embargo aprovechando la existencia de la Federación de Organizaciones Ambientales de Risaralda FONGAR, esto no será necesario, si bien esta organización ya cuenta con una estructura jurídica propia.

Aprovechando el reconocimiento institucional de la FONGAR, su trayectoria a nivel regional y la vinculación de algunas ONG ambientales de Santa Rosa de Cabal, se debe considerar esta entidad como la estructura que pueda dinamizar el Plan Estratégico, evitando crear nuevas organizaciones, aprovechando los recursos existentes.

### **1. - COMPOSICIÓN**

**Las ONG.** Resulta evidente que, en la medida en que las actividades de la FONGAR estén respaldadas por el mayor número de ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal el compromiso y la corresponsabilidad será mayor, además la participación en la Federación brinda un doble carácter: como legitimadoras de la propia entidad y como beneficiarias de sus actividades.

**La Administración.** La Alcaldía de Santa Rosa de Cabal y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER deberán participar vinculándose a la Federación como entidades que respaldan la gestión de las ONG. Sin embargo, su participación en la Federación en nada puede interferir en la autonomía de esta entidad.

**El mundo empresarial.** La experiencia del mundo empresarial y el creciente compromiso de las empresas, no sólo con la responsabilidad social sino con la protección ambiental y la orientación social de sus actividades, aconsejan que estas instituciones tengan una representación en la Federación.

**Otras organizaciones:** Las Universidades y las organizaciones vinculadas con la gestión ambiental deberán estar presentes, así como un representante social y político.

## 2. - FINES

La Federación como líder en la ejecución del Plan debería tener, al menos, los fines siguientes:

1. **Compromiso.** Se trata de prestar atención a los avances que se produzcan en la gestión de las ONG, de reunir información útil, de estudiar cómo se desenvuelve el entorno para poder actuar en consecuencia y fomentar el compromiso.
2. **Impulso de la calidad.** Si se pretende mejorar la gestión en las ONG, es necesario que se produzca una acción constante de estímulo. Por este motivo es necesario que exista un continuo trabajo en este sentido.
3. **Apoyo técnico.** Este objetivo ha quedado suficientemente explicitado en el capítulo 4, por lo que no es preciso detallar su contenido. Baste señalar que se conforma como una de los elementos fundamentales en la mejora de los procesos de gestión de las ONG, sin el que será difícil que las ONG alcancen el éxito.
4. **-Reconocimiento a la gestión.** No es necesario que todas las ONG acometan, de forma similar, los procesos de mejoramiento de su gestión, porque no todas tiene las mismas potencialidades o limitantes. A este respecto, conviene subrayar que la propia pluralidad del mundo de las ONG ambientales debe considerarse positivamente.
5. **Formación.** Tanto para las ONG que se inician como para las que ya tienen cierto camino avanzado, la formación es necesaria. Tal vez esta formación no necesariamente tiene que ser impartida directamente por la FONGAR pero, en cualquier caso, deberá propiciarla, hacerla viable y generar una cultura común en torno al mejoramiento de la gestión de sus procesos y servicios.
6. **Captación de recursos.** Cuanto se ha mencionado anteriormente, requiere recursos para su puesta en práctica. Por tanto, esta será un atarea que debe asumir la Federación y cada una de sus ONG vinculadas, contando con el apoyo de la administración municipal, regional y la CARDER.

### 10.8.2. Estructura de gestión

1. **Dependencia.** Llevar a cabo los objetivos y las acciones del Plan, a través de la FONGAR, requiere de una estructura de gestión que dependa de la Junta Directiva de la misma.
2. **Medios.** Esta estructura de gestión deberá contar con un staff profesional básico que garantice la gestión y la coordinación de todos los procesos correspondientes a las distintas líneas de acción del Plan.

3. **Responsabilidades.** La estructura de gestión tendrá la responsabilidad de coordinar las colaboraciones profesionales de los expertos que aporten las distintas ONG que contribuyan a la consecución de los distintos objetivos del Plan, ya sea en el ámbito de la formación, del apoyo técnico, del observatorio, etc.

## **10.9. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

En este Plan Estratégico la evaluación debe realizarse desde su conceptualización y diseño hasta la valoración de los resultados obtenidos.

En la evaluación se consultarán todas las partes interesadas para lograr que los resultados sean útiles y utilizables y permitir una correcta toma de decisiones futuras.

Para hacer posible esta evaluación dentro de cada línea estratégica se fijarán objetivos medibles e indicadores objetivamente verificables que permitan la recopilación de la información necesaria. En el Plan se efectuará una evaluación anual y una final.

### **- OBJETIVOS:**

1. Realizar una evaluación inicial centrada en la delimitación de las necesidades, metas y objetivos propuestos, teniendo en cuenta las características específicas de cada ONG.
2. Efectuar una evaluación continua durante el proceso del Plan Estratégico que nos permita conocer qué procedimientos o actividades son más útiles.
3. Realizar una evaluación última de los resultados obtenidos y grado en que se han satisfecho las necesidades.

### **- ACCIONES:**

1. Diseño y desarrollo de una batería de objetivos medibles e indicadores objetivamente verificables.
2. Evaluaciones anuales.
3. Evaluación final.

## **10.10. FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

La Financiación del Plan Estratégico para la gestión de las ONG ambientales del Municipio de Santa Rosa de Cabal implica:

- Financiar la estructura descrita en el capítulo 6.

- Financiar las acciones que se deben desarrollar de acuerdo con el calendario previsto.

**10.10.1. Financiación de la Estructura.** La financiación de la estructura comprende la creación de un Comité de Gestión y su mantenimiento.

- **Financiación Comité:** Esta financiación puede provenir de aportes de las diferentes ONG que hacen parte de la Federación y recursos propios de esta, además se deberá recurrir a solicitar aportes de las administraciones locales y departamentales, pero esencialmente de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, como ente encargado de la gestión ambiental del Departamento, así como solicitar aportes a empresas que se sumen a este proyecto.
- **Mantenimiento:** Deberá seguir un esquema bastante similar al planteado en el párrafo anterior, e implica acceder a recursos públicos, así como a contribuciones fijas que las empresas puedan realizar anualmente.
- **Pertinencia** con los programas y Proyectos de formación para la participación ambiental ciudadana y la gestión ambiental municipal, de CARDER, Alcaldía Municipal, empresas públicas municipales de agua y aseo como EMPOCABAL E.S.P- E.I.C.E, de energía eléctrica, CHEC todas las ONG encuestadas y la Federación de ONG de Risaralda FONGAR.

**10.10.2. Financiación de las acciones.** Las acciones que se realicen desde la estructura organizativa que se perfile para este proyecto han de permitir, al menos en parte, que contribuyan a financiar los gastos que se produzcan, de forma que la Federación no dependa exclusivamente de terceros, tanto si son del ámbito público como del privado. Por ello, en la medida de lo posible, deberá determinarse un mínimo porcentaje del gasto que debería quedar cubierto por ingresos provenientes de las propias actividades realizadas por las ONG, esto dotara a la Federación, de independencia y autonomía respecto a las administraciones públicas y las empresas privadas.

En todo caso, las actividades que deban ser retribuidas por parte de los propios usuarios, no deberían serlo en un porcentaje superior al 50% de su coste. La realización de este tipo de actividades, por otra parte, debe servir como medio para obtener financiación de entidades que, aunque no estén comprometidas estructuralmente con el proyecto, se sientan motivadas para una actividad concreta, bien por el destinatario de la acción (su proximidad geográfica, interés mercantil, etc.) o por el enfoque o naturaleza de la misma.

Entre estas actividades se pueden incluir el marketing con causa, proyectos ambientales financiados por la empresa privada, entre otros.

#### **10.11. LA PROCEDENCIA DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN**

Los recursos financieros para la ejecución del Plan Estratégico deben ser de diversa índole, tanto con la participación del sector público y el recurso a entidades privadas. De ser necesario se deben buscar los mecanismos para que los recursos provenientes de ambos sectores sean compatible.

La financiación pública puede conseguirse mediante acuerdo de cooperación, ejecución de proyectos ambientales o aportes directos destinados a financiar el Plan Estratégico como acción de fortalecimiento de las ONG en Risaralda. Por su parte, las administraciones locales y departamentales podrán aportar basándose en su función de fomentar la participación social y comunitaria en la gestión ambiental, que es competencia propia.

La financiación privada puede provenir:

- De entidades con finalidad social (Cajas de Ahorros).
- De entidades privadas con líneas estratégicas de apoyo al tercer sector, atendiendo a su responsabilidad social y ética.
- De las propias ONG, con fondos propios o con aportaciones en especie, por ejemplo poniendo su personal a disposición del desarrollo del Plan.

## 11. CONCLUSIONES

Santa Rosa de Cabal, ha visto el trabajo de varias ONG en el campo del manejo sostenible, los recursos naturales, planificación, ejecución de programas proyectos y campañas, en los sectores urbano y rural. A partir de esta investigación se pudo verificar la importancia de los procesos de las ESAL locales, como agentes de cambio y acción en comunidades.

La mayoría de miembros de las ESAL así como las personas ajenas a ellas tienen una percepción positiva de que las organizaciones sociales estén legalmente constituidas en cámara de comercio por la legitimidad que significa esta decisión. Además existe un aspecto de legitimidad, en la medida en que la comunidad reconoce liderazgos y ciertas acciones de significancia colectiva.

A partir de la Administración Ambiental fue posible efectuar un acercamiento académico e investigativo a las ESAL ambientales, buscando recuperar sus principales procesos históricos, efectuando procesos de seguimiento y evaluación participativa, así como valorando sus aspectos socioculturales, con el ánimo de poder planear conjuntamente su posible fortalecimiento y optimizar la gestión hacia el futuro.

Las ONG, Organizaciones no Gubernamentales, en el mundo han realizado tareas muy importantes, han ayudado al desarrollo y defensa de muchas comunidades, involucrándolas en sus causas y proyectos. Es así como se obtuvo conocimiento de la participación de muchas ONG que han impulsado diferentes procesos ambientales del Municipio.

A pesar de la amplia oferta de mecanismos de participación ciudadana ambiental, la utilización de estos es baja en la región y especialmente en el Municipio de Santa Rosa. Por parte de las organizaciones, el ejercicio de estos mecanismos se ha limitado -debido entre otras cosas al bajo nivel de conocimiento de las dinámicas de la gestión pública ambiental y privada en el Municipio y la región, además de los perjuicios y prejuicios de las organizaciones por las consecuencias que puede traer a la relación de las organizaciones con sus principales fuentes de financiación.

En Risaralda se ha tenido presencia de este tipo de organizaciones desde hace más de cuarenta años. Particularmente en las últimas dos décadas, se destacan organizaciones dedicadas a generar conciencia de la protección, uso eficiente, ahorro, vigilancia y defensa de los recursos naturales de los Municipios.

Las ESAL ambientales del Municipio cuentan con la simpatía de muchos ciudadanos, de diferentes poblaciones como la estudiantil o trabajadores de empresas públicas o privadas, que participan en muchas de sus actividades. Además, estas cuentan con miembros y socios que las ven como alternativa de trabajo dado que son una oportunidad de prestación de servicios.

En Santa Rosa de Cabal las ONG no tienen una permanente contratación de las Administraciones municipales y Departamentales, salvo cuando uno de sus miembros tiene relación personal con algún dirigente político ó alguna propuesta de proyecto presentada a estas entidades territoriales o la CARDER es escogidas para financiación, o gana en alguna licitación.

Muchos presidentes de las ESAL ambientales de Santa Rosa de Cabal, no saben elaborar propuestas de proyectos, ni valorar el costo de las actividades, por lo tanto, con esta deficiencia reducen sus posibilidades de obtención de recursos. El poco ánimo para buscar financiación de sus actividades llevaría a la disolución de muchas de ellas.

Las ESAL ambientales de Santa Rosa de Cabal no cuentan con el apoyo económico del sector privado, porque muchos de sus intereses entran en conflicto con las empresas presentes en la localidad y sus socios no se atreven a gestionar recursos ante ellas.

En Santa Rosa de Cabal, la mayoría de las Juntas Directivas de las ONG, están conformadas por miembros que no son profesionales. Esto no necesariamente influye en la eficacia de su labor, pues varias organizaciones funcionan normalmente y se percibe entre sus miembros un alto nivel de sensibilidad hacia la naturaleza, el sentido de lo público y la defensa de la vida.

Las entidades sin ánimo de lucro ambientales de Santa Rosa de Cabal, son grupos humanos valiosos con muchas ganas de trabajar por su localidad, no sólo en las actividades que han venido realizando. Lo que justifica una inversión para capacitación en gestión ambiental y organizacional, con el fin de orientar su quehacer, aumentar su presencia en ámbitos diferentes a los que han venido actuando y buscar su fortalecimiento para evitar su disolución.

Se pudo presentar una descripción del origen de las ONG ambientales de Santa Rosa, el diagnóstico de su trabajo, análisis de su funcionamiento y

especialmente una propuesta de gestión que ha de permitir una aplicación real. Se trata de una estrategia flexible para alcanzar la coordinación de las actividades de estas organizaciones. Obtenida tras la búsqueda de la verdadera misión de las ONG, una observación directa, contacto permanente con miembros, socios y voluntarios en una dinámica de varios años y una recopilación de datos en los últimos meses.

## BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.2003. *Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira*, Primera Revisión, Pereira.

APORTES DEL TERCER SECTOR A LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA. RESTREPO PINEDA, Jair Eduardo Doctorado en Gobierno y Administración Pública, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, Junio de 2007.

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES ASORAM. OCHOA LÓPEZ, Ana María. Caracterización de La Educación Ambiental Del Municipio De Santa Rosa De Cabal como Insumo Para El Plan Decenal de Educación Ambiental 2007-2016, UMATA de Santa Rosa de Cabal.

BONAMUSA, MARGARITA.1998. *Participación de la Sociedad Civil*. Primera Edición CEREC.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.2000. Las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Tercera Edición. Cámara de Comercio de Bogotá.

CARDER.1994. *Sociedad y Medio Ambiente. La Cuenca Media del Río Risaralda*. Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER.

CARDER 1998.*Sociedad y Medio Ambiente, Subregión 1 en Risaralda, (Dosquebradas, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal)*. Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER

CARDER.2001. Riesgos ambientales. Base Ambiental Con Énfasis En Riesgos Municipio De Santa Rosa De Cabal. Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER- Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero –FOREC. Pereira.

CARDER 2004. PLAN DE ACCION AMBIENTAL 2004-2006 Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER

CARDER 2007 La Gestión ambiental en Risaralda. Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER.

CARRIZOSA UMAÑA, Julio (2001). ¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja. Bogotá: PNUMA, IDEA & CEREC,

CORPORACIÓN ECOFONDO.2000. *Gestión Ambiental Urbana, Proyecto de Acompañamiento Socio-Ambiental al Proceso de Reconstrucción y Control Social en 12 barrios de Pereira y Armenia*. ECOFONDO. Pereira.

CUADERNO DE GESTIÓN 3. 2007. Más de cien consultas frecuentes de las Organizaciones No Lucrativas (ONL). Agustín de Asís, Alfonso Caro, Virginia Moraleda, Juan Téllez. Fundación Luis Vives.

CUADERNO DE GESTIÓN 4. Guía del Régimen Fiscal de Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Lourdes Argote Rodríguez, Fundación Luis Vives, 2008.

CURSO BÁSICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA ONG DE ACCIÓN SOCIAL, Plataforma de la ONG de Acción Social, Marzo de 2008.

Documentos Máster en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Ánimo de Lucro. MES-D 2003. Universidad de Barcelona. España.

EL TERCER SECTOR EN COLOMBIA, EVOLUCIÓN DIMENSIONES Y TENDENCIAS, Rodrigo Villar. Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales 2001.

CAPITAL SOCIAL EN ARGENTINA, PNUD y BID, 1998.

DIAGNÓSTICO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES DE RISARALDA., Fundación Sueños de Vida, CARDER Pereira, 2003

EL CAMINO DESDE RIO, FISHER, Judie, 1986.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADE. 1998. *Guía para la Gestión Ambiental Regional y Local*. Bogotá, D. C.

FUNIDIBEQ. Año.2004 Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad.

GAITÁN SÁNCHEZ, OSCAR MANUEL (2002) modelo para el análisis paramétrico y evaluación organizacional, mapeo.

Guía Práctica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario, Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá, D. C.1998

GARAU, J. 2003. Guía para la implantación de la Norma de gestión de la calidad para las ONG.

GARAY, Candelaria. 2003. CEDES-CONICET. Incidencia de ONG's en Políticas Públicas. Las ONG's como Actores Políticos en el campo de Infancia y Tratamiento y Prevención de VIH-Sida.

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD SOBRE EL DESEMPEÑO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA EMPRESA. OCTUBRE DE 2002.

GUIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL Y REGIONAL, FONADE Gulh, Ernesto, 2002.

GOBERNANZA Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, Restrepo Pineda, Jair Eduardo. Doctorado en Gobierno y Administración Pública Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. 2008

ISO 14000 ICONTEC 2006

ISO 9000 ICONTEC 2004

LA GESTIÓN AMBIENTAL EN RISARALDA, CARDER 2006.

LEY 99 DE 1993. Ministerio del Medio Ambiente. CARDER Corporación Autónoma regional de Risaralda 1994

MANUAL DE AYUDA PARA LA GESTIÓN DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS. Agustín de Asís, Dominique Gross, Esther Lillo, Alfonso Caro. Fundación Luis Vives.

MEMORIA ANUAL FUNDACIÓN HÁBITAT 2004. Fundación Hábitat. [www.fundacionhabitat.8m.net](http://www.fundacionhabitat.8m.net)

MEMORIA ANUAL FUNDACIÓN HÁBITAT 2005. Fundación Hábitat. [www.fundacionhabitat.8m.net](http://www.fundacionhabitat.8m.net)

*NORMATIVA OHSAS 18000, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CONTROL DE PÉRDIDAS, PREVENCIÓN EN LA INDUSTRIA.*

OHSAS 18001:1999, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: *(Occupational Health and Safety Assessment Series) 1999.*

OCAMPO ARENAS Jhon Jader Y Mario Andres RODAS ARENAS (2002) Propuesta de un sistema integrado de gestión organizacional para una organización no gubernamental de carácter ambiental. Estudio de caso:

Fundación para el desarrollo sostenible GESTAR, Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales, Pereira.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR, CARDER 2002-2012

PROYECTO DFID-Colombia 2000. Proyecto británico para el Fortalecimiento de las ONG en el Sector Agropecuario Colombiano, Colombia.2000

QUINTANA Ana Patricia, Desarrollo Comunitario para la Gestión Ambiental, UTP, 2002

QUINTANA Ana Patricia, Desarrollo Comunidad y Gestión Ambiental, UTP, 2001

RESTREPO, DARÍO. Relaciones Estado Sociedad Civil en el campo social: una reflexión del caso colombiano. Revista Reforma y Democracia No.7. Bogotá, 1997.

RESTREPO PINEDA, Jair Eduardo.2004. Diagnóstico de Las Entidades Sin Ánimo de Lucro De Carácter Ambiental En El Municipio de Pereira, Risaralda. Máster en economía social. Universidad de Barcelona. Barcelona - España.

SECRETARIA DO MEIO AMBIENTE, GOVERNO DO ESTADO DE SAO PAULO (1998) PROAONG Programa Estadual de Apoio ás ONG's, Actividades 1995-1997, Sao Paulo, Brasil.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (1998) Administración Municipal con Participación Comunitaria. Bogotá, D. C.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (1998) Sistemas Integrados de Gestión

TOBASURA ACUÑA, Isaías (2003). «El movimiento ambiental colombiano: una aproximación a su historia reciente. En: Revista Ecología Política, n.26, diciembre 2003. Barcelona: Icaria, España.

ULLOA, ASTRID, La construcción del Nativo ecológico ICANH, Bogotá 2004.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA (2004) Curso de Capacitación en Sistemas de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. Bogotá, D. C.

USAID (2000) Programa de Apoyo a las ONG's. Lima, Perú.

## ANEXOS

## ANEXO NUMERO 1

### HISTORIA DE LAS ESAL

#### 1. COARISAR:



Foto.1. Camioneta y Recuperadores de COARISAR

Empezó por una convocatoria de la Alcaldía Municipal a varias madres cabeza de hogar y presidentes de juntas de acción Comunal, Para conformar un equipo que recibiría capacitación y apoyo del Municipio por un año.

El Contenido de la capacitación incluía: Cómo hacer Separación de residuos sólidos en la fuente, y emprendimiento empresarial, entre otros temas, para empezar a recuperar material como cartón vidrio, y papel, en hogares y establecimientos comerciales de varios barrios del municipio

El grupo que recibió la capacitación tuvo apoyo durante un año, consistente en medio salario mínimo, el préstamo de una camioneta y una bodega, dotación de elementos de trabajo y uniformes.

Al cumplirse el año, finalizó la subvención y los miembros decidieron conformar la Asociación de Recuperadores Técnicos de Risaralda. Después se unieron a este grupo varios hombres y se decidió conformar COARISAR la cooperativa de recuperadores de Santa Rosa de Cabal, con un cambio de objetivos y de visión que aun se mantiene.



Foto 2. Mujer Miembro de COARISAR

## 2. ASOGES:

Se conformó con los miembros del GES Grupo Ecológico de Santa Rosa de Cabal, que venía funcionando desde 1985, con personería Jurídica de la Gobernación Departamental.

Ellos siguieron realizando las mismas actividades de hacia una década atrás, pero su inscripción en cámara de comercio, obedeció principalmente como en las demás ONG que venían funcionando, a la exigencia de registro para tener un número de identificación tributaria, necesario para hacer contratación, y especialmente, para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales, en el proceso de la reconstrucción del eje cafetero, tras el sismo del 25 de enero de 1999, coordinada por el Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo del Eje Cafetero FOREC.

Los grupos ecológicos fueron pioneros en el liderazgo de las actividades ambientales en el municipio.

Entre ellas se destacan:

Caminatas ecológicas, foros, campamentos juveniles, recorridos turísticos guiados, visita a lugares históricos del Municipio, foros, charlas, movilizaciones, comunicados de prensa y radio entre otras cosas.

Siempre fueron los líderes en este tipo de actividades y aun se mantienen vigentes. Entre sus características más relevantes se encuentra que llevan a cabo la coordinación de actividades de acuerdo a la actualidad regional nacional y mundial.

Ellos mantienen una relación con el Grupo Ecológico de Risaralda GER, y muchas veces realizan actividades en conjunto.

### 3. PROA:

#### PROFESIONALES ASOCIADOS

Empezó como un grupo de estudiantes universitarios, se fue convirtiendo en una organización gremial, de carácter técnico, Prestadora de servicios.

La organización se creó en el año de registro como un grupo multidisciplinario de estudiantes y profesionales con un carácter de asociados, como sustento en la parte profesional de estos estudiantes de la Universidades: Tecnológica de Pereira, de Caldas y la Nacional de Manizales.

El carácter gremial cumplía con los objetivos de promoción de fortalezas individuales. En 1999 funcionaron como organización y ganaron experiencia prestando servicios profesionales. Uno de los socios argumenta que “funcionó porque era un grupo de amigos y por eso se ha mantenido vigente”.

Principales actividades realizadas:

1999: Capacitaciones, talleres y seminarios de liderazgo comunitario, empresarismo, cooperativismo, en los cuales participaron 30 personas, incluyendo a miembros de la organización.

Taller de sensibilización con la Fundación Sentir la vida, con personas de la cámara de comercio, alcaldía municipal, entre otras, que contó con 52 participantes.

La organización empezó con un trabajo voluntario que hicieron por convocatoria de la alcaldía: el censo de viviendas afectadas por el sismo del 25 de enero de 1999, en el eje cafetero.

Participaron como entidades cívicas en marchas y campañas sociales. Hubo unión y buena comunicación, con otras organizaciones.

Para el despliegue de dichas actividades Se hicieron reuniones en la sede de la sociedad bolivariana, en el edificio balcones de la plaza, en la calle 13 con carrera 14

Ejecución de Proyectos y Contratos

Se ejecuto un proyecto de atención al anciano indigente, en el periodo de alcaldía del doctor Humberto Durán. La labor consistió en proporcionar asistencia en salud, nutrición higiene y recreación.

Se repartió diariamente el almuerzo a 100 adultos mayores. Este proyecto fue de 30 millones de pesos, entre los años 1999-2000.



Foto 3. Miembros y socios de PROA

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Nit. 8160042882 - Registro Cámara Comercio 500139-15

## **NATURALEZA**

**PROA** se define como una **Organización No Gubernamental** sin ánimo de lucro, autónoma, democrática, con patrimonio propio, de carácter civil y con los derechos y deberes señalados por la ley Colombiana para este tipo de organizaciones; ejerciendo sus funciones bajo la continua crítica, reflexión, confrontación y pensamiento dentro de la asociación, frente a las diferentes necesidades de la comunidad.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

La asociación tiene como principios rectores de su actividad:

La excelencia, El compromiso social, El liderazgo, La identidad con nuestros símbolos patrios y los de la asociación. La ética.

- El desarrollo integral del profesional.

## **MISIÓN**

Generar crítica, reflexión, confrontación y pensamiento dentro de la asociación frente a las diferentes necesidades de la comunidad, por medio de la gestión y concepción de proyectos, propuestas, propósitos y acciones que tengan como fin el crecimiento de las posibilidades y la calidad de vida de la colectividad, y que a su vez, fomente la búsqueda continua del desarrollo de las cualidades y aptitudes tanto profesionales como personales de los integrantes del grupo.

## **VISIÓN**

PROA, una ONG proyectada en el año 2006, se habrá consolidado como una asociación de carácter empresarial multidisciplinaria con presencia y reconocimiento a nivel regional, con capacidad de promover y gestionar proyectos así como desarrollar asesorías, capacitaciones e investigaciones al servicio de entidades tanto oficiales como privadas, determinadas por las características y capacidades de los integrantes de la asociación con un alto grado de progreso tanto profesional como personal.

## **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Ser promotor y ente representativo del bienestar social, profesional, económico y cultural tanto de cada uno de sus integrantes como de la comunidad en general, en pro de sus derechos fundamentales; Enmarcando sus acciones bajo los parámetros actuales de desarrollo sostenible acorde a las circunstancias del país.

## **Objetivos específicos:**

- Identificar problemáticas sociales, técnicas y económicas que afecten a una comunidad específica.
- Generar estrategias, acciones y programas en busca de un desarrollo sostenible, de acuerdo a las necesidades y problemáticas identificadas, principalmente en sectores marginados de la sociedad.
- 
- Ejecutar programas y acciones que redunden en el bienestar social de la comunidad y la organización.

- Gestionar y administrar convenios de carácter nacional e internacional enmarcados dentro de las características, objetivos y naturaleza de la asociación.
- Encaminar los lineamientos de acción hacia los campos sociales, institucionales, de infraestructura, planeación y ejecución de proyectos.
- Proveer de bienes y servicios, así como prestar asistencia técnica y profesional directa a los sectores ambiental, agropecuario, social, turístico y de planificación.
- Materializar los programas y proyectos emprendidos en un marco de la mejora del entorno físico, social, económico y otras áreas de posible desarrollo de los grupos vulnerables y sectores marginales.

La organización fue fundada en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, en el mes de Febrero del año de 1999.

#### **Dirección General / Representante Legal:**

José William Hincapié Restrepo, Administrador del Medio Ambiente  
CC. 18'613.761 SRC

#### **ÁREAS DE ACCIÓN**

La Asociación presta sus servicios en las siguientes áreas:

- Investigación, Gestión y desarrollo de proyectos con características Multidisciplinarias.
- Estudios y asesorías en temas relacionados con el medio ambiente.
- Programas de asistencia, desarrollo y control social.
- Asesorías y ejecución de obras físicas civiles.
- Desarrollo de proyectos agropecuarios.
- Auditorías, revisorías fiscales y asesorías contables.
- Capacitaciones y orientaciones profesionales.
- Generación de empleo a través de la creación de micro empresas.
- Prestación de bienes y servicios profesionales en los sectores ambiental, agropecuario, social, turístico y de planificación sectorial y físico territorial.

El organismo ha adelantado convenios y alianzas estratégicas para el desarrollo de diferentes actividades, así se han formado:

Unión temporal "Visión Futura"

Participes: Sociedad Bolivariana SRC  
Profesionales asociados PROA

Consorcio "Construyendo Futuro y Paz - CONFUPAZ"

Participes: Fundación Amigos Instituto técnico FUNDITIN  
Asociación de Constructores La Nueva Colombia  
Profesionales asociados PROA

Consortio “Alianza Pizamo”

Participes: Cooperativa de Trabajo asociado de servicios integrados y  
agropecuarios “COOSERAGRO”  
Profesionales asociados PROA

## **PROGRAMAS – PROYECTOS ADELANTADOS:**

CARÁCTER SOCIAL - COMUNITARIO:

**Programa para la Formación** de líderes comunitarios. 80 personas

**Taller Sensibilización:** “El Arte de Vivir” Programa dirigido por Fundación “Sentir la Vida”. 80 personas

**Taller:** “Las Organizaciones No Gubernamentales frente a la contratación municipal” Santa Rosa de Cabal. Mayo de 1999. 50 personas

**Taller:** “Capacitación de Cooperativismo” por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Santa Rosa de Cabal. Diciembre 2000. 35 personas

**Contrato de Prestación de Servicios para la Administración comedor Ancianos Indigentes** Enero – Diciembre 2000

**Contratante:** Alcaldía Municipal Secretaría de Desarrollo Social, Santa Rosa de Cabal. 120 personas

**Orden Previa** para la Difusión Pedagógica Consejo Juventudes

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal. 30 personas

CARÁCTER TÉCNICO:

**Consultoría Catastro Usuarios y Suscriptores, servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.** Santa Rosa de Cabal, Junio 2002 – Enero 2003

**Contratante:** Empresa de Obras Sanitarias EMPOCABAL E.S.P.

**Contrato consultoría N° 003 de 2002**

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de pavimentación barrios Fermín López, el campestre, el poblado,** Santa Rosa de Cabal. Convenio N° FIP-600078/02, por medio de la unión Temporal Visión Futura.

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de pavimentación barrios El Vergel, Altos del Rosario y San Luis Gonzaga,** Santa Rosa de Cabal. Convenio N° FIP-600077/02, por medio del consorcio CONFUPAZ.

**Suministro de Insumos Agropecuarios.** Santa Rosa de Cabal, Abril de 2003

**Contratante:** Municipio de Santa Rosa de Cabal, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA

*Orden de Previa de Compra N° A-059.*

**Contrato de Venta de insumos** agrícolas semillas y Fertilizantes para el apoyo al programa seguridad alimentaria.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal

**Orden Previa de Compra No A-199 - 2004**

**Contrato de Venta de insumos** agrícolas para el apoyo al programa seguridad alimentaria.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal

**Orden Previa de Compra No A-234 - 2004**

Prestar el apoyo logístico para el V encuentro de escuelas saludables y Primer encuentro Salud Oral

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal

**Contrato de Prestación de Servicios No A-271 - 2004**

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental en la UMATA** del Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal, Mayo 2003 – Marzo 2004

**Implementación del SIGAM** en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal Junio 2004 – Mayo 2005

**Evaluación del Plan de Manejo del Parque Municipal Natural Campoalegre**

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental en la UMATA** del Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal, Julio 2004 – Mayo 2005

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental en la UMATA** del Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal, Junio 2005 – Febrero 2006

**Realizar un programa de capacitación y fomento de la Educación Ambiental y la conservación de la biodiversidad** en los corregimientos del Municipio de Pereira.

**Contratante:** Municipio de Pereira, Secretaria de desarrollo Rural, Julio 2005 – Octubre 2005

**Realizar un estudio de caracterización y elaborar la Declaración de Vertimientos** del Hotel Termal Santa Rosa de Cabal a rendir ante la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER en el año 2005.

**Contratante:** Inversiones ARME Ltda., Noviembre 2005 – Diciembre 2005

**Instalación de sistemas sépticos prefabricados** en la en la cuenca del río Campoalegre vereda Colmenas del municipio de Santa Rosa de Cabal.

**Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Enero 2006 – Abril 2006.

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental en la UMATA** del Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal, marzo de 2005 – enero de 2008

**Desarrollo de actividades para la administración y ejecución de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental en la UMATA** del Municipio de Santa Rosa de Cabal, por medio del consorcio Alianza Pizamo.

**Contratante:** Municipio Santa Rosa de Cabal, Julio 2008 – a diciembre de 2011

#### SOPORTE LOGÍSTICO

*La asociación para el desarrollo de sus actividades posee:*

Oficina de trabajo, Computador, Escritorio, Cámara fotográfica, Video Cámara, Expógrafo. Así como la disponibilidad de los bienes técnicos de sus integrantes para el correcto desarrollo de las actividades.

#### INTEGRANTES

Margarita María Vallejo	Ingeniera Electrónica
Gloria Mercedes Chica	Contadora Pública
Carolina Pinzón Londoño	Contadora Pública
Carlos Alberto Pinzón Londoño	Ingeniero Civil
Leonardo Quiceno Marín	Zootecnista
Diego Andrés Rodríguez Marín	Administrador del Medio Ambiente
James William Montes Morales	Administrador de Empresas Agropecuarias
Guillermo Ospina López	Administrador Financiero

Miguel Ángel Ríos Jiménez

Administrador del Medio Ambiente

José William Hincapié R

Administrador del Medio Ambiente

Dubier Andrés Cardona López

Geólogo

Luis Fernando Osorio Salgado

Arquitecto

#### **LOCALIDAD**

Dirección: Carrera 13 N° 9 – 36, piso 3, Santa Rosa de Cabal Risaralda-

Teléfonos: 300 7368278 – 311 3506349

Correo Electrónico: [proa\\_st@yahoo.com](mailto:proa_st@yahoo.com)

#### **4. FPASRFC:**



**"POR LA PAZ DEL HOMBRE  
CON LA NATURALEZA"**

#### **Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa de Cabal**

Registro Cámara de Comercio 263

Nit. 816,003,695 - 2

FPASRC 1 @ starmedia . COM

La Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa de Cabal, surgió como iniciativa de un grupo de personas interesadas en ayudar a los animales de la calle, dado que se había incrementado el número de perros y gatos deambulantes, en todos los barrios de Municipio, y principalmente en el centro.

La organización se conformó con más de 40 socios, que empezaron a desarrollar y desparasitación de perros y gatos, al comienzo ayudados por el cuerpo de bomberos, que colaboró con el préstamo de su sede para realizar estas actividades

Los miembros se registraron en cámara de comercio en el año 1999. Los primeros años muchos de ellos recibieron perros y gatos lactantes abandonados, para su recuperación y posteriormente darlos en adopción.

Entre las actividades para recoger fondos se cuentan las caminatas caninas, shows caninos, exposiciones caninas, rifas y venta de empanadas. También donaciones de socios y amigos.

En la actualidad continúan haciendo recolección de aportes, así como las actividades descritas. No obstante el número de socios ha disminuido.

Se obtuvo préstamo de la antigua escuela de San Bernardino<sup>48</sup> mediante un comodato con la Alcaldía Municipal, desde el año 2000. Las instalaciones de esta escuela se están utilizando como albergue de animales callejeros. Administrado por el presidente de la Fundación, normalmente tiene en cuarentena alrededor de 50 perros y 8 gatos, especialmente cachorros, recogidos por el presidente.

Allá realizan su labor social varios estudiantes de Colegios. En el año 2008 fueron 10, que se encargaban de limpiar y hacer campañas de sensibilización en sus mismos colegios, entre otras actividades que coordinaron con el presidente.

## **5. ASITUR:**

### **ASOCIACIÓN DE INFORMADORES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.**

Empezó labores en el año 1993

En el año 1993 José Vicente Villegas Jaramillo se vio en la necesidad de organizar grupos de trabajo para actividades turísticas en el balneario Termales , que es su sitio de trabajo. Con algunos amigos interesados en el tema, y personas relacionadas con el balneario y la vereda San Ramón, se conformó la Asociación.

Allá mismo en el balneario se hicieron los cursos de informadores turísticos al comienzo de sus actividades, necesarios para su objetivo. Estos cursos se dirigieron inicialmente a pobladores de la vereda y a estudiantes interesados en trabajar en su tiempo libre.

Actividades:

1993-2006

- Apoyo al programa de ecoturismo deporte de aventura
- Se capacitó a 200 jóvenes, estudiantes con edades entre 14 y 18 años.
- Se dio trabajo a estudiantes de colegio. Este programa evolucionó y ahora es acompañamiento para el servicio social y pasantías, de grupos de estudiantes, enfocado a la obtención de un certificado de competencias laborales.

Balance: desde el año 1993 al 2006 la labor de estos 200 jóvenes capacitados se extendió a aproximadamente 1500 turistas al año, en un Trabajo continuo de los fines de semana y época de vacaciones.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> En un barrio que fue reubicado, después del sismo del eje cafetero, del 25 de enero de 1999

<sup>49</sup> .

2006-2008:

- En convenio con el SENA Se empezó a certificar en competencias laborales a los estudiantes vinculados a sus programas. En la actualidad se cuenta con estudiantes, a quienes se les otorga el certificado de guía de turismo profesional, al realizar su pasantía con la fundación, o certificado de competencias laborales como informador turístico, al realizar su servicio social.

La actividad de formación turística con estudiantes de grado decimo y once por un tiempo superior a las 80 horas reglamentarias del servicio social va dirigida a todos los colegios, pero actualmente se cuenta con jóvenes del colegio Nacional Francisco José de Caldas, Pedro Uribe Mejía y Veracruz que tiene un PEI con énfasis en agroturismo., con el cual se ha establecido un convenio para la realización de pasantías, con una intensidad horaria de 880 horas reglamentarias, para optar al título de guía de turismo, o certificación en alguna competencia laboral, otorgada por la ONG y el SENA

-Se diseñaron senderos ecológicos en termales del balneario y hotel termales y se empezó con la actividad de escalada a rappel y el deporte aventura, en el Departamento además del senderismo, rutas, y pruebas de supervivencia en el balneario de Termales Arbeláez.

#### **Informadores Turísticos:**

-Han hecho videos de turismo, que se han pasado por el canal Local, Departamental, Regional, Nacional, periódicos, revistas de Avianca, Informe ambiental de la contraloría, Plan de manejo del Parque municipal Campo alegre, Plan de acción de ecoturismo.

## **6. CAFV:**

### **CORPORACIÓN AMBIENTAL FUENTE DE VIDA.<sup>50</sup>**

Su creación fue motivada por la creación de las reservas de la sociedad civil, y el fortalecimiento de los informadores turísticos de la cuenca del Rio San Ramón. También su promotor fue José Vicente Villegas Jaramillo.

Obtuvo su personería jurídica de la Alcaldía municipal en el año; 1995 A raíz de la exigencia de reglamentación a organizaciones sociales, se registraron en cámara de comercio en el año 1999 al ver la necesidad de tener una ONG ambiental en la cuenca del rio san ramón, que ayudara a proteger conservar y realizar actividades ambientales.

---

<sup>50</sup> La información de Asociación de Informadores Turísticos, y Corporación Ambiental Fuente de Vida, fue suministrada por José Vicente Villegas. Posteriormente se ajusto con otros datos propios.

#### Actividades:

- Educación ambiental e Información turística a los estudiantes vinculados a su programa de información turística de la cuenca del río San Ramón, en unión con la ONG Asociación de Informadores Turísticos.
- Acompañamiento a la junta de acción comunal JAC de la vereda San Ramón
- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca del Río San ramón.
- Elaboración del Plan de manejo de aguas termales en la cuenca del río San Ramón
- Estudios topográficos, cartográficos sobre afloramiento de aguas termales en Santa Rosa de Cabal.
- Estudio de aforos de aguas termales en Santa Rosa de Cabal.
- Acción popular en contra del Municipio y la CARDER por una resolución emitida en el 2006, para una concesión de aguas termales, para un proyecto eco turístico de 100 personas, en zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Nevados, sin la exigencia de estudios de impacto ambiental ni plan de manejo ambiental, ni la comunidad. La CARDER desconoció el Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP (acuerdo Municipal del año 2006) que aprobaba la creación del Parque Municipal Campo alegre. En esta acción popular el Municipio concilió, la CARDER no. La comunidad instauro esta acción popular, por la moralidad administrativa<sup>51</sup>.
- Acompañamiento en formulación, diseño participación en Planes de Desarrollo - .Municipal.2002-2004.
- Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal.-.Participación en la elaboración del Plan Trianual De Inversiones de CARDER 2001-2003.
- Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011.
- Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo Eco Turístico de La Cuenca del Río Campoalegre.
- Participación en la elaboración del Plan de Ordenamiento De La Cuenca del Río Campoalegre.
- Participación en la elaboración del plan de manejo PNNN, Zona Amortiguadora.
- Participación en la elaboración del Plan de Acción Agro eco turístico del PNNN en su zona amortiguadora.
- Realización de videos de deporte aventura.
- Su representante legal fue consultor suplente en la junta directiva de la CARDER 2001-2003,
- En el año 1996 se hizo una videoconferencia en el teatro Santiago Londoño titulada la última esperanza, dictada por Roberto Tobar Gaitán. Hubo dos conferencias, con una asistencia de más de 500 personas se llenó totalmente. El auditorio contratado. La convocatoria fue a nivel Departamental y Regional. Se hizo un convenio con Tele café. El objetivo fue sensibilizar sobre la problemática ambiental global de contaminación del agua, y explotación del bosque.

#### 7. FINDESH:

---

<sup>51</sup> Ver decreto 506, CNRNR, Plan y estudio de esta Zona Amortiguadora, Zona Municipal Campoalegre, derecho a la igualdad.

## **FUNDACION INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

Se conformó gracias a la voluntad de un profesional: Juan Carlos García Buitrigo, de convocar a varios de sus amigos para inscribir una ONG.

Se conformó con el fin de unir esfuerzos con algo que los identificaba como es el servicio social. Estudiaron las opciones y decidieron que la mejor figura jurídica para su misión era la de Fundación. Buscaron asesoría y se vinculó un grupo de personas con el mismo ideal de servicio social. Se legalizó en cámara de comercio en el año 2001. De acuerdo con los estatutos realizaron un trabajo de acompañamiento social en veredas del municipio.

Han ejecutado contratos con el municipio para la prestación de servicios a población vulnerable en barrios de estrato cero y uno. Han convocado a foros ambientales y han participado así mismo de convocatorias a foros, conversatorios y charlas, hechas por entes públicos y privados.

Fueron los encargados de hacer la contratación con el Municipio para coordinar la logística del Foro Regional Parques Nacionales Naturales, caso PNNN, en octubre de 2005.

Actualmente FINDESH tiene un convenio con el banco de alimentos de la fundación CARITAS, para llevar a cabo la entrega de alimentos a la población más

desprotegida de algunos barrios pobres del municipio. Encargándose especialmente de la distribución de ropa y otros elementos de aseo y alimentos. También realiza una labor permanente de apoyo y acompañamiento social a la población carcelaria, dando cursos de origami. Y unas capacitaciones de elaboración de productos con materiales recuperados, o artesanías entregándoles los materiales. Así mismo colabora en la organización de actividades de integración entre los reclusos, cada año.

## **8. FUNDAR:**

### **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS REGIONALES FUNDAR<sup>52</sup>**

Año 2001:

Todo nace de la necesidad de crear un comité de reciclaje en ASOJUNTAS. Un comité que se conformó con 15 líderes comunales. Acordaron un plan de trabajo y se inició el proceso de legalización. Dicho plan consistió en: formación conceptual sobre reciclaje, montaje de estrategias para empezar a enseñar separación en la fuente y llegar a las comunidades para que se comprometieran con el tema.

Necesitaban una organización que representara ingresos pero debía ser una ESAL, por lo tanto se constituyeron como una ONG, sin capital inicial, solo recursos humanos.

Se buscó un asesor, de una Universidad, Se le contó la propuesta, y con su colaboración se empezó a escribir sobre lo que se quería para montar el proyecto. De el recibieron varias charlas, y después también se incorporó al grupo. Se le nombró como primer Representante. Legal de la organización.

Año 2002:

El 17 de nov. De 2002, se arrancó con la primera iniciativa de recolección. Se tuvo como sitio de acopio el salón comunal del barrio San Vicente y un salón en la escuela La Reina donde un chatarrero invitado de Pereira hizo una capacitación sobre separación en la fuente. En estos barrios los presidentes empezaron a recoger el material.

Después de eso se amplió la cobertura haciendo con los fundadores un trabajo, de capacitación puerta a puerta, enseñando separación en la fuente.

Se empezó en el Barrio Veracruz y Monte Carmelo, después se dio capacitación a un grupo de 35 estudiantes del colegio Labouré que prestaban servicio social; con ellas se trabajó nuevamente en el barrio Veracruz y se pasó a los Barrios Unidos, del sur en la carrera 16

---

<sup>52</sup> Información suministrada por Jorge Andrés Franco Carmona. representante Legal. Agradecimientos por su aporte a Diego Alcibíades Sánchez Chica, Jorge Hernán Gaviria.-Miembros Fundadores de la Organización-.

Año 2003:

Se firmó un convenio con COOTEMARES COARISAR y FUNDAR y se constituyó la *Alianza Ambiental de Recuperadores*. Con esto se obtuvo de EMPOCABAL E.S.P E.I.C.E el préstamo de una camioneta, un día a la semana, para recoger los residuos del sector urbano y rural del municipio y un se firmó un convenio con la Alcaldía municipal para el préstamo de una volqueta, para desplazar los materiales recuperados hasta Pereira. Esto con el fin de reducir el volumen de residuos sólidos a transportar hacia el relleno sanitario La Glorita. El préstamo de dichos vehículos fue hasta el 10 de mayo de 2008.

Se firmó con COLPAPEL un convenio de venta del papel de archivo, cartón y “plegas” (cartón plegado) recolectado.

Año 2004:

Se amplió la cobertura de capacitación en separación en la fuente a otros barrios.

En ese mismo año COOTEMARES<sup>53</sup> se retiró de la ALIANZA, al no encontrarse conformes con la reglamentación de la organización ni los compromisos adquiridos. Se firmó un nuevo convenio de la ALIANZA, quedando solamente FUNDAR y COARISAR. Ese año se amplió la cobertura y se reforzó el trabajo social con estudiantes de bachillerato rural.

Año 2005:

En este año se amplió el tiempo de trabajo con la camioneta de EMPOCABAL, pasando de cada quince días a un día por semana. En ese mismo año el 17 de mayo celebró por primera vez el día del reciclaje, empezando a hacer un trabajo de acompañamiento a los reclusos del Municipio, en temas ambientales, con charlas y capacitaciones sobre reciclaje, manejo de cuencas, reforestaciones, cambio climático y talleres de artesanías hechas con material recuperado. En esta actividad específica trabajaron miembros de FUNDAR como: Jorge Andrés Franco y Francisco Álvaro Sánchez. En ese año se asistió a la primera reunión del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS, en EMPOCABAL.

Se hizo la primera muestra del Museo del Reciclaje en el municipio, en la casa campesina, por iniciativa de FUNDAR y FUNLEHOMA. Esta consistió en sacar unas muestras artesanales de artículos elaborados con materiales recuperados o reciclados. Contando con el apoyo de ASOJUNTAS que colaboró con anchetas y bandejas de premiación.

En este museo se invitó a colegios, algunos presidentes de Juntas de Acción Comunal, y reclusos de la cárcel municipal.

Se contó con más de 60 participantes, se capacitó en separación en la fuente y ecología humana a los visitantes. El evento duró 3 días, se realizó en el auditorio de la casa campesina y se contó con aproximadamente 250 personas visitantes aparte de los estudiantes de colegio y sus familias y amigos. Se realizó el 11 12 y 13 de

---

<sup>53</sup> Cooperativa Técnica de Manejo de Residuos Sólidos. COOTEMARES (se dio su disolución en el año 2006).

Octubre de 2005. La actividad del Museo de reciclaje continuó haciéndola FUSIDARIS, especialmente con instituciones educativas.

Año 2006:

Se realizó en el auditorio de EMPOCABAL un trabajo de capacitación en separación en la fuente, para habitantes de la zona centro del municipio. Se amplió el tiempo de trabajo de la camioneta a 4 días por semana. y se identificaron 200 puntos de recolección.

Se participó en la segunda muestra del museo de reciclaje pero como acompañantes invitados de FUSIDARIS. Pues argumentan que FUSIDARIS cambio la esencia del trabajo que ellos como FUNDAR habían propuesto: de exposición de artesanías provenientes de todas las comunidades, a exposición de manualidades provenientes de estudiantes de colegio principalmente, como el museo del reciclaje del año 2004 en Pensilvania Caldas, que hizo la fundación FUNLEHOMA.

En Santa Rosa los miembros de FUNLEHOMA pasaron a pertenecer a FUSIDARIS Eje Cafetero.

En el segundo semestre de 2006 FUNDAR inició y lideró un comité de vivienda (con un grupo de personas de la misma organización que querían obtener vivienda y otras personas interesadas.)

Se empezó con 112 personas, afiliados o asociados y a ese comité se le dio el nombre de comité empresarial FUNDAR. Ese proyecto fue liderado hasta que el nuevo grupo se independizó creando su propia Organización Popular de Vivienda OPV. Este comité duró hasta el mes de septiembre de 2008, tiempo en que se registraron en Cámara de Comercio, en la DIAN y les expedieron su resolución de captación de dineros. Dejaron de ser el comité empresarial de FUNDAR para llamarse OPV Villa del Sol.

Por ley debía constituirse como una OPV. (Lo lidera Luis Fernando Marín, y en la Junta están Jorge Andrés y Marisol Ochoa). De este comité siguen haciendo parte los fundadores de FUNDAR. Diego Alcibíades Sánchez C., Jorge Andrés franco C., francisco Álvaro Sánchez, Jorge Hernán Gaviria, Marisol Ochoa, Fernando Marín.

Dificultades:

No ha habido compromiso ni apoyo permanente de parte del Estado, mucho menos de la empresa privada a estos procesos sociales, ha habido un desgaste todos estos años buscando apoyo.

Entre Los Resultados Obtenidos:

Se dio a conocer la organización, en el periódico El Tiempo y La Tarde de Pereira mostrando los resultados en el manejo integral de residuos en el 2005.

Fueron pioneros en separación en la fuente, logrado comprometer más de 1100 hogares para que hicieran separación en la fuente

**BARRIOS EN QUE DESARROLLARON ACTIVIDADES:**

Villa Alegría, Sector Villa Hermosa, San Vicente, Vereda Guacas, Lembo, Jazmín, Vía termales, Barrio la esperanza, Barrio Colombia, El Carmelo, Barrios unidos, Paraíso, Zona centro, Plaza de mercado, Escuelas Anexa, Barrio Los Bloques, Escuela Colombia, Escuela La Hermosa: (La más organizada en ese tiempo para hacer separación en la fuente), Colegio nacional, Veracruz, Lorencita Villegas de Santos.

#### CONTRATOS:

Licitación: Prestación De Servicios Para Sensibilizar A 2.000 Puntos, en La Zona Centro Del Municipio De Santa Rosa de Cabal.

Ante el cambio de razón social se hizo ampliación de la oferta social y se dio apertura a la participación de otras personas. Con ello entraron nuevos miembros como Alexander Valencia, porque era profesional, con el fin de que proyectara la organización.

Año 2008:

No se realizaron actividades este año, porque los miembros estaban desempeñándose laboralmente y dejaron la organización a un segundo plano.

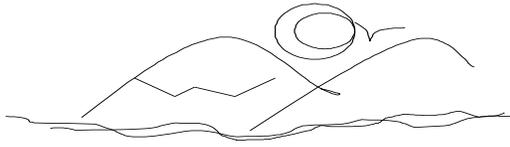
Antes de la reforma de estatutos, los miembros fundadores disponían de más tiempo para las reuniones, compartían como amigos, jugaban futbol, billar, hacían sancochos, a los que asistían todos, celebraban navidad en el barrio de alguno de ellos, turnándose. Esto debido también a la naturaleza de sus miembros: líderes, presidentes de Juntas de Acción Comunal, con más disponibilidad de tiempo con menos responsabilidades de acuerdo con su edad.

Se pudo establecer la Profesión y Edad de los miembros de la Junta Directiva en el año 2008:

- .Diego Alcibíades Sánchez del Barrio Veracruz, Técnico en educación física, estudiante de comercio exterior.32 años.
- .Jorge Andrés Carmona del Barrio Villa Alegría. Tecnólogo en producción agropecuaria.29 años.
- .Jorge Hernán Gaviria del Barrio los álamos: policía jubilado, 58 años.
- .Francisco Álvaro Sánchez, Trabajador Independiente del Barrio La reina, 48 años.
- .Luis Fernando Marín trabajador independiente del Barrio el paraíso, 48 años.

## 9. ASORAM

### ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS DE SANTA ROSA DE CABAL



**ASORAM**  
**NIT 816008477-6**

Se constituyó en el año 2004, aunque sus miembros habían venido reuniéndose desde el año 2003, en el espacio que se había denominado Comité Técnico Ambiental Municipal, promovido por la CARDER, y la UMATA.

Su conformación como Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal, se dio con 8 miembros representantes de ONG ambientales. Su objetivo es representar los intereses de las asociadas, en las diferentes convocatorias que hagan los entes públicos y privados, especialmente la Administración Municipal, y la Empresa de agua y aseo EMPOCABAL ESP\_EICE.

Uno de los objetivos de su conformación fue la conciliación de intereses entre las ONG, comunicación y coordinación de actividades y campañas, así como la posibilidad de tener con una ONG de segundo nivel con más opciones para acceder a contratación, pues se suponía que tenía mayor posibilidad de representación<sup>54</sup>.

ASORAM, no ha alcanzado, en el año 2008, a cumplir con los objetivos propuestos, por diferentes motivos. Entre estos se encuentran:

- Consta de miembros que desconocen la verdadera misión de las ONG.
- No se hizo planeación en ningún momento.
- Aunque se tiene a profesionales entre sus miembros, no se ha hecho un verdadero dialogo de saberes para sacar adelante la organización.
- No se trascendió a un trabajo organizado y estructurado entre las ONG.
- No se pasó a pensar en pasar propuestas de proyectos por la organización, pues las mismas ONG siempre hacían su gestión independientemente y no era obligatorio informar en la Junta Directiva.
- Se dejo sola a la Presidente.
- Paso a ser ONG en el papel y Unipersonal.

## **10. PROAM:**

---

<sup>54</sup> E:mail: asoram1@hotmail.com

## ASOCIACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL EJE CAFETERO

PROAM ó también llamado PROAMBIENTAL, por sus socios, empezó a conformarse a finales del año 2006.

Miembros de Algunas ONG ambientales del Municipio decidieron constituirse legalmente, después del curso formación de Promotores Ambientales liderado por la Alcaldía Municipal y la CARDER, en el año 2007.

Su idea fue tener una ONG, para realizar actividades de educación ambiental, campañas, foros, siembra de árboles, conservación recuperación y protección de los recursos naturales especialmente del recurso hídrico del Municipio.

Actualmente sus miembros vienen realizando estudios de Técnico Profesional en Gestión de recursos naturales con el SENA. (Datos del primer semestre de 2008).

### 11. FUSIDARIS:

#### MUSEO DEL RECICLAJE<sup>55</sup>

#### EL MUSEO INTERACTIVO E ITINERANTE DEL RECICLAJE



Nace en Pensilvania, Caldas, en el corazón y pensamiento del equipo de FUSIDARIS (en ese entonces FUNLEHOMA) durante la celebración de las Fiestas del Hacha (2.005). Contó con la colaboración de FUNEBA (Santa Rosa de Cabal),



<sup>55</sup> documento aportado por FUSIDARIS; Eje Cafetero enero de 2007, corregido octubre de 2008

FUNLAHECHURI (Pereira) y FUMSOL (Manizales), actividad que fue registrada por TELECAFÉ.

Este museo tomó mucha más fuerza cuando el equipo de trabajo decidió realizar la muestra del museo del reciclaje en Santa Rosa, junto con la ALIANZA AMBIENTAL de Santa Rosa de Cabal para llevar a cabo la primera muestra en este municipio durante la celebración de las Fiestas de las Araucarias del año 2.005. En ese año nace Amigos del Planeta.



El museo recibió comentarios muy positivos por parte de la comunidad, lo que permitió que se llevara a cabo una segunda muestra el año siguiente (2.006) con un éxito rotundo que también contó con la difusión y registro de TELECAFÉ y el acompañamiento de los periódicos El Tiempo, La Tarde y El Diario del Otún.

En la segunda muestra, en el 2.006 participaron las Fundaciones: FUNEBA, FUNLAHECHURI, FUMSOL, LA ALIANZA AMBIENTAL y FUSIDARIS como gestora y cofundadora del MUSEO INTERACTIVO E INTINERANTE DEL RECICLAJE.

AMIGOS DEL PLANETA: nace con la idea de asociar las fundaciones ecólogo humanistas del Eje Cafetero en una reunión realizada en el año 2.005, citada por FUNLEHOMA Y ALIANZA AMBIENTAL con representantes de las Fundaciones: FUNLAHECHURI, Fundación Latinoamericana de Ecólogos del Risaralda: Miriam Osorio.

FUNEBA: Fundación Ecólogo-humanitaria Bachué: Gustavo Adolfo Noreña.

FUMSOL: Fundación Mensajeros del Sol.

FUSIDARIS: Fundación Siete Destellos del Arco Iris: María Cristina Tamayo P. y José Norberto Calle H.

Como consta en las respectivas actas de las fundaciones.

El proyecto de confederar los ecólogos humanistas no da el resultado esperado y la figura de AMIGOS DEL PLANETA se comparte con la ALIANZA AMBIENTAL como apoyo al MUSEO DEL RECICLAJE.

Desde FUSIDARIS Casa Matriz (Medellín), nace la idea de legalizar AMIGOS DEL PLANETA como un club integrado por socios adherentes, según estatutos de la fundación y hace extensiva la propuesta a las FUSIDARIS de Latinoamérica para asociar a todas las personas que deseaban luchar por el planeta, evitando la extinción del hombre y la mujer.

El club comenzó funcionando, en primera instancia, creando consciencia ecológica con los jóvenes del Municipio. Su parte legal al interior de la fundación está en proceso.

Entre los simpatizantes activos del club se llevó a cabo la campaña “Siembra una semilla de esperanza en tu corazón”, realizada en el mes de diciembre (2.006). Actualmente está liderando la campaña de recolección de botellas plásticas en pro del MUSEO DEL RECICLAJE. También se está elaborando el primer periódico AMIGOS DEL PLANETA.

FUSIDARIS, durante el año 2.006 realizó las siguientes actividades:

Encuentro de hombre y mujeres con la pacha mama en la localidad de Pensilvania, Caldas: “Al Reencuentro con Nuestras Raíces”. Asistieron 215 personas de diferentes partes del país.

MUSEO INTERACTIVO E ITINERANTE DEL RECICLAJE en Santa Rosa de Cabal, asistieron 1.200 personas.

Seminario “Proceso para Convertirse en Líder e Impulsor de la Capacidad Humana con PNL”, participaron 47 líderes sociales de Manizales.

Conferencia “Todos somos ELLA”, Santa Rosa de Cabal, estuvieron 50 personas.

Celebración Día del Ecólogo, Santa Rosa de Cabal, asistieron 350 estudiantes.

Taller “Raíces Ancestrales”, Santa Rosa de Cabal, participaron 48 jóvenes.

Celebración Día de las Américas, Santa Rosa de Cabal, se contó con 120 - estudiantes.

Charla “Vínculo Afectivo”, asistieron 65 personas.

Conferencia “Prevención del Maltrato Infantil”, Santa Rosa de Cabal, participaron 350 padres de familia.

Charla “La Mujer y la Salud”, Santa Rosa de Cabal, asistieron 100 mujeres. Se da vida al Informativo Virtual “Mariposa Verde” de FUSIDARIS Eje Cafetero.<sup>56</sup> Durante el año 2007 y 2008

Museo interactivo del reciclaje, con una asistencia aproximada de 1200 personas.(predominantemente población de las comunidades educativas).

Huerta agroecológica, en sus instalaciones, contando con estudiantes que cumplen su labor social y pasantías de estudiantes de colegios agrícolas y la Universidad de Santa Rosa de Cabal UNISARC.

Reporteros del ambiente.

Charlas y conferencias, celebración de fechas ambientales.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Corregido con Jorge Andrés Franco Carmona. Tecnólogo agropecuario, representante de FUNDAR.

<sup>57</sup> Correo electrónico: losamigosdelplaneta@yahoo.es

Trabajo de capacitación en manualidades, y aprovechamiento de material recuperado, dirigido a jóvenes escolares, discapacitados, madre cabeza de hogar del municipio.



**FOTO 4.** V MUSEO INTERACTIVO DEL RECICLAJE  
Santa Rosa de Cabal. 2005



**FOTO 5:** V MUSEO INTERACTIVO DEL RECICLAJE  
Santa Rosa de Cabal. 2005



**FOTOS 6 y 7: IV MUSEO INTERACTIVO DEL RECICLAJE,**  
Pensilvania Caldas 2004

## **ANEXO NUMERO 2**

### **OBJETIVOS DE LAS ONG.**

Declaración de principios de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de Colombia, Elaborados Por La Confederación Colombiana de ONG Ambientales.

#### **PREÁMBULO**

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) son entidades sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social y comunitario, cuyas actividades se orientan a:

Construir el bien público.

Erradicar la pobreza, luchar contra la impunidad, buscar la equidad y lograr una sana convivencia.

Promover la aplicación del derecho internacional humanitario, la defensa de los derechos fundamentales y contribuir a la construcción de niveles de vida dignos para los colombianos.

Fomentar los valores éticos.

Promover la defensa e incremento de los bienes y valores que constituyen el capital social.

Impulsar la formación de auténtica sociedad civil que lleve al logro de la plena democracia, al ejercicio de la participación ciudadana y a la aplicación de medios de control de la gestión pública en todas sus etapas.

Contribuir al desarrollo social del país y a la promoción social de los colombianos, especialmente de los pertenecientes a las clases menos favorecidas.

Procurar la generación de mayor inversión y productividad social tanto por parte de las entidades públicas como privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) están llamadas, por tanto, a cumplir una acción de fundamental importancia en ayudar a construir una sociedad civil pluralista y sostenible con recursos y proyectos que demuestren su apertura, transparencia, integridad y autorregulación.

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), con el ánimo de generar ejercicios de convergencia, reconocen el valor de la diversidad y la necesidad de evitar duplicación innecesaria de esfuerzos en el uso de los recursos.

En consecuencia, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) consideran que son deberes suyos:

### **1 Con La Sociedad**

Promover y defender los derechos fundamentales y el derecho internacional humanitario en general, propender por la cohesión social, por una sociedad más justa y equitativa, en donde la vida digna sea una realidad para todos.

Promover la tolerancia, la convivencia pacífica, la solidaridad, la responsabilidad, la equidad, los valores espirituales, éticos, sociales y cívicos, valorar la diversidad y la igualdad ante la Ley.

Colocar como meta de sus actividades la contribución al desarrollo integral de los colombianos, especialmente de los menos favorecidos, la consecuente erradicación de la pobreza y el aporte a la paz.

Promover el diseño y aplicación de mecanismos de control tendientes a garantizar la transparencia en las actividades de las Organizaciones no Gubernamentales, la correcta y eficaz inversión de los recursos que administren o inviertan, provenientes de contratación con el Estado o de cooperación nacional e internacional.

No practicar discriminación alguna por razón de credos políticos o religiosos, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase social o capacidad económica o cualquiera otra circunstancia.

### **2. Con La Propia ONG.**

Ceñir la actividad del respectivo organismo no gubernamental al desarrollo de su objeto institucional, manejar sus recursos con transparencia, eficacia y responsabilidad social y ciñéndose a la constitución, las leyes, los respectivos estatutos, la ética, la moral y las buenas costumbres.

Generar, desarrollar y promover respuestas innovadoras, flexibles y efectivas de desarrollo social acordes con las necesidades de la sociedad colombiana y en el marco de la respectiva misión institucional.

Promover la filantropía para potenciar ramas de desarrollo social, de cobertura e impacto.

Abstenerse de realizar actos, o de celebrar contratos con personas naturales o jurídicas con personas al margen de la ley, o de recibir donaciones de ellas

Impedir la devolución de aportes o distribución de rendimientos, bajo cualquier modalidad, entre los asociados, miembros, fundadores o cualquier otro integrante del organismo.

Buscar su desarrollo y fortalecimiento individual, lograr una administración prudente y sostenible y definir estrategias y procedimientos de inversión y de uso de recursos.

Proveer servicios o productos de alta calidad.

Concertar y efectuar alianzas estratégicas para potenciar esfuerzos.

Establecer efectivos procedimientos de control interno y autorregulación y propiciar lo mismo entre sus respectivos miembros.

Estimular la activa y democrática participación de sus miembros en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de su máximo órgano de administración y en la elección de dignatarios, según los estatutos de cada entidad.

Ejecutar oportuna y eficientemente los contratos y convenios celebrados y cumplir con las obligaciones de membrecía

Llevar la contabilidad en la forma prescrita por la ley, adoptar una clara política interna de rendición de cuentas y establecer auditorías internas y externas cuando la característica de los proyectos lo aconseje.

Procurar utilizar la conciliación para solucionar sus conflictos con terceros.

Mantener relaciones transparentes, armónicas y constructivas con sus afiliados, funcionarios, consultores, clientes, ONG, Estado, con unidad y OSC en general.

Procurar que el marco jurídico interno contemple principios y procedimientos claros para vinculación, exclusión de miembros o asociados, aplicación de sanciones y para aceptación de donaciones, las cuales deben ser consecuentes con los lineamientos consensuados.

Tener compromiso con la propia organización para mejorar la calidad de vida y de trabajo del personal que labora en la institución.

Establecer, como parte de la cultura institucional, estrategias de difusión de los principios universales que orientan a las ONG.

### **3. Con las otras ONG**

Propender por la autonomía, la defensa y el respeto de los derechos de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Procurar la defensa y aplicación de los principios filosóficos y de los objetivos comunes a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Propender por una actitud creativa de propuestas de trabajo en equipo para la construcción del desarrollo local, regional y nacional.

Participar efectivamente en las actividades gremiales, sectoriales, interinstitucionales e intersectoriales.

Propiciar el fortalecimiento institucional e interinstitucional, la cooperación mutua de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), en general, y fomentar su articulación con entidades de grado superior, para generar programas sociales de mayor impacto.

Promover la tolerancia, la convivencia pacífica, la solidaridad, la responsabilidad, la equidad, los valores espirituales, éticos, sociales y cívicos, valorar la diversidad y la igualdad ante la ley.

Respetar la autonomía de las ONG miembros y de las ONG en general.

#### **4. Con las ONG de grado superior**

Hacerse miembro de la Organización de grado inmediatamente superior que agremie a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en su respectiva entidad territorial, o a la que le corresponda por el sector de actividad que desarrolle, y fomentar el sentido de pertenencia, a fin de lograr mayor cohesión, respaldo y proyección.

Informar a la Organización de grado superior a la cual pertenezca, con la periodicidad que ésta exija, sobre puntos relevantes que se requieran para certificar sobre su idoneidad para contratar.

Cumplir a cabalidad las obligaciones de membresía.

#### **5. Con las OSC:**

Promover la formación y la consolidación de la sociedad civil.

Integrarse con la sociedad civil para construir ciudadanía, generar agendas comunes de desarrollo local, regional y nacional y para fortalecer el uso de mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Impulsar procesos de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

#### **6. Con el Estado:**

Contribuir e influir en la construcción de lo público y en política pública.

Participar en el diseño de políticas públicas a todo nivel para la solución de la problemática nacional.

Promover la solidaridad, la convivencia y los principios cívicos y democráticos.6.4. - Generar una actitud de predominio del interés colectivo frente al particular.

Hacer uso pertinente y adecuado de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria y de control social de la gestión pública en sus diversas etapas.

Cumplir con las obligaciones y deberes tributarios y de cualquiera otra índole que le conciernan.

Propiciar la concertación de esfuerzos y recursos con las entidades del Estado para lograr su eficacia, eficiencia y transparencia en la inversión social, así como un mayor impacto y rentabilidad sociales.

Generar propuestas que contribuyan al fortalecimiento gremial del sector no gubernamental.

Propiciar el diseño y aplicación de formas de contratación entre las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y el sector gubernamental en sus diferentes niveles, con fines de desarrollo económico, político, social y cultural.

Respetar las autoridades legítimamente constituidas.

Combatir la corrupción.

#### **7. Con la Cooperación Internacional:**

Buscar efectos sinérgicos con entidades multilaterales y con organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional.

Propiciar la concertación de esfuerzos y recursos con estas entidades, así como la coordinación, monitoreo y seguimiento de proyectos por ellas financiados.

Acreditar a tales entidades la transparencia en las actividades apoyadas con recursos de la cooperación, con base en la contabilidad llevada en la forma prescrita por la ley, con rendición de cuentas y con auditorías internas o externas y con informes evaluativos de impacto en proyectos de gran envergadura.

## ANEXO NUMERO 3

### COMO CREAR UNA ESAL EN COLOMBIA

#### **Finalidad de creación de este tipo de organización.**

Al pensar que en Colombia el 10 % de las familias más ricas obtiene el 45 % de la renta total, mientras que el 20 % más pobre obtiene sólo el 2,7 % y que el grado de desarrollo es muy desigual, no sólo entre zonas urbanas y rurales, sino también entre los distintos departamentos; que el 17,8 % de la población colombiana vivía con menos de 2 USD diarios en 2006<sup>58</sup> y que esta pobreza sigue siendo multidimensional (inseguridad, falta de oportunidades económicas, falta de influencia política) y sigue alimentando el conflicto armado en Colombia, se puede concluir claramente que la sociedad civil organizada tiene mucho por hacer para lograr una Colombia más equitativa e incluyente.

Las necesidades se plantean en todos los ámbitos de la vida nacional: el empoderamiento político, el seguimiento al Estado y a la gestión de los gobiernos, la ampliación de la democracia, la búsqueda de oportunidades y bienestar (educación salud, vivienda, servicios), la defensa de derechos (etnias, género, poblaciones vulnerables), la construcción de identidad y muchos otros campos que pueden necesitar de la intervención y del trabajo de la sociedad. Por ello las entidades sin ánimo de lucro tienen un papel cada vez más dinámico en las sociedades democráticas.

El asunto es la seriedad con que se asuma el reto, la fortaleza del vínculo de los miembros y la capacidad de planeación, gestión, investigación y realización para lograr los objetivos propuestos y la sostenibilidad de la organización.

#### **Elección entre Fundación o una Corporación<sup>59</sup>**

La decisión de crear una entidad sin ánimo de lucro por parte de un grupo de personas interesadas en asumir su responsabilidad social frente a un problema o carencia de una comunidad específica, depende de los recursos de que se dispongan para tal fin y el objeto social de la entidad que se quiere crear.

---

<sup>58</sup> Fuente: Informe del Banco Mundial sobre los indicadores de desarrollo en el mundo, 2006. Umbral de pobreza = vivir con menos de 2 dólares diarios

<sup>59</sup> [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

En el caso de las corporaciones basta el interés de las personas naturales que concurren a la creación de la entidad y se acogen al objeto social propuesto para proceder a su constitución; los recursos saldrán a obtenerlos en la cooperación internacional o en otras fuentes. En el caso de las fundaciones, además del consenso sobre la misión y el objeto social, se aporta un patrimonio inicial para el desarrollo de sus objetivos y muchas veces también para su sostenimiento.

### **Cómo constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.**

Una entidad sin ánimo de lucro puede constituirse por acta de constitución, por escritura pública o por documento privado.

#### **- Por acta de constitución**

Se elabora el acta de la asamblea preliminar de constitución, donde se aprueban los estatutos y se hacen los nombramientos de los órganos de administración y vigilancia (representantes legales, junta directiva, consejo de administración, junta de vigilancia, comité de control social, etc.). Esta acta, firmada por las personas que actuaron como Presidente y Secretario de la reunión, debe ser reconocida ante juez o notario, o ante el funcionario autorizado por la Cámara de Comercio, por el Presidente o Secretario de la reunión.

*Este mecanismo permite evitar la comparecencia de todos los fundadores ante el juez, el notario o el funcionario autorizado por la Cámara de Comercio.*

#### **- Por documento privado.**

Cuando se constituye por documento privado, todos los asociados o fundadores deben firmar el documento de constitución que debe contener lo que más adelante se señala. Este documento debe ser reconocido ante un funcionario autorizado por la Cámara de Comercio, o juez o notario, por todas las personas que firmen como asociados o fundadores.

#### **- Por escritura pública**

Cuando se constituye por escritura pública, todos los asociados o fundadores deben comparecer a la notaría en forma personal o mediante apoderado, a otorgar el instrumento público que debe contener lo que más adelante se señala.

Contenido del documento de constitución

Nombre, identificación y domicilio de los asociados o fundadores.

Las asociaciones o corporaciones pueden ser constituidas mínimo por dos personas. Las fundaciones pueden ser constituidas por una o más personas.

El nombre de la persona jurídica y su sigla, si la tiene.

La conformación del nombre depende de la clase de entidad que se constituya, para lo cual deberán tenerse en cuenta las normas que las rigen.

Una entidad sin ánimo de lucro no puede usar el mismo nombre de otra ya inscrita en la respectiva Cámara de Comercio.

La clase de persona jurídica: Indique si se trata de una corporación, fundación, cooperativa, fondo de empleados, asociación mutua, etc.

El domicilio de la entidad. (Ciudad o municipio).

Actividades a que se dedicará principalmente la entidad.

El patrimonio y la forma de hacer los aportes.

En las fundaciones siempre deberá indicarse el monto del patrimonio inicial.

La forma de administración, incluyendo los órganos de administración y representación legal, con sus facultades y limitaciones, si las tienen.

La periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en que habrá de convocarse a reuniones extraordinarias. Indicando cómo se convoca a las reuniones, por que medio (prensa, cartelera, etc.), y con cuantos días de anticipación debe convocarse.

La fecha precisa de la terminación de la entidad y las causales de disolución. Debe tenerse en cuenta que la duración es indefinida en las entidades de naturaleza cooperativa, fondos de empleados, asociaciones mutuales y fundaciones.

La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la entidad. Debe indicarse el destino de los remanentes a una entidad de la misma naturaleza.

Las facultades y obligaciones del revisor fiscal, si es del caso. En las fundaciones, cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales es obligatorio tener revisor fiscal.

Nombre e identificación de los miembros de junta directiva o consejo de administración y representantes legales.

Anexos

El documento de constitución debe acompañarse de una comunicación suscrita por el representante legal en la cual se indique:

La dirección, teléfono y fax de la entidad.

El nombre de la autoridad que ejercerá la inspección y vigilancia de la entidad que se constituye.

Las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, así como sus federaciones y las instituciones auxiliares del cooperativismo, deben presentar constancia firmada por el representante legal

donde se manifieste haber cumplido las normas especiales que regulan la entidad constituida.

Cómo se deben inscribir los libros de una Entidad sin Ánimo de Lucro

Libros que se deben inscribir.

Los libros que se deben inscribir son los siguientes:

1. Libros de actas de la asamblea de asociados, fundadores, juntas directivas o consejos de administración.
2. Libros principales de contabilidad: mayor y balances y diario.

No es obligatorio inscribir libros auxiliares de contabilidad.

-los libros deben inscribirse en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio del domicilio de la entidad sin ánimo de lucro.

-La inscripción de los libros se puede solicitar en cualquier momento, siempre que la Entidad se encuentre registrada en la Cámara de Comercio.<sup>60</sup>

Otras fuentes bibliográficas de consulta:

Jaramillo Díaz, Juan Carlos y otros. *Entidades sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial*. Legis, 1a Edición, 1999.

Gaitán Sánchez, Oscar Manuel. *Guía Práctica de las Entidades sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario*. Cámara de Comercio. 3a edición, 2007.

Decreto 059 de 1991, en Cámara de Comercio de Bogotá.

---

<sup>60</sup> Tomado de Guía de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá, 2008.

## ANEXO NUMERO 4

### OBJETIVOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AMBIENTALES DE SANTA ROSA DE CABAL ANALIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO CON SUS CERTIFICADOS DE REPRESENTACIÓN Y EXISTENCIA LEGAL.

#### 1. COOPERATIVA DE RECUPERADORES DE SANTA ROSA DE CABAL COARISAR

NIT: 816003593-1

DOMICILIO: Santa Rosa de Cabal  
DIRECCIÓN: PLAZA DE FERIAS  
TELEFONO: 3647193 FAX: NO REPORTO.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL CERTIFICA:

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 6 de febrero de 1999, otorgada por gobernación de Risaralda.

Entidad que ejerce función de inspección vigilancia y control: Secretaria de Gobierno.

Certifica que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDA D	INSCRIPCIO N	FECHA:
0000003	1999/07/19	Asamblea extraordinaria		00000322	1999/07/30
0000003	1999/10/31	Asamblea gran extraordinaria		00000348	1999/11/05
0000009	2001/03/17	Asamblea extraordinaria		00000472	2001/04/06

Vigencia: que el término de duración de la persona jurídica es indefinido

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

El objetivo primordial de la cooperativa será la de estrechar los lazos de solidaridad entre los asociados y la ayuda mutua vinculando el trabajo personal de estos y sus aportes económicos para la prestación del servicio en forma autogestionaria

Para el logro de sus objetivos la cooperativa podrá desarrollar todas las actividades concordantes con su finalidad y en especial las siguientes:

Trabajo asociado.

Lectura de contadores de agua.

Entrega de facturación.

Mantenimiento de bocatomas.

Mantenimiento de redes hidráulicas.

Embelllecimiento de parques.

Recolección de basuras.

Forestación.

Mantenimiento de cuentas hidráulicas.

Servicio de recuperación de reciclaje.

Servicios de ahorro y crédito.

Solucionar las necesidades de crédito de sus asociados otorgándoles préstamos de diferentes modalidades y clases con base en sus aportes, de acuerdo con el reglamento que para el efecto fije el consejo de administración y de conformidad con la ley.

Servir de intermediaria con entidades de crédito especialmente del sector solidario y realizar otras operaciones complementarias dentro de la normatividad establecida por la ley y los principios cooperativos.

Servicio de solidaridad.

Colaborar con los asociados y sus familias para los diferentes servicios de asistencia social.

Contratar con entidades especializadas en el ramo de servicios de seguros colectivos o personales para beneficio o interés de los asociados.

Realizar de modo permanente actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características de

cooperativismo y capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de la cooperativa.

Establecer auxilios funerarios y otros de ayuda para los asociados.

Otros servicios que se consideren convenientes.

ORGANO DIRECTIVO:

MIEMBRO DE JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL

Duvan de Jesús Giraldo

MIEMBRO DE JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL

Francis Armando Valencia

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Rubertina Tuberquia

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Albeiro de Jesús Giraldo

PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Doris Toro Jiménez

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA

Enrique Ramírez Londoño

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA

Alberto de Jesús Moncada

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Amparo Tabares

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fabio Alonso Hincapié

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Benigna Tirado

Representación Legal

LUBIOLA TAMAYO ECHEVERRY

CERTIFICA: Que en esta cámara de comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reformas, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la mencionada entidad

## **2. FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES DE SANTA ROSA DE CABAL**

### **FPASRC**

NIT: 816003695-2

DOMICILIO SANTA ROSA DE CABAL  
DIRECCIÓN: ANTIGUA ESCUELA DE SAN BERNARDINO, VEREDA EL VENADO.  
TELEFONO: 3640404 FAX: NO REPORTO.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL CERTIFICA:

Que por acta no 0000001 del 9 de febrero de 1999, otorgado en Santa Rosa De Cabal, inscrita en esta cámara de comercio el 7 de abril de 1999 bajo el número 00000263 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada Fundación Protectora de Animales de Santa Rosa de Cabal

CERTIFICA

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 9 de febrero de 1999.  
Certifica que el termino de duración de la persona jurídica es indefinido

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL

Cumplir y hacer cumplir por todos los medios a su alcance, las leyes y normas que establezcan la protección a la que los animales tienen derecho.

Incentivar en las gentes el sentido de defensa y protección hacia los animales repudiando todo acto de maltrato para con estos seres.

Establecer campañas educativas y de concienciación a sus asociados y a la comunidad mediante cursos, conferencias seminarios, foros publicaciones, encuentros, y jornadas de estudio en temas relacionados con el cumplimiento de sus objetivos.

Desarrollar proyectos encaminados a dar cabal cumplimiento a los propósitos de la fundación.

Vincular a todas las personas e instituciones que manifiesten interés por la defensa de los animales domésticos, sin discriminación racial social, política, económica ni religiosa

Vigilar que donde venden animales domésticos se les ofrezcan condiciones adecuadas que garanticen su bienestar y salud.

Combatir la comercialización de animales silvestres así como de plumas y toda clase de elementos fabricados de partes de animales.

Implementar toda clase de vinculación y cooperación con otras instituciones que vienen asumiendo y desempeñando misiones similares a las que la fundación protectora con el pleno convencimiento de que seremos mas eficaces en la medida que unamos esfuerzos y voluntades.

Procurar por todos los medios a su alcance la conservación de los recursos naturales donde se garantice la vida a especies animales. En el mismo sentido promocionar la declaratoria de nuevas reservas naturales especiales.

Vincularse con los zoológicos existentes en procura de hacer frente para lograr un adecuado trato, alimentación y habitación de los animales.

Controlar la comercialización de animales silvestres y reubicar en habitaciones naturales de esta zona a todos estos animales que se les entre a su cargo, teniendo en cuenta el concepto de entidades y personas expertas en el tema. También encargarse de mandar los animales silvestres de otras regiones del país a las diferentes entidades en los otros Departamentos.

Mantener siempre un refugio para animales callejeros, los cuales se darán luego en adopción

Establecer estrechas relaciones con clínicas veterinarias para que vinculen y apoyen los programas de la institución

Evitar por todos los medios a su alcance la realización de ritos celebraciones o deportes en las que se utiliza la tortura o muerte de animales.

Establecer contacto con clubes de caza y pesca, con el ánimo de que se cumplan todas las normas y legislaciones vigentes que regulen actividades con el fin de conservar el equilibrio ecológico y salvar vida animal.

Establecer contacto con las organizaciones donde se sacrificuen animales con el fin de que esta actividad se realice de una manera instantánea y sin generar angustia en el animal.

Velar para que los animales utilizados para experimentos de laboratorio sean sometidos a intervenciones que les representen dolor angustia malformaciones ni sean sometidos a manejos irresponsables por parte de principiantes o aprendices.

Entrar en contacto con las asociaciones que promuevan las peleas y las corridas de toros para que se aplique la declaración de los derechos de los animales.

Capacitar en el buen trato y adecuado manejo de los animales domésticos de trabajo, promoviendo y haciendo cumplir las normas legales que permitan el logro de este propósito

Implementar apoyos y servicios para el logro práctico de los objetivos de la institución utilizando para ello seminarios consultorios, ferias festivas, demostraciones etc.

Mantener estrecha relación con otras fundaciones similares nacionales extranjeras con miras al intercambio de experiencias investigaciones colaboraciones, coordinación de jornadas, cursos congresos, foros y encuentros.

Controlar la población canina y felina por campañas de esterilización.

Hacer control de enfermedades zoonóticas por medio de campañas de vacunación y vermifugación

En general todo lo que corresponda como entidad protectora de animales.

CERTIFICA:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:

Francisco Javier López Duque

Vicepresidente:

Hellman Domínguez Méndez

Secretaria:

Katherine García Galeano

Miembro Junta Directiva:

Hada Maritza Vélez Loaiza

Miembro Junta Directiva:

Paula Correa

Miembro Junta Directiva:

Natalia Tabares

Fiscal:

Ricardo Augusto Martínez Rojas.

### **3. ASOCIACIÓN GRUPO ECOLOGICO DE SANTA ROSA DE CABAL ASOGES**

NUMERO S0500137

N. I. T: NO REPORTO

DOMICILIO. SANTA ROSA DE CABAL  
DIRECCIÓN: CL.11 11 - 64  
TELEFONO: 3642023 FAX: NO REPORTO

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL CERTIFICA:

Que por documento privado del 18 de noviembre de 1998, otorgado (a) en desarrollo comunitario de Pereira, inscrita en esta cámara de comercio el 23 de febrero de 1999 bajo el numero: 00000244 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida en entidad denominada ASOCIACIÓN GRUPO ECOLOGICO DE SANTA ROSA DE CABAL ASOGES.

CERTIFICA:

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 18 de noviembre de 1998

CERTIFICA:

Vigencia: que el termino de duración de una persona jurídica es indefinido

OBJETIVO SOCIAL:

Objetivo general: trabajara en el diseño, ejecución de alternativas de desarrollo económico, social que se apoyen en la participación comunitaria y la implementación de la variable ambiental como factores condicionales del bienestar colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

De investigación:

Desarrollara investigaciones que permitan conocer las características de los ecosistemas regionales

Identificara los desequilibrios ambientales ocasionados por el desarrollo económico.

Definirá modelos tecnológicos apropiados a cada caso específico

De educación:

Promover el desarrollo de alternativas pedagógicas que buscan despertar el interés de la comunidad en el reconocimiento de su realidad natural y social

Desarrollar metodologías educativas que convoquen a la acción ambiental y se apoyen en ella

Vincularse con las comunidades en proyectos de mejoramiento ambiental

Aplicar y evaluar el uso tecnologías apropiadas en el desarrollo socio ambiental de las comunidades.

Participar en acciones conjuntas con otras entidades involucradas en la gestión ambiental

Participar en las acciones propias del movimiento ambiental nacional e internacional con miras a crear una conciencia ambientalista

Parágrafo: en el desarrollo de estos objetivos, la asociación podrá adquirir y enajenar muebles e inmuebles, ejecutar y celebrar todo clase de actos, contratos y convenios.

ORGANOS DIRECTIVOS:

NOMBRE

Presidente Representante Legal  
Constanza López Trujillo

Vicepresidente Tesorero:  
Wilmer Bedoya L

Secretario:  
Hellman Domínguez Méndez

Vocal 1:  
Ricardo Augusto Martínez Rojas

Vocal 2:  
John Freddy Piedrahita.

Fiscal:  
Leónidas González

#### 4. PROFESIONALES ASOCIADOS “PROA”

.NUMERO: S0500139  
N. I. T: 816004288 – 2

DOMICILIO: Santa Rosa de Cabal  
DIRECCIÓN: CR.12 16-60  
TELEFONO: 3641581 FAX: NO REPORTO.

CERTIFICA:

Que por acta del 20 de febrero de 1999, otorgado (a) en Santa Rosa de Cabal, inscrita en esta cámara de comercio del 6 de abril de 1999 bajo el número: 00000262 de el libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: PROFESIONALES ASOCIADOS “PROA”

CERTIFICA:

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 20 de febrero de 1999

CERTIFICA:

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos

Documento Fecha Origen Ciudad Inscripción. Fecha

0000038 2003/02/22 Asamblea General 00000661 2003/04/04

CERTIFICA:

Vigencia: que el termino de duración de la persona jurídica es indefinido

CERTIFICA:

OBJETIVO PRINCIPAL:

Ser promotor y ente representativo del bienestar social, profesional, económico, y cultural tanto de cada uno de los integrantes como de la comunidad en general, en pro de sus derechos fundamentales; enmarcando sus acciones bajo los parámetros actuales de desarrollo sostenible acorde a las circunstancias del País.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Identificar problemáticas sociales, técnicas y económicas que afectan a una comunidad específica

Generar estrategias, acciones, programas en busca de un desarrollo sostenible de acuerdo a las necesidades y problemáticas identificadas, principalmente en sectores marginados de la sociedad.

Ejecutar programas y acciones que redunden e el bienestar social de la comunidad y la organización

Gestionar y administrar convenios de carácter nacional e internacional enmarcados dentro de las características, objetivos y naturaleza de la asociación

Encaminar los lineamientos de acción hacia los campos sociales, institucionales, de infraestructura, planeación y ejecución de proyectos.

Prestar asistencia técnica, profesional, de servicios y suministro de insumos para los sectores ambiental, agropecuario, social y de planeación.

Materializar los programas y proyectos emprendidos en un marco de mejora del entorno físico, social y económico de grupos vulnerables, sectores marginales y áreas de posible desarrollo de la comunidad.

CERTIFICA:

ORGANO DIRECTIVO

NOMBRE

DIRECTOR GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

Hincapié Restrepo José William

Miembro junta directiva

Cardona I. Dubier Andrés

Miembro junta directiva:

Ríos Jiménez Miguel Ángel

Miembro junta directiva:

Rodríguez Marín Diego Andrés

Fiscal:

Vallejo Margarita María.

## **5. ASOCIACIÓN DE INFORMADORES TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**

NUMERO S0500153

N. I. T: 816004321 - 8

DOMICILIO: SANTA ROSA DE CABAL

DIRECCIÓN: CR.13 9-24

TELEFONO: 3642243 FAX: NO REPORTO.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL CERTIFICA:

Que por acta numero 0000001 del 6 de julio de 1999 otorgado (a) en asamblea general de constitución, inscrita en esta cámara de comercio el 6 de septiembre de 1999 bajo el numero: 00000334 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro fue constituida la entidad denominada asociación de informadores turísticos de el municipio de santa rosa de Cabal.

CERTIFICA:

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 6 de julio de 1999, otorgada por cámara de comercio.

CERTIFICA:

Entidad Que Ejerce La Función de Inspección, Vigilancia y Control: Secretaria de Desarrollo.

CERTIFICA:

Vigencia: que el termino de duración de una persona jurídica es indefinido.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la asociación de informadores turísticos del municipio de Santa Rosa de Cabal, es ser protagonistas del desarrollo turístico de el municipio, con el fin de consolidarlo como el destino turístico mas atractivo de Colombia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Establecer las necesidades capacitación de sus afiliados y desarrollar actividades para satisfacerlas

Celebrar convenios y contratos con las entidades de derecho público y privado en el desarrollo de sus diferentes actividades

Acompañar a las entidades públicas y privadas en la ejecución de programas que redunden en beneficio de el objetivo general.

Impulsar la creación de paquetes turísticos en el área de influencia del municipio

Presentar proyectos a las entidades públicas y privadas que permitan potenciar los diferentes recursos como atractivos turísticos.

Atender las necesidades de información de turistas y personas que lo requieren en programas especiales, puentes, fines de semana y temporadas de vacaciones, es sitios concertados con las entidades municipales y departamentales.

ORGANO DIRECTIVO

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE VICENTE VILLEGAS JARAMILLO

Secretaria:

María Consuelo Londoño

Tesorero:

Carlos Andrés Marín P

Vocal 1:

Lina Constanza Martínez R

Vocal 2:

Andrés Felipe Santa S

FISCAL:

JUAN CARLOS ORTEGA ARIAS

## 6. FUNDACION INTEGRAL PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO Y HUMANO "FINDESH"

NUMERO: S0500185  
N. I. T: 816005861 - 8  
DOMICILIO: Santa Rosa de Cabal  
DIRECCIÓN: CR.15 14-76  
TELEFONO: 3642428 FAX: No Reporto

### CERTIFICA:

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: Secretaria de Desarrollo

### CERTIFICA:

### OBJETIVO SOCIAL:

El objetivo principal de la fundación es brindar a la comunidad en general, herramientas de apoyo y formación que le permitan un desarrollo humano integral y sostenible, enmarcado en el respeto de sus derechos y la preservación y mejoramiento de sus recursos culturales, naturales económicos y sociales.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Elaborar y desarrollar estrategias y analizar con el estado y con los organismos de cooperación internacional que le permitan a la sociedad el cubrimiento y satisfacción de las necesidades para el mejoramiento de su calidad de vida. Desarrollar programas específicos para atender a la población infantil en su formación humana, con actividades recreativas, de medio ambiente, deportivas y culturales entre otras. Crear y desarrollar de formación en moral y valores que redunden en el fortalecimiento de la unidad familiar como base para una mejor sociedad. Ser un ente veedor del cumplimiento de los deberes y las entidades privadas que administren bienes y servicios públicos. Generar alternativas de desarrollo social humano, como medio de fomentar una aptitud y actitud positiva ante la vida. Ser voceros ante los organismos nacionales e internacionales de las diferentes manifestaciones que se presenten por la violación de los derechos humanos. Elaborar y ejecutar proyectos económicos para mejorar la calidad de vida y vivienda de las comunidades más desprotegidas

### ORGANO DIRECTIVO

Nombre:

Miembro Junta Directiva:  
Franco Arbeláez Luz Mila

Miembro Junta Directiva:

Franco A José Omar

Miembro Junta Directiva:  
García Buitrago Juan Carlos

Miembro Junta Directiva:  
Orozco Claudia Patricia

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRINCIPALE (ES): CANO BOTERO JHON JAIRO

REVISOR FISCAL  
Rodríguez José Fabián

## 7. CORPORACIÓN AMBIENTAL FUENTE DE VIDA

### CAFV.

NUMERO: S0500170

N. I. T: 816001250 - 1

El Suscrito Secretario de La Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, En Ejercicio De La Facultad Conferida Por Los Artículos 43 Y 144 De El Decreto Numero 2150 De 1995.

#### CERTIFICA:

DOMICILIO: SANTA ROSA DE CABAL

DIRECCIÓN: CL.14 15 – 41.

Teléfono: 3646500 fax: no reporto.

#### Certifica:

Que por documento privado del 11 de octubre de 2000, otorgado

( a) en Santa Rosa de Cabal, inscrita en esta cámara de comercio en 12 de octubre de 2000 bajo el numero: 00000426 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: corporación ambiental fuente de vida.

#### Certifica:

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 11 de octubre de 2000.

el término de duración de la persona jurídica es indefinido.

#### Objeto:

Los objetivos de la corporación ambiental fuente de vida son:

La capacitación de la comunidad para el manejo adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente, con el fin de lograr un nivel de calidad de vida, que permita el bienestar social

El incentivo y apoyo a la investigación científica y tecnológica

La difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico

La promoción del conocimiento de los ecosistemas locales, regionales y nacionales.

La elaboración de propuestas y alternativas para el manejo y solución de problemas ambientales

La asesoría técnica y científica a la comunidad, al sector privado y a las entidades de carácter público

Parágrafo: para el desarrollo de estos objetivos la corporación ambiental fuente de vida podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, ejecutar y celebrar toda clase de contratos actos y convenios.

CERTIFICA:

**\*\*ORGANO DIRECTIVO\*\***

Nombre

Miembro Junta Directiva  
Arbeláez Mejía Álvaro Gerardo

Miembro Junta Directiva  
Flórez Jaramillo María Eugenia

Miembro Junta Directiva  
Quintero Restrepo Fabio.

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL  
PRINCIPAL (ES): VILLEGAS JARAMILLO JOSE VICENTE.

**8. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES  
FUNDAR**

NIT: 816007122-2.

DOMICILIO: Santa Rosa De Cabal  
DIRECCIÓN: Carrera 17 22-51 Barrio Villa Alegría  
TELEFONO 3645509  
FAX: No Reporto.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL CERTIFICA:

Que Por Acta del 22 de octubre de 2002 otorgado en Santa Rosa de Cabal Inscrita En Cámara de Comercio El 21 de Enero de 2003 bajo El Numero 00000642 del Libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad

Certifica que dicha entidad obtuvo su personería jurídica el 22 de octubre de 2002

Vigencia: que el termino de duración de la persona jurídica es indefinido

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la fundación es la ejecución de programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con menores oportunidades; en las áreas de desarrollo sociocultural; desarrollo económico y productivo; desarrollo ambiental y en el área de planeación, investigación asesoría y consultoría general, tanto a nivel urbano como rural donde llegare a tener influencia.

Fiel a la filosofía de la institución que le dio origen, FUNDAR actuara bajo los principios del trabajo comunitario como son la búsqueda del beneficio común, el desarrollo colectivo, la acción solidaria, participación democrática, pulcritud y transparencia administrativa.

En desarrollo de su objeto, la fundación tendrá los siguientes fines y podrá:

Coordinar, colaborar y contratar con personas naturales y jurídicas, entidades públicas o privadas para desarrollar procesos de investigación capacitación, asistencia, asesoría y consultoría, planes programas y proyectos cuya concepción y ejecución este contemplada en su objeto social y en sus correspondientes áreas de acción.

Crear organizaciones propias que respondan a necesidades específicas cuando los considere necesario. Propender por el mejoramiento intelectual, científico y técnico en la comunidad donde ejerce sus operaciones, así como el de sus propios asociados.

Difundir en la comunidad y en la ciudadanía en general un espíritu proactivo emprendedor asertivo y tolerante hacia la conservación del medio ambiente y al mejoramiento de los niveles de convivencia y calidad de vida.

Adquirir como propietario y cualquier otro título y enajenar toda clase de bienes, muebles e inmuebles darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarlos según las circunstancias.

Celebrar y ejecutar toda clase de contratos o actos jurídicos propios de su objeto y áreas de acción.

Organizar, promover y construir sociedades para producir y comercializar productos lícitos y vender servicios, abrir y administrar directa o indirectamente establecimientos necesarios para ello.

Otorgar y recibir préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito civiles o comerciales y aseguradoras que requieran el desarrollo de su objeto.

Transigir, desistir, y someter a decisiones arbitrales las cuestiones que tengan intereses frente a terceros.

Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y operaciones civiles o comerciales y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en estos estatutos

Fusionarse con otras instituciones que desarrollen el mismo objeto social o que por la clase de actividades le sea conveniente

ORGANO DIRECTIVO:

Álzate Cardona Mario  
Sánchez Francisco Álvaro  
Marín Fernando  
Franco Carmona Jorge Andrés  
Sánchez Chica Diego Alcibíades

Presidente: Jorge Alexander Valencia

## **9. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS DE SANTA ROSA DE CABAL (ASORAM)**

### Domicilio

Santa Rosa de Cabal

Calle 14 N° 11-39 segundo piso (Casa Campesina), teléfono 3643818,

Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y duración indefinida.

### Objetivo

Integrar, representar y fortalecer las Organizaciones Ambientales sin ánimo de lucro de carácter ambiental dentro del territorio de Santa Rosa de Cabal, de esta manera consolidar las acciones en el marco de su propia autonomía, de manera tal, que posibilite la participación en la construcción de políticas, planes, programas, proyectos y acciones en favor del desarrollo social, económico y ambiental del municipio de Santa Rosa de Cabal, el Departamento de Risaralda y del territorio nacional.

Además de los principios de las organizaciones denominadas no gubernamentales, la Asociación de Organizaciones Ambientales de Santa Rosa de Cabal, desarrollará la práctica consecuente de los siguientes principios:

1. Autonomía e independencia.
2. Participación democrática.
3. Integración social.
4. Transparencia e imparcialidad.
5. Equidad Social.
6. Objetividad.
7. Respeto por las Diferencias.
8. Desarrollo humano.

Objetivos Específicos:

Integrar y coordinar la acción del ámbito ambiental en el municipio de Santa Rosa de Cabal, trazando pautas definidas para su desarrollo.

Respetar y defender la actividad ambiental de Santa Rosa de Cabal ante el Estado, las entidades del sector privado, organizaciones sociales y organismos internacionales.

Propiciar la concertación de esfuerzos y recursos de las organizaciones entre si, con la empresa privada, el Estado, las demás organizaciones sociales y los fondos nacionales e internacionales.

Acceder a recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución y sostenimiento de los procesos ambientales a nivel municipal y regional, mediante la gestión Interinstitucional.

Fomentar proyectos de tipo ambiental, promoviendo la creación de estructuras necesarias para su realización y consolidación.

Contribuir a la solución de los conflictos ambientales territoriales.

Establecer un conjunto de normas éticas para garantizar que su organización y funcionamiento se ajusten a las exigencias legales y normas de rectitud.

Contribuir al fortalecimiento de las diferentes organizaciones que hacen parte de la Asociación, a través de procesos de capacitación interdisciplinarios.

Contribuir a procesos de integración que abarque lo Local y lo Global.

Propiciar espacios de participación, concertación, cooperación y gestión.

Fomentar la Investigación científica y socializar lo investigado.

Ser veedores permanentes de los recursos de inversión social en materia ambiental y gestión pública.

Promover alianzas estratégicas de participación a nivel interno y externo.

CERTIFICA:

ORGANOS DIRECTIVOS:

NOMBRE

Presidente representante legal:  
ANA MARÍA OCHOA LÓPEZ

Vicepresidente:  
José Vicente Villegas Jaramillo

Secretario:  
David Augusto Aguirre Zuluaga

Vocal 1:  
Miguel Ángel Ríos Jiménez

Vocal 2:  
Constanza López Trujillo

FISCAL:

José Cardona

## 10. ASOCIACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL EJE CAFETERO

NUMERO: S0500331

NIT: 900188766-5

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA  
DECABAL

DOMICILIO: SANTA ROSA DE CABAL  
DIRECCIÓN: CASA CAMPESINA OFICINA UMATA  
TELEFONO: 3136803726  
FAX: 3661715

CERTIFICA:

Por acta número 0000001 del **1 de octubre de 2007** otorgado en la asamblea constitutiva, inscrita en esta cámara de comercio el 10 de diciembre de 2007 bajo el número 00001142 del libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida La Entidad denominada *ASOCIACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL EJE CAFETERO*

CERTIFICA:

Los objetivos de la ASOCIACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES  
COMUNITARIOS DEL EJE CAFETERO SON:

Apoyar al Estado Colombiano y la empresa privada en el diseño, ejecución, control y mejoramiento de la política ambiental para esta ecorregión de la Nación colombiana.

Planear programas y ejecutar programas que tiendan hacia el mejoramiento del medio ambiente natural y social del eje cafetero.

Impulsar la creación y sostenibilidad de centros de investigación, de promoción y de la oferta ambiental del eje cafetero.

Organizar y programar eventos como los seminarios y talleres y otros sobre la problemática y soluciones del factor ambiental del eje cafetero.

Potenciar formas y educar la conciencia ambiental de los habitantes del eje cafetero.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Principal:  
Martin Lara Sarmiento.

## 11. FUSIDARIS

### ***Fundación Siete destellos del Arco Iris***

Es una fundación de carácter privado sin ánimo de lucro, que nace en el corazón de América Latina con una nueva estructura de pensamiento y visión del mundo moderno, conformada por un equipo interdisciplinario altamente calificado. Dinámico, con un amplio sentido social que persigue como propósito central posicionar y proyectar a Latinoamérica como un continente integrado en un solo eje de identidad, que le permita fortalecer su patrimonio cultural, su economía, sus recursos ecológicos y lo más valioso, su gente.

**El objetivo** de la fundación será el de proyectar a Colombia y a los demás países de América Latina dentro del contexto mundial, a través de la creación y ejecución de mecanismos que busquen generar ventajas competitivas, fortalezcan su identidad, optimicen la cooperación entre países y conjuguen los conceptos de construcción de tejido social con los de eficiencia y rentabilidad; permitiendo así el máximo aprovechamiento de los recursos de la región en los aspectos económico, empresarial, cultural, ambiental y humanístico, para el mejoramiento del nivel de vida y bienestar de sus habitantes.

Objetivos y actividades específicos.

Para el cumplimiento de su objeto, la fundación podrá desarrollar entre otros, los siguientes objetivos y actividades específicas:

1. impulsar y desarrollar programas de formación integral, de investigación, de estudio, diagnóstico de necesidades de desarrollo institucional, gremial, empresarial y de liderazgo que busquen la formulación de políticas tendientes al mejoramiento y a la innovación y que formen en la población una mentalidad humanística y social que genere conciencia de pertenencia a la Nación y al continente, haciéndola más competitiva, autónoma y protagonista en el concierto mundial. Conc. Art 4, 9, 40, 41,227 (C. P. N. C).
2. Desarrollar modelos de negocios sostenibles que basados en la responsabilidad social empresarial, le nacen a las comunidades y permitan aportar soluciones prácticas y viables en busca de su beneficio y que puedan ser presentadas al sector empresarial para su ejecución, brindándoles adicionalmente, si así se requiere, capacitación y asesoría adecuada para hacer de su operación un modelo socialmente responsable, lo cual podría ser complementado mediante alianzas con entidades gremiales, institucionales y demás organismos privados y públicos.
3. Desarrollar y apoyar programas de emprendimiento empresarial en las comunidades con el fin de hacerlas más competitivas y generar en ellas una cultura de autogestión.
4. promover actividades de carácter humanístico, cultural, ecológico, histórico, social, espiritual y de capacitación integral para los diferentes sectores de la

comunidad con énfasis en la familia los adultos mayores, jóvenes niños, mujeres cabeza de familia, limitados físicos y síquicos, propiciando así el desarrollo socio económico y los valores esenciales de la sociedad, dentro de los principios de solidaridad, participación e integración ciudadana. Conc Art.5, 19, 20, 27, 40, y del 43 hasta el (C. P. N. C)

5. Apoyar \*en lo posible y conforme a los estatutos\*, a las entidades gubernamentales y privadas que propicien la participación de las comunidades, de las minorías étnicas y de género en la solución de sus propios problemas y que faciliten su expresión social, cultural, histórica, espiritual, educativa y étnica, en aras de su integración en el proceso de desarrollo social y económico del país. Con Art.7, 19,20 y 43 (C. P. N. C).

6. Trabajar por la promoción cultural, científica y artística, en la búsqueda del conocimiento y en la difusión de los derechos sociales, económicos y culturales. ConcArt.67, 70, y 71 (C. P. N. C)

7. generar una estructura dinámica y eficiente que asesore y fortalezca a organizaciones sociales e instituciones sin ánimo de lucro que propendan por mejorar la calidad de vida de las comunidades.

8. En el cumplimiento de su objeto, objetivo y actividades, la fundación acata y desarrolla los Derechos Constitucionales de Primera, segunda, y Tercera generación consagrados en los capítulos I, II Y III respectivamente, de la Constitución Política Nacional de Colombia (C. P. N. C)(datos tomados el día 15 de octubre de 2008, en [www.fusidaris.org](http://www.fusidaris.org).

**ANEXO NUMERO 5**

**FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA**



**FORMATO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO**

**1. Identificación de la ONG**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Fax: \_\_\_\_\_  
 E-mail: \_\_\_\_\_  
 Pagina Web: \_\_\_\_\_

**1.2 Información General de la ONG**

Número de Identificación Tributaria (NIT): \_\_\_\_\_  
 Registro Cámara de Comercio: \_\_\_\_\_  
 Año inicio de actividades: \_\_\_\_\_

¿Por qué se constituyó la organización?

\_\_\_\_\_

Perfil de los promotores de la organización:

Edad	Profesión	Actividades Laborales	Estudios

Forma jurídica de la entidad:

- Asociación  Fundación   
Corporación   
Otras  \_\_\_\_\_

Objetivos ONG:

\_\_\_\_\_

- Áreas de trabajo:
1. Proyectos de Intervención Ambiental (Infraestructura)   
\_\_\_\_\_
  2. Gestión Residuos Sólidos   
\_\_\_\_\_
  3. Evaluación de Impacto Ambiental   
\_\_\_\_\_
  4. Ordenamiento territorial   
\_\_\_\_\_
  5. Gestión Ambiental Industrial   
\_\_\_\_\_
  6. Gestión Ambiental Urbana   
\_\_\_\_\_
  7. Gestión Ambiental Rural   
\_\_\_\_\_
  8. Educación Ambiental   
\_\_\_\_\_

Actividades desarrolladas (Proyectos, campañas educativas, trabajo comunitario):

\_\_\_\_\_



**CIES**

**Máster en Economía Social**



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Área de influencia de las actividades:

Local  Regional   
Nacional  Internacional

Población objetivo:

Niñ@s  Escolares  Jóvenes   
Madres cabeza de familia  Adolescentes   
Adultos mayores  Mujeres   
Líderes comunitarios  Autoridades locales   
Otros

Vínculos permanentes con instituciones internacionales (Especificar si son socios, asociados, miembros de una organización, colaboradores, vínculos contractuales, apoyo financiero, convenios, alianzas y demás relaciones que se puedan establecer):

Participación en consejos y juntas ambientales locales:

¿Forman parte de federaciones o de redes de organizaciones medioambientales a nivel local, departamental, nacional o internacional?

No

Si  Nombre

Actividades que realizan:





**CIES**

**Máster en Economía Social**



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Quien toma las decisiones en la organización:

Junta Directiva	<input type="checkbox"/>	Consejo de Fundadores	<input type="checkbox"/>
Director Ejecutivo	<input type="checkbox"/>	Asamblea General	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	_____	

Como se toman las decisiones:

Un voto	<input type="checkbox"/>	
Mayoría Total	<input type="checkbox"/>	
Mayoría Simple	<input type="checkbox"/>	
Otras	<input type="checkbox"/>	_____

Tipos de socios:

Fundadores	<input type="checkbox"/>	
Ordinarios	<input type="checkbox"/>	
Colaboradores económicos	<input type="checkbox"/>	
Honorarios	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	_____

Características sociales de los socios:

Profesionales	<input type="checkbox"/>	Campeños	<input type="checkbox"/>
Políticos	<input type="checkbox"/>	Trabajadores	<input type="checkbox"/>
Estudiantes	<input type="checkbox"/>	Vecinos	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	_____	

¿Los funcionarios de la organización forman parte de la Asamblea de Socios?

Si  No

¿Los funcionarios de la organización forman parte del Consejo de Fundadores?

Si  No

¿Los representantes políticos del municipio son miembros de la organización?

Si  No

**1.5 Información del Talento humano**

Número total de funcionarios:

Número de funcionarios permanentes:

Número de funcionarios temporales:

Cuenta con servicio de voluntarios: SI  NO

Número de voluntarios:

Existe un Manual de Funciones y procedimientos: SI  NO

Existe un Manual de Control Interno: SI  NO

**Descripción Funcionarios Permanentes:**

Cargo	Funciones	Estudios	Horas dedicación/semanal

**Descripción Voluntarios:**

Cargo	Funciones	Estudios	Horas dedicación/semanal

Organigrama: Anexar en hoja aparte.

### 1.6 Recursos Técnicos e Infraestructura

Número de Computadores:   
Número de impresoras:   
Número de escáner:   
Número cámaras digitales:   
Número videograbadoras:   
Otros equipos audiovisuales:

Acceso a Internet: SI  NO

Acceso permanente: SI  NO

Oficina: SI  NO  Área (m<sup>2</sup>):

Talleres: SI  NO  Área (m<sup>2</sup>):

Otras sedes: SI  NO

Cuantas:

Ubicación (municipio, departamento, región):

Observaciones:

## ANEXO NUMERO 6

### SINTESIS DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE CARDER CON ONG Y OTRAS ORGANIZACIONES, .EN EL PLAN DE ACCION TRIANUAL CARDER 2004-2006

ANEXO SINTESIS DEL PROCESO DE CONCERTACION CON ONG, ORG. INDIGENAS Y ORG. AFROCOLOMBIANAS				
PROGRAMA	LINEA DE ACCION	ONGs	ORG. INDIGENAS	ORG. COM. NEGRAs
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concretar indicadores en cada línea de acción, no repetir actividades</li> <li>- Falta conocer marco legal</li> <li>- 3 cuencas de absto por año en ordenamiento</li> <li>- Profundizar indicadores de gestión y metas</li> <li>- Fortalecer coordinación interinstitucional alrededor de la política del agua</li> <li>- Producción mas limpia en cuencas abasto</li> <li>- Capacitar y acompañar el seguimiento al PAT</li> <li>- Reuniones anuales de evaluación PAT</li> </ul>	Diagnosticar situación actual de sistemas de abastecimiento u tratamientos de aguas para los territorios indígenas de los 5 municipios Desarrollar Proyectos de abastecimiento y tratamiento de aguas para los diferentes veredas indígenas	
CONSERVACION Y USO SOSTNIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	SDANP - SIRAP	Socialización y divulgación de la información de los SDANP - SIRAP Crear y fortalecer los SMANP Ejecutar acciones en la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Tataza Gestión del centro de visitantes para ecoturismo en Belén y Quinchía		
	Subregion III Pacifico (Incluye las propuestas de todos los Gobernadores indígenas)		Capacitación en ordenamiento territorial y en elaboración de Planes de Vida a grupo de líderes. Implementar plan verde en territorios indígenas y darle sostenibilidad. Proyecto de recuperación de márgenes de ríos con guadua en Quinchía.	Investigación etnocultural en reforestación y manejo de bosques. Mejoramiento sede CARDER en Santa Cecilia. Continuación plan de manejo Amurrapá
	Suelos: PROCAS - GTZ	Gestionar la vinculación de los municipios no inscritos con el correspondiente aporte de recursos	Incluir los territorios indígenas en el proyecto PROCAS	
	Recuperación de Cuencas	Recuperación cuencas de los ríos Campo Alegre y San Francisco		
	Fauna	Intensificar el control del tráfico y comercio ilegal de especies de fauna y flora Apoyar la gestión del CIFFRI en todos los municipios		
	Sostenibilidad de plantaciones forestales	Apoyar otros proyectos forestales diferentes a las de la Corporación Dar continuidad a las actividades de siembra en todo el departamento Divulgación de la información		
	Valoración de bienes y	Gestionar investigaciones para la valoración de los bienes y servicios ambi-		

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAT

	servicios ambientales	entales del departamento		
	Aprovechamiento de plantaciones CARDER	Establecer plantaciones en sitios aprovechados con especies, manejos y distancias apropiadas		
	otros			
DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y GENERACION DE EMPLEO	Guadua GTZ	Investigación ácido piroleñoso Investigación para el manejo fitosanitario y otros problemas de la guadua Investigación alternativas de aprovechamiento de la guadua Mejoramiento y construcción del hábitat Apoyo técnico a los viveros Invitación a ONG a procesos de capacitación Control y vigilancia del manejo de la guadua (coordinación)	Educación en manejo de bosques de guadua y bambú. Educación en transformación y comercialización de guadua y bambú.	
	Biocomercio	Taller a ONG en procesos de formulación de planes de negocios Diagnostico de negocios de biocomercio en zonas amortiguadoras de los Nevados Diagnostico de biocomercio a nivel municipal Ferias de biocomercio para el intercambio de experiencias, materiales y productos Red de trabajo para la oferta del biocomercio y productos orgánicos hacia pequeños productores Certificado de confianza para pequeños biocomerciantes	Farmacias vivas Fortalecer el Consejo Comunitario en Planes de negocios	
	Manejo integral de plagas y plaguicidas	Mecanismos de fortalecimiento de control en el uso y manejo de plaguicidas Educación para el manejo integral de plagas y plaguicidas integrado a la propuesta productiva Priorizar el tomate, café, chontaduro y cebolla Trabajar el tema en los PRAES		
	Plan de desarrollo forestal	Incluir árboles frutales como alternativa forestal Definir especies y lugares para el establecimiento Promover bosques protectores - productores, conservar el suelo, flora, fauna y agua Implicación social de la producción forestal		
	Circuitos geoambientales	Circuitos que potencien caminos y no carreteras, hacia las zonas protegidas Organización para el transporte de productos ONG - Control de circuitos		
	Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria con material de la zona Orientación cultural para la seguridad alimentaria Investigar circuitos de abastecimiento para la seguridad alimentaria	Iniciar proyectos de seguridad alimentaria con poblaciones indígenas aledañas a las ANP	

		POT - Usos del suelo Reforestación con especies frutales Programas educativos para la seguridad alimentaria		
	Ecoturismo	Mirar el turismo desde el punto de vista ecológico Turismo local para el conocimiento y la investigación		
	Producción mas limpia	Utilización de semillas de la zona Educación a grupos de referencia y asociaciones productivas Trabajar con el Comité de Cafeteros para la P+L en la caficultura Involucrar a UNISARC y otros centros de investigación en los proyectos educativos y de producción mas limpia	Proyecto de reconversión ganadera en Pueblo Rico y Mistrató Continuar en Mistrató y ampliar en cobertura a Marce-Ha, Guática y Quinchía, el proyecto de mejoramiento de trapiches para la producción sostenible de la panela	Producción limpia del chontaduro
GESTION DEL HABITAT SOSTENIBLE	Gestión de riesgos ambientales	Socializar planes de prevención y atención de desastres con ONG Participación de ONG en la Implementación de los planes de prevención y atención de desastres Identificar acciones en las que las ONG puedan participar para la atención y prevención de desastres Capacitar a las ONG que deseen trabajar el tema de los riesgos ambientales Acompañamiento social a las obras Incorporar a las ONG en la actualización de inventarios de riesgos en los municipios		
	Gestión integral de residuos sólidos	Promover encuentros de organizaciones de recuperadores del departamento Capacitar las ONG de recuperadores en gestión integral de residuos sólidos Hacer partícipes a las ONG en la formulación y ejecución de los PGIRS Incorporar practicas de P+L en los procesos de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos Fomentar el liderazgo de las ONG en las propuestas de educación ambiental y separación en la fuente	Construcción de 10 casetas, campaña educativa reciclaje, compostaje y lombricultura.	
	Gestión calidad del aire	Realizar foros de divulgación de la contaminación atmosférica y presentación de los resultados de control y monitoreo de las fuentes móviles y fijas Apoyar alternativas de reducción de emisiones Aplicar instrumentos legales ORD 060 de 2001		
	Gestión del espacio publico	Aplicar y diseñar mecanismos para que las ONG administren las áreas que componen el sistema de espacio publico Las ONG participan en el inventario y valoración del patrimonio ambiental cultural Revisar, ordenar y caracterizar el sistema de espacio publico municipal Apropiar los inventarios de espacio publico		



	Gestión a POT y vivienda	Garantizar la participación de las ONG durante la revisión, ajuste y seguimiento a los POT Incorporar los planes participativos por comuna al POT y PAT Zonificar áreas de interés sanitario Planes de vivienda. Vivienda productiva en comunidad indígena.		
ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	SIAR	Participación de las ONG en los observatorios ambientales municipales		
	Cultura y participación ciudadana	Foros temáticos Incorporar a las ONG en la formulación y ejecución del Plan de Decenal de Educación Campañas de sensibilización ambiental Recolección de información ambiental desde lo local a través de las ONG. Se da lectura a un documento presentado por FONGAR, en el cual se destaca la necesidad de convertir la línea de cultura ambiental y participación ciudadana en un programa, incorporando varias líneas de acción propuestas en el referido documento.		
	Fortalecimiento ETs, ETIs, OSC	Fortalecimiento a los comités ambientales de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acción Local		* Es necesario que solicite al Consejo directivo de la CARDER, permitir la asistencia a las sesiones de un miembro del CRIR, quien tendría voz mas no voto, en calidad de acompañante del representante legalmente elegido. Esto facilitará la inclusión de la totalidad del territorio indígena del departamento. * Se solicita la concertación y con tratación directa con los Cabildos Mayores, no a través de las alcaldías
	Optimización de la gestión CARDER	Fortalecer a las organizaciones de segundo nivel de los municipios		
	Gestión financiera sostenible	Apoyo y asistencia técnica y metodológica para la gestión de recursos Convenios interinstitucionales para la formulación y ejecución de 5 proyectos presentados al FPAA		
	Evaluación, conservación y seguimiento de RRNN	Capacitación sobre instrumentos y mecanismos participación ciudadana		